

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

División Ciencias Sociales y Humanidades
Depto. Antropología

El papel de la mujer en la producción maquilera y su
importancia en la reproducción de la fuerza de trabajo
de la unidad familiar

Opción terminal (Tesis) que para acreditar las asignaturas "Investigación de campo" y "Seminario de Investigación", y obtener el título de Licenciado en Antropología Social, Presenta:

Claudia Cuéllar Sánchez

ABRIL / 1983

Comité de Investigación:
Director: Ingrid Rosembueth
Asesores: Juan Vicente Palerm
Laura González.

INDICE TEMATICO

Prólogo	I
Introducción	1
Capítulo I : Ubicación de la Investigación	14
I. El Sur del Valle de Toluca	14
1. El Municipio de Santiago Tianguistenco	17
II. San Pedro Tlaltizapán: Descripción general	21
1. Ubicación y características generales	21
2. Antecedentes históricos	31
3. Recursos económicos: su aprovechamiento y explotación	36
4. La actividad agrícola	44
Capítulo II : Diversas formas de incorporación de la mano de obra femenina al trabajo productivo en la actividad maquilera	51
I. Antecedentes y origen del trabajo de maquila en San Pedro Tlaltizapán	51
Aspectos Generales	52
1. Instrumentos de trabajo	53
2. Relaciones de trabajo	54
3. Proceso de trabajo	55
4. Ciclo anual de producción maquilera	57
II. Formas y modalidades en que es incorporada la mujer a la producción maquilera	57
A. Talleres de maquila en el pueblo	57
1. Taller del señor X	58
2. Taller del señor Y	60
3. Taller del señor Z	70
B. Maquila a domicilio	74
1. Los que maquilan para los talleres locales	74
2. Los que maquilan para los productores de ro pa	76

3. Los que maquilan para vecinos, amigos o parientes, pero que no son dueños de taller -----	77
C. Fábrica de corte y confección -----	78
Conclusiones -----	90
Capítulo III : Características generales de la mano de obra femenina en la actividad maquilera y su importancia en la unidad doméstica -----	95
Introducción -----	95
A) Maquileras en los talleres del pueblo -----	98
Análisis de unidades domésticas: trabajadoras de taller:	
Caso No. 1 Margarita García -----	103
Caso No. 2 Irene Aguilar -----	109
B) Maquileras a domicilio -----	116
Análisis de unidades domésticas: trabajadoras de maquila a domicilio:	
Caso No. 1 Rosario Hornilla -----	123
Caso No. 2 Rosalía Valle -----	129
Caso No. 3 Ma. de la Luz Mejía -----	133
C) Obreras que trabajan en la confección de pantalón y saco para caballero -----	137
Análisis de unidades domésticas: obreras de TRAMEX	
Caso No. 1 Cristina Flores -----	141
Caso No. 2 Leticia Contreras -----	145
Conclusiones -----	149
Conclusiones -----	154
Anexos -----	164
Bibliografía -----	171
Indice de mapas y cuadros -----	174

PROLOGO

El tema central de este trabajo se refiere, básicamente al papel que desempeña la mujer en la producción maquilera (unidad de trabajo) y su importancia en la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad familiar (unidad de reproducción de la fuerza de trabajo).

El interés por investigar este problema, surgió a partir del conocimiento del área de estudio donde tuvo lugar el proyecto de investigación dirigido por el maestro Juan Vicente Palerm V. : "Movilidad espacial y ocupacional del trabajo campesino en México"⁽¹⁾; así como por el tema de estudio que abarca.

El área donde se desarrolla el proyecto mencionado, corresponde a la región sur del Valle de Toluca en el Edo de México. Y el tema de estudio se refiere al análisis de los fenómenos y movimientos que registra el sector rural, y los efectos que ellos tienen dentro de la sociedad en general.

Es a partir del conocimiento de estos elementos y sobre todo, a partir de la observación directa del fenómeno mencionado que surge el interés por estudiar el papel de la mujer maquilera y su importancia en la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad familiar. Asimismo, cabe mencionar que la actividad maquilera en el lugar de estudio ofrece una variedad (núnca vista en otros lugares) de formas o modos de incorporación de la fuerza de trabajo femenina en dicha "industria": talleres, trabajo domiciliario y fábril. También destaca

(1) Proyecto realizado con el apoyo del Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

o llama la atención el hecho de que dicha actividad se efectúe en comunidades rurales y no urbanas donde hasta ahora había sido observado este fenómeno.

Los materiales que se presentan, en este trabajo, fueron obtenidos durante dos períodos de trabajo de campo en el poblado de San Pedro Tlaltizapán (perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco): el primero de ellos los meses de abril-septiembre de 1981; y el segundo, durante los tres meses correspondientes a junio, julio y agosto de 1982. El trabajo se compone de tres capítulos: el primero de ellos se refiere a la ubicación del lugar donde se realizó la investigación y comprende, entre otras cosas, la ubicación geográfica, descripción física del poblado y del territorio, recursos con que cuenta, su distribución y aprovechamiento entre los habitantes; antecedentes históricos del pueblo, etc. etc. El segundo de ellos se aboca única y exclusivamente a la descripción y análisis de las unidades de trabajo (talleres, hogar y fábrica). Y el tercero comprende el análisis y relación de las unidades domésticas de las trabajadoras de maquila con las unidades de trabajo; así como las características generales de la mano de obra femenina en la "industria" maquilera. Y al final del trabajo exponemos brevemente las conclusiones generales del mismo retomando los planteamientos teóricos de la introducción y las conclusiones parciales de algunos de los capítulos.

Finalmente, quisiera agradecer a todas las personas que hicieron posible esta investigación. A Ingrid Rosenblueth su valiosa dirección y consejo. Al maestro Juan Vicente Palerm V. no sólo deseo agradecer su preciada asesoría, consejos y dirección para la realización de este trabajo sino, agradezco y estimo también la transmisión de sus co-

nocimientos como director del área rural a la cual pertenezco (formación teórico- metodológico y práctico de la Antropología Social). A Laura González su inigualable apoyo, consejo y asesoría. Y finalmente a todas las personas de San Pedro Tlaltizapán y Santiago Tianguistenco sin cuya ayuda no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

INTRODUCCION

1. Planteamiento del problema

El presente trabajo tiene como objetivo principal describir y analizar el papel que desempeña la mujer en la producción maquilera (unidad de trabajo) y su importancia en la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad familiar (unidad de reproducción de la fuerza de trabajo).

La maquila, como actividad económica que absorbe gran cantidad de mano de obra femenina, tiene sus orígenes en México a mediados de la década de 1960. Epoca en que muchas industrias norteamericanas no monopolistas de labor intensiva, se vieron obligadas a salir al exterior en busca de mano de obra barata, como resultado de las presiones ejercidas por las prósperas economías de Europa y Japón⁽¹⁾

A la Par que Estados Unidos de Norteamérica andaba en busca de mano de obra barata, México padecía las consecuencias del desequilibrado desarrollo capitalista de la agricultura, esto es, la migración de millones de desocupados rurales a los centros urbanos. Ante tal situación el gobierno mexicano y consejeros norteamericanos planearon una solución favorable a los problemas de ambos países. Fue así como se creó el Programa de Industrialización Fronteriza, plan mediante el cual la industria norteamericana podía establecer operaciones de ensamblaje a lo largo de la frontera mexicana.

Este programa brindó a las empresas ensambladoras de Estados Unidos la disponibilidad de mano de obra barata y desindicalizada

(1) North American Congress on Latin America. Vol.IX, No. 5; 1975.

así como el ahorro en el pago de impuestos y derechos de aduana. La creación de esta nueva manera de explotar en forma mucho más benéfica para el capital, a la clase trabajadora, se extendió a todas las áreas subdesarrolladas de México creando de igual manera parques industriales o llevando hasta el hogar del trabajador los elementos necesarios para ser ensamblados. Esta forma de trabajo, mucho más sofisticado, se extendió tanto a zonas rurales como urbanas.

El interés por estudiar estas unidades de trabajo así como los estudios realizados sobre las condiciones laborales del obrero en las maquiladoras, proliferaron a partir de entonces. Estos estudios centran su atención, como ya mencioné, en el obrero y su incorporación a las maquiladoras tomando básicamente en cuenta las condiciones de trabajo (salarios, reparto de utilidades, prestaciones, etc.) los sindicatos y medios de colocación, etc.; así como el funcionamiento de la empresa, su crisis y los efectos y actitudes de los trabajadores ante ella.

El hecho de que esta industria haya demandado básicamente fuerza de trabajo femenina nos ha permitido, por medio de estos estudios, conocer las diferencias y consecuencias de la incorporación de la mujer al trabajo productivo en relación al hombre. Me parece interesante que se hayan hecho estudios sobre este aspecto pero considero que al excluir el análisis y estudio de su contraparte, que es el aspecto familiar o lugar donde se reproduce la fuerza de trabajo nos parcializa la totalidad del problema dandonos una visión reducida del mismo.

Respecto al estudio de la incorporación de la mujer al trabajo de maquila a domicilio, ha sido poco estudiado y los casos analizados son en zonas urbanas; (2) situación totalmente distinta, a la que

ahora presento, por ser este un caso de maquila en una región con ✓ características rurales.

Efectivamente; hace treinta y dos años, San Pedro Tlaltizapán, lugar donde se realizó la investigación, era un pueblo ribereño donde la pesca, caza de patos, tejido de tule, producción y recolección agrícola y lacustre, así como la comercialización de esos productos fue la principal fuente de subsistencia.

Para el año de 1945 en que fue entubada el agua de la laguna del río Lerma para conducirla al D.F. los pobladores del lugar se vieron en la necesidad de aplicar sus esfuerzos productivos a la actividad agrícola, tarea que sucedió a la obtención de tierras ejidales, comunales y privadas. Sin embargo debido a ciertos factores que por el momento no detallaré, la actividad agrícola se volvió cada vez menos redituable como empresa familiar y los lugareños se vieron en la necesidad de buscar nuevas opciones de trabajo; opciones que de una u otra manera se presentan como resultado de las demandas del sistema capitalista, tales como la necesidad de mano de obra barata para la producción o maquila de prendas de vestir, entre otras.

Es así como las empresas maquileras han aprovechado ventajosamente la oferta de mano de obra barata que existe en el pueblo, como resultado principalmente de una agricultura de subsistencia que permite la reproducción de una fuerza de trabajo también barata. Podemos afirmar que dichas empresas son subsidiadas en gran medida por los ingresos que las familias (que son las de las trabajadoras) obtienen de otras actividades como lo son: el comercio, la artesanía, la agricultura, etc.

(2) Padilla Dieste, Cristina. Marginados o asalariados (tesis) Iberoamericana.

2. El marco teórico

Como resultado de la creciente demanda de la incorporación de la mujer al trabajo productivo y las consecuencias que ello ha traído consigo, esto es, la opresión, explotación y discriminación sexual entre otras; el papel de la mujer en la sociedad y su situación como tal ha sido estudiado cada vez más por investigadores de diversas ramas de la ciencia.

Algunos estudiosos de la mujer han enfocado el problema desde el punto de vista biológico; explican las diferencias entre los rasgos de carácter de la mujer y del hombre como resultado de su condición sexual o genética; significando ello que la evolución entre uno y otro es distinta. De tal manera se le asignan a la mujer rasgos de comportamiento tales como comprensión, dependencia, intuición, etc. y al hombre se le asocia con rasgos de agresión, independencia, ambición, etc.

Es un hecho que existen una serie de rasgos de comportamiento humano que ya sean asignados a uno u otro sexo, esto no nos explica a ciencia cierta su origen. Quiero decir, un rasgo se asocia con la mujer; comprensión por ejemplo, pero a qué se debe ello, a razones de tipo genético únicamente? o es que existen otros factores que lo determinan?

Otra corriente sostiene que las diferencias observables entre los sexos son causa y efecto de la distinta tendencia en el cuidado de los niños en nuestra cultura. Ellos plantean que tanto niños y niñas nacen con las mismas potencialidades pero se les imponen ciertos estándares de comportamiento sexual según las necesidades socio-económicas de la sociedad. Para ellos el aprendizaje es un factor fundamental del desarrollo de la mayor parte de las diferencias de

comportamiento relacionadas con el sexo.

Por su parte los científicos del siglo XIX se plantearon una dicotomía entre la educación y la naturaleza; el resultado de las investigaciones hechas sobre esta polémica mostró que la herencia y el medio ambiente social actúan siempre conjuntamente en la formación de cualquier rasgo concreto. Desgraciadamente, debido a las limitaciones en el método de investigación usado por estos científicos sólo fue posible comprobar esta hipótesis entre individuos del mismo sexo. De ahí la pregunta: Cómo podríamos conocer el origen de los rasgos de carácter entre los dos sexos?

Gracias a la literatura antropológica que habla de las diferencias sexuales en un número grande de sociedades, ha sido posible conocer los orígenes de las diferencias de comportamiento entre los sexos a nivel cultural. Dichos estudios parten de la idea que tanto hombres como mujeres son genéticamente similares en todo el mundo mientras que las culturas varían de una sociedad a otra.

El método antropológico basado en la comparación entre sociedades con diferentes culturas, mostró la ausencia de relación entre un tipo de comportamiento y el sexo del individuo desde el punto de vista genético. Demostrando con ello que la comprensión de la identidad sexual incluye tanto lo cultural como lo biológico ya que ambos tienen un peso específico sobre el comportamiento sexual.

Martin y Voorhies concuerdan con la última de estas corrientes; de hecho consideran que la capacidad de la cultura para moldear nuestra concepción de cuál es el comportamiento natural de las mujeres es inmenso. Y señalan además un nuevo elemento en esa concepción; parten de que aunque hombres y mujeres parezcan estar anatómicamente favorecidos para realizar determinados tipos de tareas, tanto estruc

turalmente como por razones de conveniencia, será el medio ambiente y la tecnología que se posea lo que determinará qué sexo adquiere mayor importancia en una sociedad dada.⁽³⁾

Como podemos ver, estos dos elementos (medio ambiente y tecnología) tienen que ver directamente con la base económica de la sociedad y es el conocimiento de ello lo que nos permite comprender el papel de la mujer en determinada sociedad. Estas autoras se encargan de demostrar su hipótesis exponiendo el papel de la mujer en diversas sociedades (cazadores-recolectores, horticultores, agricultores, etc.) tomando como eje en cada una de ellas ambos elementos.

Otras autoras enfocan el problema de la mujer desde la perspectiva de la desigualdad; se cuestionan el cómo una división sexual del trabajo más igualitaria se convirtió en otra menos igualitaria y cómo esa división jerárquica del trabajo se extendió en el período actual al capitalismo.

Hartmann, por ejemplo, plantea que antes del capitalismo existió un sistema patriarcal en que los hombres controlaban el trabajo de las mujeres y los niños en la familia y que al hacerlo aprendieron las técnicas de la organización y el control jerárquico; pero "con el advenimiento de las separaciones entre lo público y lo privado tales como las creadas por la emergencia del aparato estatal y de unidades de producción mayores, el problema para los hombres pasó a ser el de mantener su control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres. (Esto significó que), un sistema de control personal directo se convirtiera en un sistema de control indirecto e impersonal, mediado por instituciones que abarcan toda la sociedad".⁽⁴⁾

(3) Martin y Voorhies. La mujer: un enfoque antropológico. págs:16-17

(4) Hartmann. Patriarcado capitalista y feminismo socialista. p.187

Según esta autora, en la actualidad este sistema de control se concretiza a través del capitalismo como forma dominante de producción y del patriarcado como dominación masculina basada en la tradicional división del trabajo entre los sexos. Y afecta a la mujer en la medida en que como tal, es confinada al trabajo doméstico, actividad que debilita su posición en el mercado de trabajo.

Eisenstein, al igual que Hartmann, trata el problema desde la misma perspectiva; se concentra en la dependencia mutua que existe entre el capitalismo y el patriarcado y lo define como patriarcado capitalista: "sistema que se abre paso entre las dicotomías de clase y sexo, esfera pública y privada, trabajo doméstico y asalariado, familia y economía, lo personal y lo político, y la ideología y las condiciones materiales".⁽⁵⁾

Diferencia la opresión de la explotación y la forma en que afecta a los hombres; afirma que la opresión de la mujer se debe a su explotación como trabajadora asalariada y también a las relaciones que determinan su existencia dentro de la jerarquía patriarcal sexual, mientras que la explotación tiene que ver con la realidad económica de las relaciones capitalistas de clase para hombres y mujeres.

Afirma que el patriarcado se encuentra, actualmente, institucionalizado en la familia nuclear y que el deseo de la clase dominante por preservarla refleja un compromiso con una división del trabajo que no solamente le asegure el más alto provecho sino que también organice jerárquicamente a la sociedad tanto en lo cultural como en lo político.

Otros estudios que se refieren al papel de la mujer en la época actual del capitalismo señalan la importancia del trabajo doméstico

(5) Eisenstein. Opus citatus. p.34

en la reproducción de la fuerza de trabajo familiar. Margarita de Leonardo, por ejemplo, plantea que la reproducción de la fuerza de trabajo requiere, aparte del salario del obrero, cierta labor realizada dentro de la unidad familiar; labor que transforma materias primas en alimentos, mantiene la vivienda y el vestido en condiciones disponibles para mantener y reponer la fuerza de trabajo que mueve la economía en el sistema capitalista.⁽⁶⁾

Las actividades domésticas, por lo tanto, cumplen una función económica fundamental ya que por un lado comprende la reproducción física que incluye la reproducción biológica y el cuidado de los hijos y por otro, comprende el trabajo diario de mantenimiento de la fuerza de trabajo.

Cada uno de estos enfoques aporta algo nuevo al conocimiento de la situación de la mujer, sin embargo para el análisis del problema que he planteado en este trabajo sería inadecuado tomar a uno de ellos por separado. Considero que debido a las características propias del tema de estudio será necesario conjugar ciertos enfoques que me permitan analizar el papel de la mujer como miembro de una unidad de producción y consumo en una región rural y con características muy específicas en su reproducción.

Al respecto, Margulis⁽⁷⁾ sostiene que en la formación social mexicana, la reproducción del capital depende de las relaciones de producción no capitalistas y viceversa. Estas relaciones de producción no capitalistas se encuentran entre los campesinos que cuentan con medios de producción propios o entre los trabajadores "libres" (propietarios sólo de su fuerza de trabajo) cuya fuerza de trabajo no lo-

(6) Varios autores. La mujer: explotación, lucha, liberación. "La mujer y las clases sociales en México" de Margarita de Leonardo.

(7) Margulis, Mario. "Reproducción social de la vida y reproducción sc-

gran vender directamente al capital; la reproducción social⁽⁸⁾ de este sector no se encuentra garantizado por el capital sin embargo depende en forma indirecta de la reproducción de él. A diferencia de este sector, existe otro que se encuentra inserto en relaciones de producción capitalistas y cuya reproducción social depende de la reproducción del capital, o sea de su capacidad para producir plusvalía.

Al desentenderse el capital de la reproducción social de ese sector, éste deberá desarrollar sus propias estrategias de supervivencia; en el campo a costa de la no valorización del trabajo familiar y en la ciudad empleando su fuerza de trabajo en empleos inestables y mal remunerados. "El eje de estas formas de subsistencia, en el campo y en la ciudad, es la familia; y se trata de una familia que difiere de aquella cuya reproducción está totalmente vinculada con la dinámica del capital"⁽⁹⁾

Entendemos a la familia campesina como una unidad productiva y reproductiva que cubre sus necesidades de reproducción en base al trabajo de varios de sus miembros, algunos como asalariados y otros como no asalariados. Situación que subsidia al capital favoreciendo una mayor tasa de plusvalía.⁽¹⁰⁾

Como complemento del enfoque anterior y volviendo a la situación de la mujer, Vania y Marielle plantean que entre el sector de la po-

cial del capital" en Nueva Antropología No. 9

(8) Entendemos por reproducción social de la vida a, la reposición física de los individuos día a día y a su reposición en el tiempo. Esto implica dos cosas: 1. el sostenimiento biológico y cultural de los miembros de la familia y 2. un fondo de ahorro que se destina a: reponer los medios de producción utilizados en el ciclo productivo y otra parte que se destina a los gastos imprevistos de la familia (enfermedades por ejemplo).

(9) Margulis, Mario. Opus citatus. pág. 54

(10) Margulis, Mario. Opus citatus.

blación que comprende al de los campesinos "el individuo tomado aisladamente (la mujer) carece de sentido como objeto de estudio, por lo que la unidad mínima de análisis (deberá ser) el grupo familiar que produce, reside y consume en común".(11)

Beneria, por su parte, propone que para comprender el trabajo de la mujer a todos los niveles; debemos concebir a la unidad doméstica como un "microcosmos" cuyas funciones productivas y reproductivas dependen de factores como el punto en que se encuentra una sociedad dada en el proceso de su transformación económica y social. Y señala que para comprender esos factores deberán ser estudiados los cambios relacionados con estructuras agrarias y modos de producción, disponibilidad de recursos laborales y desarrollo del mercado de trabajo, el proceso de crecimiento y acumulación económica y las relaciones entre la economía local y los mercados nacional e internacional.(12)

Coincido con esta autora al señalar que existen una serie de factores que determinan las funciones productivas y reproductivas del grupo familiar y creo también que ello impone a la mujer cierto papel dentro y fuera de la unidad familiar.

Es basandonos en las ideas expuestas en párrafos superiores y a los datos observables en el lugar de investigación que intentamos proponer existen dos factores básicos que determinan la incorporación de la mujer al trabajo productivo:

- 1) Las necesidades económicas y sociales que tenga la unidad familiar.
- 2) La condición natural de la mujer como reproductora biológica (productora de hijos) y la posición que ocupe en su ciclo de vida (niña, mujer soltera, casada, madre, anciana, etc.)

(11) Almeida Salles y L. Martínez., "Reflexiones en torno a la situación de la mujer campesina" en América Indígena No2 Vol.38 p.273.

(12) Beneria, Lourdes., "Reproducción, producción y división sexual del trabajo" en Cuadernos Agrarios No. 9 1979.

Proponemos también que aparte del papel productivo en la actividad maquilera, la mujer es una reproductora biológica con períodos bien definidos de embarazo, lactancia, etc., lo cual interrumpe o trastorna su permanencia en el trabajo maquilero lo cual se resuelve de alguna de las siguientes maneras:

a) Debe darse una ~~especialización~~ ^{multioperacionalidad} de actividades al interior de la familia, de tal manera que la actividad de una libere el trabajo de las otras.

b) Seguramente, si no es tal el caso, las condiciones de trabajo en la maquila se ajustan adecuadamente a las responsabilidades que tiene la mujer en el hogar, esto es, relaciones de trabajo distintas a las puramente fábriles.

Asimismo, cremos que el trabajo de la mujer maquilera asegura la reproducción del capital (producción de plusvalía) debido, básicamente, al bajo costo de la fuerza de trabajo; ello como resultado de la combinación de actividades productivas que realizan varios de los miembros de la unidad familiar (venta de fuerza de trabajo al sector industrial, actividad comercial o artesanal, actividad maquilera o agrícola, etc.) con el fin de asegurar su reproducción social.

Así como por el ahorro que representa para el capital el gasto de energía eléctrica, máquinas de coser, materias primas y una serie de instrumentos de trabajo que corren por cuenta del trabajador; la ausencia de seguro social, gastos de indemnización o jubilación y otros servicios de los cuales disfruta el obrero industrial.

Por el momento sólo hemos señalado, a groso modo, el marco teórico y las hipótesis que nos proponemos demostrar en este trabajo. En las conclusiones finales hablaremos más detenidamente acerca de ello.

3. Metodología

La información que presentamos en este trabajo se obtuvo a través del trabajo de campo realizado en la comunidad de San Pedro Tlaltizapán, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, estado de México. El material etnográfico del pueblo se recopiló principalmente por medio de entrevistas abiertas y semi-guiadas, así como de la observación directa y consulta de archivos y bibliografía.

Los materiales referentes a las diversas formas o modalidades de incorporación de la mano de obra femenina a la "industria" maquilera se obtuvieron cada uno de ellos en los centros de trabajo o unidades de trabajo; esto es, en los talleres del pueblo, en los hogares de las familias que maquilan y en la fábrica de Santiago Tianguistenco (TRAMEX); en todos ellos por medio de la observación directa y participante, cuestionarios cerrados, abiertos y semi-guiados.

Y finalmente, la información referente a las familias de las trabajadoras así como los datos sobre las características generales de la mano de obra femenina en la maquila se obtuvieron; estos últimos por medio de la aplicación de un cuestionario base para cada uno de los centros de trabajo y la primera en base a dos estudios de caso de familias con "peonas de maquila", tres de familias maquileras a domicilio y dos de familias con obreras en la industria del corte y confección (TRAMEX, S.A.); información obtenida también a través de la observación directa y participante, historias de vida, cuestionarios abiertos y semi-guiados, etc.

El trabajo se compone de tres capítulos. El primero de ellos se refiere a la ubicación del lugar donde se realizó la investigación y comprende, entre otras cosas, la ubicación geográfica, descripción física del poblado y del territorio, recursos con que cuenta, su dis

tribución y aprovechamiento entre los habitantes, antecedentes históricos del pueblo, etc. etc. El segundo de ellos se aboca única y exclusivamente a la descripción y análisis de las unidades de trabajo (talleres, hogar y fábrica) y el tercero comprende el análisis y relación de las unidades domésticas de las trabajadoras de maquila con las unidades de trabajo; así como las características generales de la mano de obra femenina en la "industria" maquilera. Y al final del trabajo exponemos brevemente las conclusiones generales del mismo retomando los planteamientos teóricos de la introducción y las conclusiones parciales de algunos de los capítulos.

CAPITULO I

UBICACION DE LA INVESTIGACION

I) El Sur del Valle de Toluca

El Sur del Valle de Toluca, lugar donde se realizó la investigación del trabajo que aquí se presenta, se encuentra ubicado en el Estado de México.⁽¹⁾ La delimitación del área de estudio fué establecida por los integrantes (director y colaboradores) del proyecto "Movilidad espacial y ocupacional del trabajo campesino en México"; dentro del cual se desarrolló esta investigación.⁽²⁾

Como podemos apreciar en el plano de DETENAL esta región o área de estudio se encuentra claramente delimitada al norte por la carretera México-Toluca, al sur y este con la sierra del Ajusco y al oeste con el Nevado de Toluca.

La diversidad topográfica de la región creó la necesidad de dividirla en tres sub-áreas para facilitar su estudio: la primera de ellas que es el Valle; la segunda el Piamonte y la tercera de Monte.⁽³⁾

El Valle se encuentra conformado por los terrenos y comunidades asentados en el ex-vaso de la Laguna del Río Lerma; lugar que se caracteriza por la frecuente inundación de sus terrenos en épocas de lluvias. Esta sub-área, a su vez, tiene varios niveles cada uno de ellos a diferente altitud y con características particulares: 1) las regiones inundadas aún en época de lluvias; 2) las de pastos naturales; 3) en las que se practica una agricultura de tipo intensivo y 4) las destinadas a una agricultura tradicional.

⁽¹⁾ Favor de confrontar con el plano regional (Carta Topográfica de DETENAL 1980) y con el Estatal.

⁽²⁾ Proyecto de Investigación de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

⁽³⁾ Calderón, Azucena. Trueque de leña por mercancías en el tianguis de Santiago Tianguistenco. (in-édito).

En la primera de ellas se practica la pesca; en la segunda el apasentamiento de ganado y el corte y confección de artículos de tulle. En la tercera se practica un sistema agrícola denominado regionalmente como "camellones", los cuales se asemejan a las tradicionales chinampas de Xochimilco y de las que se llega a obtener hasta dos cosechas anuales de cultivos comerciales como: lechugas, rábanos, espinacas, etc. y cultivos de subsistencia como maíz y haba. Y finalmente en la cuarta de ellas, la cual se localiza en el nivel mas elevado del valle, se cultiva en forma extensiva el maíz, haba y un poco de frijol de temporal.

La segunda de estas sub-áreas es la del Piamonte; a ella pertenecen las lomas, colinas y cerros de poca altitud localizados entre los 2 630 y 2 830 m.s.n.m. En esta sub-área se practican básicamente dos tipos de sistemas agrícolas, localmente conocidos como "terrazas" y "cajones o botones" de los cuales se extraen los cultivos de maíz, haba, frijol e inclusive zanahoria en las partes más bajas. (4)

Y finalmente, el área de Monte en la cual se practica la caza, la recolección de plantas silvestres, la explotación forestal e incluso en algunos lugares localizados entre el área anterior y esta, se cultiva la papa.

Toda esta región, el Sur del Valle de Toluca, se caracteriza por su autosuficiencia en mano de obra para las diversas actividades económicas que ahí se practican: la industria, agricultura, comercio, artesanías etc. A diferencia de otros lugares como sería, por ejemplo, el norte del Valle de Toluca o zona otomí, donde por la escases de fuentes de trabajo los pobladores de esa región se ven obligados a

(4) Para mayores detalles sobre estos sistemas agrícolas, favor de consultar la obra citada.

emigar a otros centros de trabajo (ciudad de México o Toluca principalmente).

Algunas comunidades del Sur del Valle de Toluca ocupan la mano de obra que ahí se alberga en la producción de artesanías. Entre ellas destaca la "industria" textil de la lana, cerámica de barro, confección de artículos de tule y tallado de madera y hueso. Teniendo gran importancia para la producción de ellas, la explotación de recursos naturales de la zona como serían: los bosques, minas de barro y pastizales para el pastoreo de ganado ovejuno y extracción del tule.

La agricultura como actividad económica en la región también es practicada por sus habitantes, teniendo prioridad los cultivos del maíz, haba y hortalizas. El tipo de tenencia de la tierra en este lugar es básicamente comunal y privada quedando en segundo término (por su escases) la ejidal.

Cuenta también con dos parques industriales (el PIST -Parque Industrial de Santiago Tianguistenco- y el de Lerma Toluca) que absorben gran cantidad de mano de obra en la región. El PIST por ejemplo surge por los años 60's y actualmente consta de alrededor de 35 fábricas donde se producen: textiles, tintes y pinturas, papel tapiz, cassetts, biberones, etc.

En algunas comunidades como San Pedro Tlaltizapán, Santa Cruz Atizapán y Almoloya del Río, existen pequeños talleres de costura encargados de maquilar o armar prendas de vestir los cuales contratan, en su mayoría, mano de obra femenina. Es común también el que se practique esta actividad a nivel domiciliario recurriendo para su efecto al total de la fuerza de trabajo familiar.

Las actividades comerciales ocupan un lugar destacado en la región ya que todos los días de la semana se instala (en diversos pue-

blos), un tianguis o mercado; por ejemplo el lunes en Metepec, el martes en Santiago Tianguistenco, el miércoles en Ocoyoacac, etc. A ellos acuden gentes de toda la región tanto a comprar como a vender lo que en ella se produce.

Otros pueblos de la región como Santa María Ocotitlan y San Bartolomé Tlatelulco se especializan en la fabricación de ladrillos por lo que se les denomina pueblos ladrilleros. Estas son pequeñas industrias familiares aunque en algunas de ellas se contrata mano de obra asalariada.

Y finalmente, una de las comunidades del Sur del Valle de Toluca que se encarga de la cría del borrego así como del trasquile y venta de la lana es Xalatlaco.

En términos generales hemos señalado, hasta aquí, algunas de las características de la región Sur del Valle de Toluca. Destacando básicamente las actividades económicas y algunos aspectos topográficos del mismo. A continuación pasaremos a delinear en iguales términos el municipio de Santiago Tianguistenco al cual pertenece el poblado de San Pedro Tlaltizapán lugar donde se realizó la investigación de este trabajo.

1) El municipio de Santiago Tianguistenco

El municipio de Santiago Tianguistenco se localiza al sur-este de la capital del Estado de México a una distancia aproximada de 54 kilómetros. Colinda al norte con los municipios de Capulhuac, Ocoyoacac, Lerma y Metepec; al oeste con los de Chapultepec, Calimaya, San Antonio la Isla, Atizapán, Almoloya del Río y Texcalyacac; al sur con los de Joquicingo y Ocuilan y al este con el de Jalatlaco.⁽⁵⁾

(5) Favor de confrontar con Mapa Municipal.

De acuerdo a la división en Sub-áreas que establecimos en el primer apartado, Santiago Tianguistenco se localiza en la primera de ellas a una altitud media de 2 800 m.s.n.m. y con un clima templado, sub-húmedo y con lluvias en verano.

La ciudad de Santiago Tianguistenco, cabecera municipal, constituye el centro comercial, político-administrativo y de servicios (médicos, centros de salud, escuelas, etc.) de 25 pueblos y rancherías; arrojando en el Censo General de Población y vivienda de 1975 un total de 28 004 habitantes distribuidos de la siguiente manera: 14 452 hombres y 13 552 mujeres de los cuales más del 80% conforman un tipo de población rural y el resto urbana. (6)

Una de las actividades económicas del municipio que destaca por su antigüedad es la comercial. Se presume que Santiago Tianguistenco existe desde la segunda década del siglo XVI y con él uno de los más importantes tianguis o mercados de la región; de hecho, el nombre de origen náhuatl tianguistenco significa: "en la orilla del mercado".

Otra de las actividades económicas en las que se ocupa la población económicamente activa del municipio es la producción agrícola de cultivos de subsistencia como el maíz, haba, frijol y papa; todo ello en un total de 5 150 hectáreas de tierra de labor, de las cuales sólo 497 son ejidales (perteneciente al Ejido de San Pedro Tlaltizapán, único en el municipio); 2 220 son privadas y el resto comunales.

El municipio de Santiago Tianguistenco es uno de los más importantes de la región Sur del Valle de Toluca ya que en él se encuentra un parque industrial (PIST) que absorbe gran cantidad de mano de obra no sólo del municipio sino de los circunvecinos. De acuerdo a los datos

(6) Datos obtenidos de la Panorámica Socio-económica del Edo de México Editado por el Edo de México. Año 1975 Mpio Santiago Tianguistenco.

también

obtenidos en la Panorámica Socio-económica sabemos que del total de la población del municipio, sólo el 40% de ella es económicamente activa y el resto (60%) inactiva. De la Población económicamente activa, el 68% son campesinos, el 16% obreros, el 12% comerciantes, el 2% maestros y el restante 2% concentrados en oficios varios.

II) San Pedro Tlaltizapán: Descripción general

1) Ubicación y características generales

El pueblo de San Pedro Tlaltizapán se encuentra ubicado dentro de los límites del municipio de Santiago Tianguistenco, aproximadamente a seis kilómetros de la cabecera municipal rumbo nor-occidental.⁽¹⁾ Al norte colinda con los municipios de Lerma y Metepec; al noreste con los de Chapultepec y Calimaya; al sureste con el municipio de San Antonio la Isla; al sur con el de Atizapán y al oeste con Capulhuac. Por la forma que presenta el municipio de Santiago Tianguistenco; San Pedro Tlaltizapán sólo colinda con éste por la parte suroeste. Dentro de la clasificación general de la región de estudio en sub-áreas; San Pedro Tlaltizapán se localiza en la correspondiente a "Valle", a una altitud de 2 585 metros sobre el nivel del mar y el núcleo de población se ubica en las coordenadas geográficas correspondientes a la carta topográfica de DETENAL 1980: 47x-22y.⁽²⁾

San Pedro Tlaltizapán se comunica con la carretera Santiago-Mexicaltzingo a través de un camino pavimentado de kilómetro y medio aproximadamente. De esta manera, es posible llegar al pueblo tomando de Santiago o de cualquier otro punto de la carretera Santiago-Mexicaltzingo, un automóvil tipo pesero que pasa constantemente durante el día a partir de las cinco de la mañana o bien un camión. Por el primer servicio se pagan quince pesos, del pueblo a Santiago Tianguistenco y por el segundo diez ya que éste se toma en el entronque entre ambas carreteras (Santiago-Mexicaltzingo y San Pedro Tlaltizapán).

(1) Favor de confrontar con el mapa referente a Municipios que aparece en este trabajo.

(2) Para mayores detalles observar la carta topográfica en este trabajo.

De todos los pueblos que conforman el municipio de Santiago Tianguistenco; sólo San Pedro Tlaltizapán cuenta con terrenos ejidales, los cuales colindan con los siguientes ejidos y propiedades:⁽³⁾ al norte con la Ciénaga de Chimaleapan (cuyo significado es: Laguna de los Escudos⁽³⁾), al noreste con el ejido de Chapultepec, al este con los terrenos de la ex-hacienda de Atenco, al sureste con el ejido de Santa Cruz Atizapán y San Antonio la Isla, al sur con el ejido de Santa Cruz Atizapán y al oeste con el pueblo de San Pedro Tlaltizapán y pequeñas propiedades del mismo poblado.

El núcleo de población presenta un asentamiento de tipo regular; la calle principal, avenida Juárez, cruza el pueblo de sur a norte⁽⁴⁾ y a ella convergen la mayoría de las calles principales del pueblo: Morelos, Independencia, Victoria, etc.,. Cuenta con una población total de 11 000 habitantes según el censo levantado en 1982 por iniciativa de las autoridades de la delegación del pueblo.

Los primeros asentamientos en el pueblo de San Pedro Tlaltizapán fueron los de la plaza central, la iglesia y los alrededores; a ellos le siguieron, hace cuarenta años, el fraccionamiento de los terrenos de cultivo de la Preciosísima Sangre para construir la colonia Emilia Zapata. La colonia de la Virgen hace quince años que se fundó en los terrenos de la Virgen de Guadalupe y la colonia San Miguel hace veinte años. Estos terrenos de cultivo, pertenecientes a los santos de la iglesia del pueblo fueron sustituidos por otros que bien se donaron o compraron con el fin de sostener los gastos de la fiesta que se realiza año con año a cada uno de ellos; el producto que se obtie

(3) Confrontar con mapa de Ejido

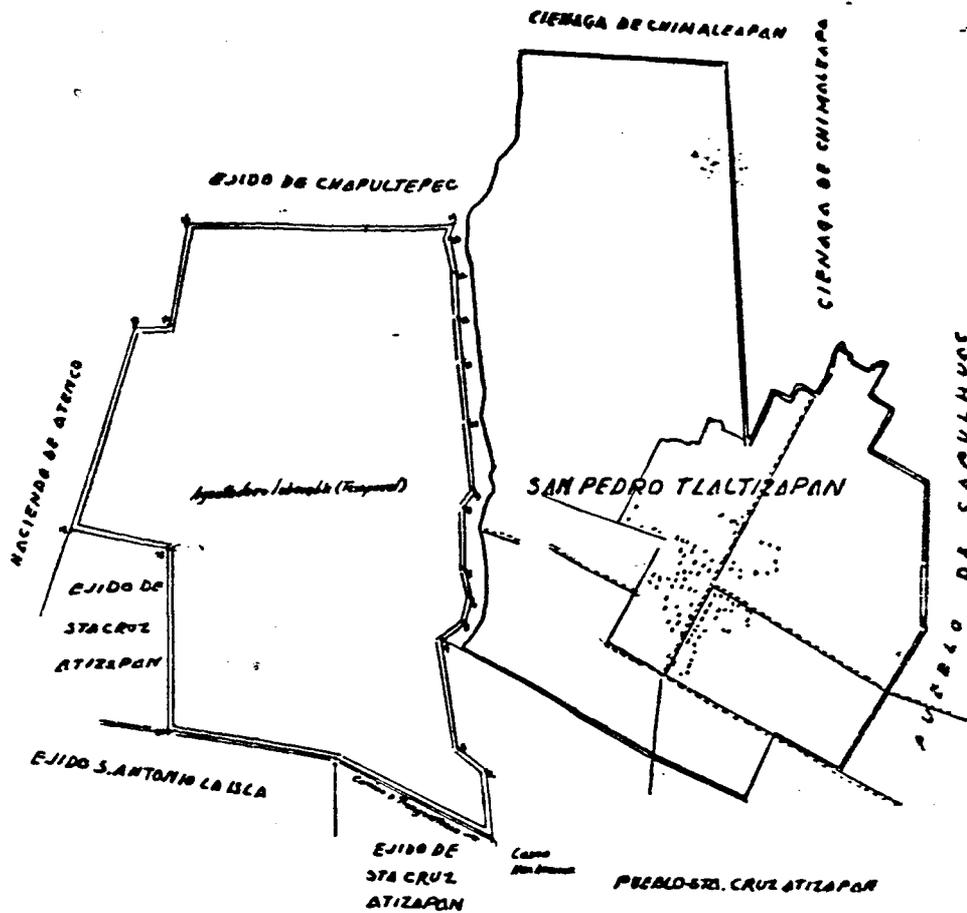
(4) Ver plano urbano del pueblo de San Pedro Tlaltizapán.

DEPARTAMENTO AGRARIO

EJIDO DEFINITIVO AL
 PUEBLO DE S. PEDRO TLALTIZAPAN
 MUNICIPIO DE SANTIAGO TIANGUISTENGO
 ESTADO DE MEXICO
 ESCALA - I: 20,000

Excepción de artículo 176 de la Ley Per-
 dida de Estatus Agrario, en virtud de
 este plan de eleración. Toda
 Faja 52-2 del Usm respectiva al día 15 de
 Septiembre de 1913.

Ing. *[Signature]*
 Director del Departamento Agrario Nacional
 Ing. *[Signature]*
 Ing. *[Signature]* de la Oficina



Ala. Digno de Entrega 25-29 H. en virtud de no haberse
 de otras extensiones afeables, la figura se funda por
 el hecho.

El Sr. Gral. del Depto. Agrario
Rafael Carranza

Levaldi } *[Signature]*
 Ceballos } Ing. Arturo Lopez Aguilar
 Construye }
 Caceri } *[Signature]*
 Belegado }
 de C. G. y B. } Ing. Roberto del Corral
 de of. Res. Pres. } *[Signature]*
 Dir. Sección Agr. } *[Signature]*

AFECTACIONES	
Según Res. Pres. de fecha: 4 de agosto de 1913	
HACIENDA DE ATENCO Y ANEXAS	497-39 Hc.
SUPERFICIE ENTREGADA	
HACIENDA DE ATENCO Y ANEXAS	471-60 Hs
TOTAL	471-60 Hs
PERIMETRO DEL PUEBLO	
A-uno y Hec. Agrario Ref. L. de fecha 3 de Octubre de 1913 y dado por la Of. de Res. Presidenciales	

Comprova este plan en día la posesión de los terrenos del Ejido el Pueblo
 de S. Pedro Tlaltizapan - Estado de México, de acuerdo con la Res. Pres.
 de fecha 4 de agosto de 1913, aprobada por el Sr. Comisario Agrario
 Agrario en sesión de fecha 29 de Octubre de 1913.

[Signature]
 Sr. Gral. del Depto. Agrario
 Rafael Carranza H.

[Signature]
 Sr. Gral. del Depto. Agrario
 Rafael Carranza H.

Exposición N° _____ Plano N° _____

ne de las cosechas (maíz) de las tierras de los santos son vendidas y con lo que se adquiere se compra todo lo necesario para la fiesta y misa.

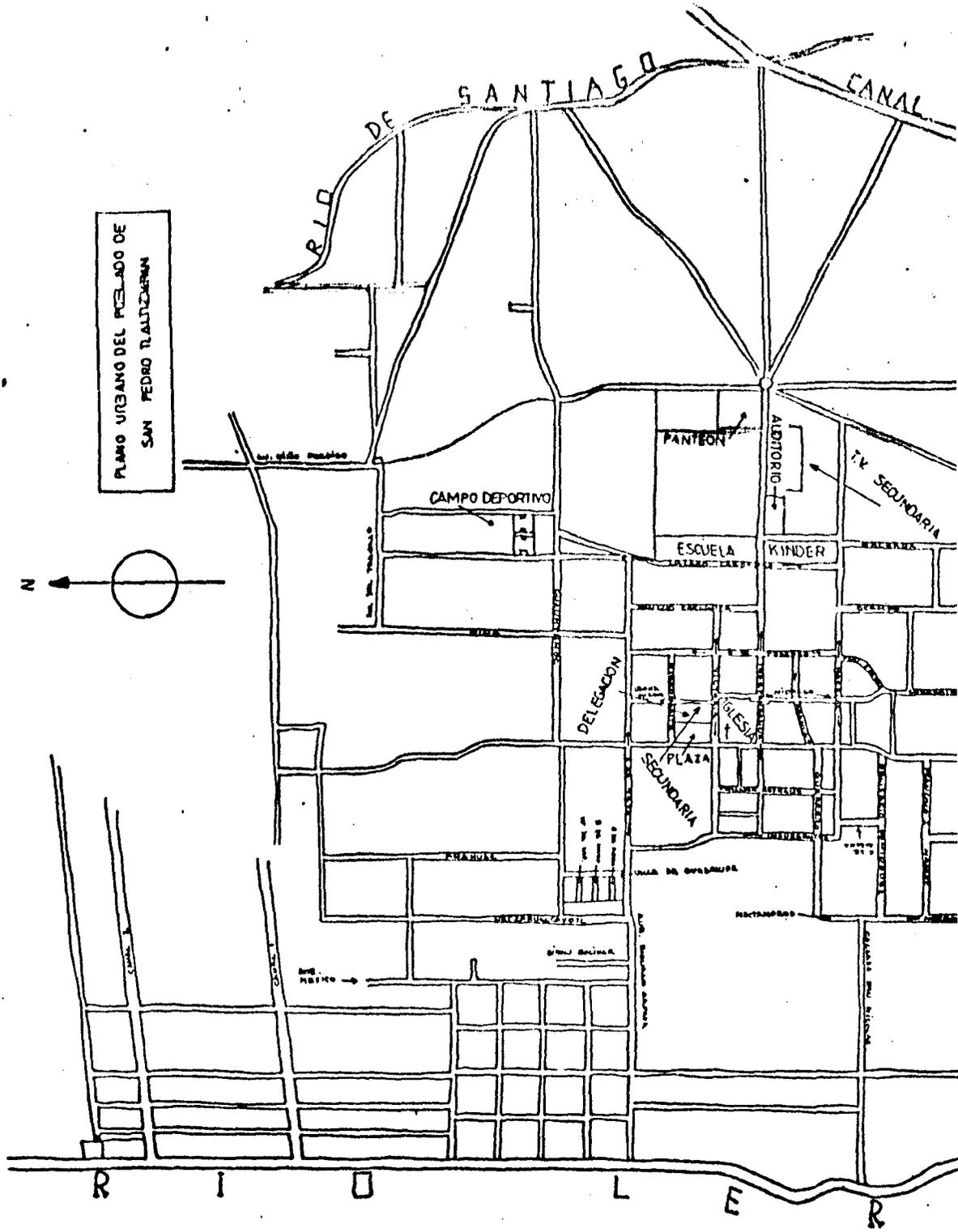
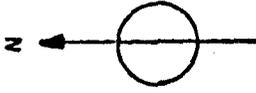
La mayoría de las casas del pueblo han sido construidas de tabique con aplanado de mezcla y techos de teja; hay otras que son de madera con teja y de adobe con tule. Y recientemente, en la colonia Guadalupe y en general en todas las orillas del pueblo, se están construyendo y se han construido casas de muros de tabique y losas de concreto armado con ventanas de aluminio y pisos de mosaico.

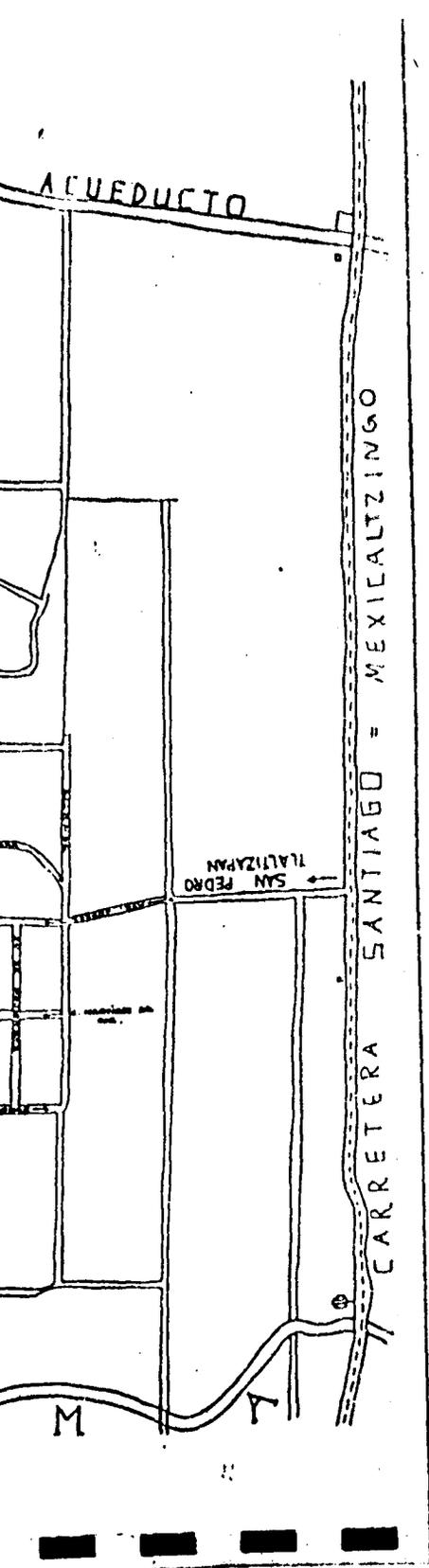
Con excepción de la calle principal, que es la continuación de la carretera, el resto de las calles carecen de alumbrado público, pavimento y banquetas; sin embargo todas ellas están bien definidas por lo que resultan transitables por vehículos motorizados.

Los habitantes de San Pedro Tlaltizapán cuentan con agua entubada (potable) y con luz eléctrica; una agencia de correos, una caseta de teléfono público, campos deportivos, un auditorio, un templo católico y un cementerio municipal. La red de agua potable se introdujo en 1970 y cada casa cuenta por lo menos con una toma o llave. Anteriormente, cuando no había agua entubada, se hacía uso de los pozos de agua públicos o privados y según se escaseara en unos u otros se compraba con el vecino o amigo que tuviera pozo en su casa. Para el lavado de ropa o trastes generalmente se usaba el agua de la laguna o de pequeños canales que llegaban hasta las orillas del pueblo.

Los servicios escolares se imparten a una población de estudiantes que asisten al jardín de niños "España"; a la primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" fundada en 1962; dos secundarias, una de ellas "directa" "Mario Abasolo" fundada en 1981 y la otra tele-secundaria fundada en 1970. Los alumnos que asisten al jardín de niños cooperan

PLANO URBANO DEL PUEBLO DE
SAN PEDRO TALTICAMA





con los gastos del material; su inscripción no representa para la familia del niño ningún gasto. Los que asisten a la primaria, en cambio, pagan cien pesos de inscripción y trescientos anuales para el pago del conserje que cuida y limpia la escuela. Los de la telesecundaria se cooperan con ochenta pesos anuales para la compra de escobas, papel para el maestro, gises, etc.,. Y finalmente los de la secundaria "directa" pagan de inscripción cientocincuenta y la misma cantidad como mensualidad para el pago de los maestros. (después de tres años de fundada la secundaria, el pago de los maestros corre rá por cuenta del gobierno del Estado de México).

Las actividades comerciales ocupan un lugar muy destacado en San Pedro Tlaltizapán; hay alrededor de veinticinco tiendas de abarrotes que venden artículos de uso diario (pan, leche, frutas, dulces, carne, huevos, cigarros, alimentos enlatados, veladoras, refrescos, manteca, etc.); todas ellas se "surten" de dichas mercancías en Toluca, México o Santiago Tianguistenco. Hay también cuatro carnicerías, tres molinos de nixtamal, una tortillería, dos papelerías, una farmacia, dos o tres tiendas de ropa, una palettería, un local que vende cemento y varilla, varios puestos de frutas y verduras localizados en las aceras de la calle o en los estacionamientos de las casas y un tianguis que se instala los días domingo en la plaza central del pueblo de ocho de la mañana a tres de la tarde y vende: frutas (naranjas, papayas, limones, piñas) verduras y legumbres (nopales, habas, cebollas, jitomates, chiles, tomates, chicharos, etc); quesos, carnes (pollo y cerdo principalmente) artículos para el hogar (sillas de madera, ollas de barro, cucharas de madera, etc.) y suéters de lana.

El poblado de San Pedro Tlaltizapán no cuenta con clínica del

IMSS (que si la hay en Santiago Tianguistenco) pero a cambio de ello dispone de una Casa de Salud donde se aplican principalmente las vacunas a los niños y se da a la comunidad, orientación sobre el control de nacimientos; cuenta también con dos médicos que atienden emergencias día y noche (médicos particulares); un sin número de parteras "empíricas" encargadas de recibir a algunos bebés en el mismo pueblo y brujos o brujas, también conocidos como "curanderos", que prestan servicio médico no sólo a los enfermos del cuerpo sino también del alma (efectúan limpiezas para espantar la mala suerte, limpiezas del "mal de ojo", curas de amor y dinero, etc.). Gracias a la orientación que reciben los jóvenes matrimonios sobre el control de la natalidad ha sido posible, entre ellos, el uso de algunos de estos métodos (anticonceptivo oral e inyectable principalmente) lo cual ha repercutido en forma quizá lenta pero constante en la disminución de nacimientos. Esto nos lo muestra el cuadro siguiente:⁽⁵⁾

NACIMIENTOS

<u>Año</u>	<u>Niñas</u>	<u>Niños</u>	<u>Total</u>
1970	80	75	155
1977	80	98	178
1978	78	98	176
1979	75	100	175
1980	69	63	132
1981	70	50	120

Un aspecto contrario al presentado en el párrafo superior, es el índice de defunciones en el pueblo de San Pedro Tlaltizapán; ambos

⁽⁵⁾ Datos obtenidos en el Registro Civil de Santiago Tianguistenco.

elementos (nacimientos y defunciones) importantes como resultado de la asistencia médica en el pueblo:

DEFUNCIONES

<u>Año</u>	<u>Mujeres</u>		<u>Hombres</u>		<u>Total</u>
1970	24 niñas 14 adultos	38	9 niños 11 adultos	19	58
1977	6 niñas 14 adultos	20	12 niños 19 adultos	31	51
1978	14 niñas 16 adultos	33	14 niños 14 adultos	28	61
1979	13 niñas 17 adultos	28	6 niños 6 adultos	12	40
1980	9 niñas 10 adultos	19	10 niños 17 adultos	27	46
1981	7 niñas 17 adultos	24	10 niños 18 adultos (6)	28	52

Para los difuntos, el pueblo de San Pedro Tlaltizapán cuenta con un panteón, ubicado en la parte oeste del núcleo de población. La gente del pueblo registra tanto los nacimientos como las defunciones con las autoridades del pueblo, estos son los delegados; o bien, en el Registro Civil de Santiago Tianguistenco.

La vegetación del pueblo está compuesta por sauces llorones, cedros, nogal; algunas flores como alcatraz, girasol y malbón. Y una serie de árboles frutales como: círuelos, manzanos, perones y capu-
(6) Considero como adultos a los hombres o mujeres mayores de 18 años.

lines. La fauna en San Pedro Tlaltizapán se divide en: animales domésticos (cochinos, gallinas, guajolotes gansos y patos) y animales silvestres como conejos, tuzas, tordos, golondrinas, víboras de cascabel y corrientes, urones (especie como de ardilla) y ratas: la "rarahuate" que come hojas de maíz y la "rata" que come las semillas de haba y maíz.

Las tierras ejidales del poblado de San Pedro Tlaltizapán, están situadas en lo que fuera el vaso de la ex-laguna del Río Lerma; lo que las hace susceptibles (parte de ellas) a inundaciones. El resto de la topografía del pueblo es plana y las tierras de labor se encuentran en condiciones de ser labradas con tractor o yunta.

San Pedro Tlaltizapán al igual que cualquier otro pueblo del municipio está subordinado a la Delegación municipal de Santiago Tianguistenco. Asimismo cuenta con una estructura local de autoridades compuesta por los siguientes comités: comité de la delegación de San Pedro Tlaltizapán, comité comisariado ejidal (integrado también por Consejo de Vigilancia) y comité del agua potable.

La elección de los representantes de cada uno de los comités se efectúa cada tres años no habiendo posibilidad de re-elección en ninguno de los casos. Para la elección del comité de delegados y del consejo de colaboración, se convoca a una asamblea a la cual asisten los habitantes del pueblo (principalmente los jefes de familia); el presidente municipal de Santiago Tianguistenco y un representante de gobernación. El caso del comité del comisariado ejidal y el consejo de vigilancia es distinto ya que para la elección de sus miembros, asisten a votar a la asamblea sólo los ejidatarios del pueblo y un representante de la Reforma Agraria quien se encarga de que las cosas marchen correctamente. La elección del comité de agua potable

por el contrario no requiere de la presencia de agentes externos a la comunidad y la votación, al igual que en los casos antes citados, se realiza en una asamblea la cual reúne a todos los usuarios del agua potable en la comunidad.

El comité de la delegación del pueblo está integrado por tres delegados: primer delegado o propietario, segundo y tercer delegado, también conocidos como primer y segundo suplente. La función básica de estos sujetos consiste en auxiliar al ayuntamiento de Santiago Tianguistenco remitiendo a él los problemas de orden moral y social en el pueblo (problemas conyugales, pleitos callejeros, problemas de herencia de tierras y vivienda, etc.); asimismo, se encarga también de gestionar los trámites requeridos para la construcción de alguna obra en el pueblo (por ejemplo: escuelas, pavimentación de las calles, etc.). Este servicio lo ofrecen gratuitamente al poblado ya que no reciben sueldo o pago alguno por parte del gobierno del Estado de México ni por los habitantes del pueblo.

La función del consejo de colaboración consiste en organizar a los hombres del lugar (jefes de familia y mayores de 18 años) para que realicen las faenas necesarias para el mejoramiento de los servicios; como ejemplo de estos se pueden mencionar: la construcción de veredas y la edificación o remodelación de escuelas. Se conoce con el nombre de faenas a la contribución de trabajo personal (obligatorio) para la construcción de obras públicas en el pueblo.

La autoridad ejidal en el pueblo está representada por tres individuos, ejidatarios generalmente: un presidente, un secretario y un tesorero. Ellos se encargan de administrar los problemas ejidales tanto en el pueblo como fuera de él en caso de ser necesario "turnar" algún caso a la Reforma Agraria. Al interior del pueblo, el presidente

ejidal se encarga de cobrar los derechos de ejido (quince o veinte pesos por ejidatario) los cuales se emplean para pagar un impuesto (por pago de predio) al distrito de Tenango del Valle. Todas las funciones de los integrantes de este comité se encuentran supeditadas a la aprovación y reconocimiento del comité de delegados del pueblo.

El comité del comisariado ejidal se integra, a su vez, por un grupo de tres hombres que conforman el Consejo de Vigilancia y cuyas funciones consisten en vigilar que en las tierras del ejido se respeten los pastos; cobrar la cuota establecida a las personas que vienen de Xalatlaco a pastar su ganado y organizar a los ejidatarios cuando se requiera el cumplimiento de una faena o, en su defecto, cobrar el equivalente a un día sueldo-peón (300 pesos en 1982) cuando el responsable no pueda cumplir con el servicio de trabajo personal para obras públicas.

El servicio de agua potable en San Pedro Tlaltizapán cuenta también con un comité integrado por un presidente, un secretario y un tesorero; sus funciones consisten en cobrar a los usuarios del agua la cantidad de veinte pesos mensuales, mismos que se destinan al mantenimiento de la bomba y la luz que requiere para su funcionamiento. Se encargan también de ampliar la tubería en el pueblo y arreglar los desperfectos en ella; todo ello bajo la supervisión y acuerdo de la delegación del mismo lugar.

Existen también en el pueblo dos representantes de los bienes comunales; ellos se ocupan de cuidar y proteger los intereses del comunero así como de resolver los problemas de posesión de tierras comunales (litigio entre Capulhuac y San Pedro Tlaltizapán). La elección de estos representantes se realiza cada tres años en una asamblea integrada única y exclusivamente por comuneros. Estos individuos (repre

presentantes de bienes comunales) no conforman un comité pero es importante mencionarlos ya que representan a una fracción significativa de la población (420 comuneros).

2) Antecedentes históricos

Tlaltizapán es una palabra de origen náhuatl que significa: sobre la tierra cenicienta; de tlal y tlalli= tierra, de tiza, ticec tic= ceniciento y pan= sobre. A pesar de su origen náhuatl, sus primeros moradores fueron los matlatzincas;⁽⁷⁾ cuyo lenguaje fué el náhuatl que dejó de usarse con tanta frecuencia alrededor de los años 1930's.

La primera referencia que se tiene de la presencia de San Pedro Tlaltizapán, nos la presenta el Título Virreynal⁽⁸⁾ de terrenos comunales para dicho poblado. Este título fue expedido por el entonces Virrey de la Nueva España, don Luis de Velazco, el 22 de agosto de 1560 y a través de él se concede al poblado de San Pedro Tlaltizapán, un sitio de estancia de ganado mayor y dos caballerías de terrenos cenagosos y marismas comprendidos dentro de los siguientes linderos: Mano de Gentil, La Cieneguilla, Tlaltepoxco, Tonalpa, Tres Cruces y Acula.⁽⁹⁾ Siendo el Alcalde Mayor de Metepec, don Antonio Zuñiga el encargado de "asentar" dicha "estancia" sin perjuicio de terceros.⁽¹⁰⁾

San Pedro Tlaltizapán fué un pueblo que se asentó a las orillas de una laguna (laguna proveniente del Río Lerma); sus habitantes vivían en pequeñas casas construidas de madera y basaban su sistema de vida en la explotación de los recursos que la laguna les brindaba;

(7) Memoria de San Pedro Tlaltizapán (1970-1971) por Herminia Ortiz Castañeda. Consultada en el Archivo General del Edo de México, Toluca.

(8) Copia a la que tuve acceso en el mismo pueblo con los representantes de los bienes comunales.

eran pescadores y recolectores de tule, pastura y otros productos que utilizaban como alimento; así como artesanos y comerciantes.

De la laguna extraían carpas, juil, salmiche, ranas, acociles, tepocates, pescado blanco, garzas y patos (golondrino, cuchara, gallineta, cuachilero, sarzeta, carbijón y tortola o guilota). También recolectaban de la laguna las jaritas, el berro, la papa de agua, cabeza de negro y el sacramuchis. Asimismo el tule con el cual confeccionaban sombreros, aventadores, petates y canastas; y la pastura que podía ser: grama, berro, cerbatana, tamborcillo o lirio, lentejilla y mamalocote, la cual servía para alimentar a los animales domésticos que criaban: puercos, bueyes y vacas, reses, corderos y pollos.

A la pesca acudían principalmente los hombres y niños y sólo una que otra mujer (viuda la mayoría de las veces); el producto de su trabajo lo destinaban al auto-consumo y venta en el pueblo de San Pedro Tlaltizapán o Santiago Tianguistenco. Los pescadores se encargaban también de cortar el tule de la laguna, lo asoleaban para que amarilleara y lo vendían a los artesanos del pueblo. A esta actividad (artesanía) se dedicaban hombres, mujeres y niños; según platican los ancianos del lugar, en esa época (1910's - 1920's) se veían las calles del pueblo repletas de gente que tejía el tule "desde niñas (os) hasta ancianas (os)" y según ellos, era algo "muy bonito" pues aunque la gente era "pobre, vivía feliz". Los petates y todos los productos artesanales que manufacturaban con el tule, los vendían, hombres y mujeres, los días martes en el tianguis de Santiago Tianguistenco. Comían pescado, huevos, leche, carne (res, puerco y pollo), quelites

(9) Favor de confrontar con el mapa referente a colindancias de bienes comunales.

(10) Sobre terrenos comunales, más adelante daremos mayor información.

y tortillas. El maíz con el cual preparaban sus tortillas lo cosechaban en sus parcelas (los que tenían y que en realidad eran pocos) o lo compraban con los que sembraban; los que tenían tierras eran propiedades privadas o comunales y no sobre pasaban los seis o siete surcos o un almud el "más rico" (un almud= un tercio de hectárea).

La pesca era una actividad a la cual se dedicaban durante todo el año en tanto al corte del tule sólo los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Otras personas del pueblo se ocupaban en las actividades agrícolas; por ejemplo se alquilaban como peones para los trabajos de las milpas en las rancherías vecinas o salían hacia el Estado de Morelos para el corte de la caña desde diciembre hasta junio. Otros se empleaban en la hacienda de Atenco (nombre náhuatl que significa: "en la orilla del agua" de atl=agua, tentli=orilla y co-en) propiedad de la familia Barbabosa en la cual se críaban toros de lidia y se cultivaban las tierras; ahí se contrataban como peones en las milpas (tanto hombres como mujeres), como operarios de las máquinas desgranadoras o como "becerreros". Había otros que siguiendo el ejemplo de pueblos vecinos, se iniciaron en la actividad comercial; a ellos se les conocía con el nombre de "arrieros". Los que contaban con algunos "centavos" compraban uno o dos burros con los cuales se transportaban a los centros comerciales (Santiago Tianguistenco, Ocoyoacac, México y Cuernavaca) en busca de productos para comerciar con ellos en su lugar de origen o bien para venderles los que se producían en San Pedro Tlaltizapán. Según la historia oral de los ancianos del lugar, se sabe que los "arrieros" colocaban a cada lado del burro o sémila los guacales o cacastles llenos de berdolagas, vinagreras o lenguas de vaca, zapote blanco, nonas o cañas de Cuernavaca; pollos

de las granjas de Malinalco; petates, sombreros, aventadores, pescado blanco, ranas, acociles, etc. de San Pedro Tlaltizapán y otros que traían sal de Santa Clara (lugar situado por la Villa) para venderla en las tiendas de abarrotes en Capulhuac y Santiago Tianguistenco.

Con el dinero que obtenían de su actividad, los "arrieros" pudieron comprar tierras de cultivo, no mayores a la extensión necesaria para sembrar dos cuartillos (tres kilos) de maíz; estas tierras eran pequeñas propiedades que con el tiempo fueron heredándose de padres a hijos. Respecto a la actividad agrícola no puede decirse que en San Pedro Tlaltizapán ocupara un lugar importante ya que en realidad siempre fué una actividad po-co representativa del lugar que mas que nada se caracterizó por su actividad artesanal, pesquera y comercial.

El 27 de febrero de 1918 los pobladores de San Pedro Tlaltizapán solicitan al gobernador del Edo de México les conceda la propiedad de tierras ejidales, el mes de marzo de 1930 la Comisión Local Agraria levanta el censo general y agropecuario en el pueblo listando la cantidad de 534 "capacitados". Ese mismo año, el mes de septiembre, se concede a los "vecinos" de San Pedro Tlaltizapán una superficie total de 293-03-41 hectáreas de la finca de Atenco, propiedad de la Sociedad de Rafael Barbabosa. Sin embargo, esta resolución fue modificada ya que en realidad fueron dotados con una superficie de 497-54 hectáreas de "agostadero laborables" las cuales pasaron a formar 62 parcelas incluida la esclara. Esta fué la dotación definitiva y se efectuó en ^{el} año de 1934.

Como algunas de las tierras ejidales de San Pedro Tlaltizapán se ubican en el vaso de la laguna, estas se fueron repartiendo de acuerdo a la desecación de la misma: las primeras 474 has. eran te-

rrenos de la finca de Atenco (conocidos con el nombre de "el pastoreo" o "los viejitos" los cuales se dotaron en 1934); posteriormente (y ya en el vaso de la laguna), se repartió en 1938 o 1939 los "parajes" de "las españolas", "el tejocote", "lanzar" y el "tulillo". Y finalmente entre 1958 y 1959 se repartió el "paraje" de "las tablas". Actualmente (1981) hay en San Pedro Tlaltizapán 1 450 parcelas ejidales incluidas las de los "considerados" y estas se distribuyen entre los "potreros" o "parajes" de: "puerta de enmedio, tejocote, anzares, tulillo, del Carmen, las tablas, alfalfa, pastorero, las españolas, etc." Son 612 los ejidatarios; cada uno de ellos poseedor de dos almudes y medio (tres almudes= a una hectárea) repartidos entre una, dos o tres parcelas. Los "considerados" son personas que recibieron tierras ejidales en 1959 (las que sobraron después de las repartidas a los ejidatarios) pero no cuentan con título o certificado que ampare su propiedad; la mayoría son del pueblo, a excepción de dos o tres que han llegado de otros lugares y son en total 300; ellos , a diferencia de los ejidatarios no tienen derecho a participar en las asambleas ejidales hasta no haber obtenido su certificado de posesión ejidal y cuentan cada uno de ellos con sólo un almud de tierra de cultivo (un tercio de hectárea).

El año de 1945, concluyó la construcción u obra necesaria que enviaría el agua de la laguna del Río Lerma a la ciudad de México; destruyendo, consecuentemente, el habitat natural de la región cuya explotación les permitía subsistir a los pobladores de San Pedro Tlaltizapán. Fué así como los pobladores de este lugar se vieron en la necesidad de aplicar sus esfuerzos productivos a la actividad agrícola (tarea productiva que sucedió a la obtención de tierras ejidales), misma que debido a ciertos factores climatológicos de la región -como

son las frecuentes heladas, la escasez de agua de riego y abundancia de lluvias que erosionan los suelos, así como la altura del valle (2 684 m.s.n.m.) - y la explosión demográfica; asimismo las cantidades de tierras de labor por ejidatario (menos de una hectárea) tan reducidas impedían la plena y satisfactoria reproducción de la fuerza de trabajo familiar.

Por todo ello, los habitantes de San Pedro Tlaltizapán se ven en la necesidad de buscar nuevas opciones de trabajo; dentro de esta búsqueda surge la actividad maquilera, la venta de fuerza de trabajo al sector industrial de la región y toda una serie de oficios como albañiles, jardineros, choferes, mecánicos, meseros y otros que se practican tanto en el pueblo como fuera de él.

3) Recursos económicos: su aprovechamiento y explotación

La tierra de labor como recurso productivo en San Pedro Tlaltizapán, se distribuye entre sus habitantes através del sistema de tenencia privado, ejidal y comunal. El primero de estos sistemas constituido por las tierras obtenidas por medio de la compra o herencia; son aproximadamente 300 las personas que poseen una extensión de 180 o 200 hectáreas. Algunos disponen de diez o dieciseis surcos, otros de una hectárea y los "acaparadores" que llegan a reunir hasta diez hectáreas. En estas tierras, al igual que en el resto de las de labor, se siembra maíz y haba.

A las tierras comunales tienen acceso únicamente los 420 comuneros del pueblo; la mayoría de ellos hijos de ejidatarios o ejidatarios (el 30% del total). La extensión que abarcan estos terrenos es de 420 hectáreas aproximadamente; desgraciadamente, debido a problemas de invasión y dudas sobre los títulos de propiedad comunal estos

se encuentran en litigio y consecuentemente no han sido cultivados (litigio entre San Pedro Tlaltizapán y Capulhuac). En dicho litigio San Pedro Tlaltizapán se ampara en: 1) el título virreynal de 1560 y 2) el decreto presidencial del 26 de septiembre de 1924 que señala la expropiación de los terrenos del vaso del Río Lerma; y decreto del 11 de septiembre de 1943, que otorga a todos los pueblos rivereños del lugar el uso de esas tierras para satisfacer sus necesidades (decreto que incluye a San Pedro Tlaltizapán y no a Capulhuac quien alega que sus linderos llegan hasta el río Lerma). A diferencia de los ejidatarios, que cuentan sólo con dos tercios de hectárea o menos, los comuneros poseen cada uno de ellos una hectárea; por la cual tienen que pagar anualmente a la SARH la cantidad de 20 pesos ya que fueron ellos los encargados de desecar esas tierras. Aparte de estas 420 hectáreas de tierras comunales; hay un total de 350 gentes en la colonia San Miguel (incluida en la extensión que abarca los terrenos comunales) que cuentan con 20 metros por 75 para fincar su casa y sembrar. En estas tierras de labor (comunales) se siembra maíz y haba.

Y finalmente los terrenos ejidales que, como ya mencionabamos, se distribuyen entre una población de 612 ejidatarios y 300 "considerados". Estos poseen entre un almud o dos y medio y al igual que los anteriores siembran maíz y haba principalmente. Estas tierras, a diferencia de las propiedades, no se heredan sino se ceden los derechos de usufructo; no existe regla alguna para la sucesión ya que puede ser o bien el hijo mayor o el más pequeño (xocoyote) según el gusto y parecer del padre. En el pueblo de San Pedro Tlaltizapán se tiene la costumbre de rentar o ir a "medias" en los terrenos ejidales, esto significa que el dueño del terreno lo presta y el producto de la cosecha se reparte a "mitas", mitad para el ejidatario y mitad para el

que la sembró. Otra forma de ir a medias es cuando el ejidatario junto con el encargado de sembrar la milpa pagan mitad y mitad de los gastos y al final de la cosecha se la reparten a "medias". Se acostumbra también empeñar las tierras (ya sean ejidales, comunales o privadas), esto significa que cuando una persona tiene necesidad económica pide prestado (dinero) y mientras va pagando la deuda, entrega su tierra como garantía al prestamista.

Los habitantes de San Pedro Tlaltizapán carecen de tierras de pastoreo o agostadero de uso comunal ya que no existe, en el radio legal de su territorialidad, esta clase de terrenos. Sin embargo se tiene la costumbre de ir a pastar el ganado en los caminos del ejido (muy anchos por cierto=10metros) siendo este derecho completamente gratis para los tlaltizapeños; en cambio los que llegan de fuera, Xalatlaco por ejemplo, tienen que pagar al comisariado ejidal \$40.00 cuatrimestrales como permiso y una cantidad aproximada de \$29 000.00 por apastar 2 000 animales. Esta cantidad la reúnen entre tres o cuatro personas correspondiendo a cada una de ellas la cantidad de \$7 220.00 aproximadamente (pago que se efectúa para gozar de dicho derecho durante dos meses y medio anuales). También llevan a pastar a sus animales a las tierras comunales o a las tierras de labor en general cuando se encuentran en descanso entre cosecha y siembra.

El municipio de Santiago Tianguistenco cuenta con un total de 14 213 hectáreas de tierras comunales, ubicadas en San Nicolás Coatepec de las Bateas. Hasta el año de 1950, en que fueron suspendidos los permisos para ir a "leñar" al "monte", la mayoría de los pobladores del municipio, entre ellos San Pedro Tlaltizapán, acudían a cortar leña a San Nicolás Coatepec. Otro de los motivos por los que los tlaltizapeños dejaron de ir a "leñar" se debió a que la distancia en

tre un lugar y otro (S.P.T.- Coatepec) correspondía a cuatro horas de ida, cuatro de regreso más el tiempo que se invirtiera en cortar la leña; todo ello en burro o a caballo. Desde entonces los tlaltizapeños se han visto en la necesidad de pagar por ella ya que continúan usandola principalmente para encender el fogón donde calientan su comida y preparan las tortillas. Algunas familias del pueblo la compran a vendedores de Coatepec o Xalatlaco que la llevan en carretas hasta el pueblo; el precio por "un carro" de leña es de 2 000 pesos y llega a durar hasta seis meses o más según se combine con olote o sacate. Los que no tienen suficiente dinero como para comprarla de esta manera, la adquieren suelta y pagan por ella \$6.00/cinco "palitos"; otros en cambio, intercambian algunos productos como: tortillas, jabón, azúcar, carne, etc..., en el mercado del trueque de Santiago Tianguistenco, por leña. (11)

Dos o cuatro mujeres de San Pedro Tlaltizapán, no consiguen la leña para el fogón ni comprandola, ni trocandola por otros productos; estas mujeres (mayores de 60 años) van a "leñar" a la loma que se encuentra pasando el río Lerma en el municipio de Capulhuac. Ahí "leñan" varitas y "mozotes" (pencas secas) de maguey, la jarilla cuando "está a la mano" y la raíz del maguey llamada "mechinte"; para lo cual no se requiere de permiso alguno ya que según Capulhuac ellas sólo recogen "la basura". También ocupan, para prender fuego, el excremento de las reses denominado "bunigas" o del caballo o burro; el olote de las mazorcas, las baras del haba y el sacate seco del maíz.

(11) Para mayores detalles al respecto, favor de consultar la tesis de la compañera Azucena Calderón sobre Trueque de Leña (El mercado de...)

Dentro del territorio que ocupa San Pedro Tlaltizapán, hay ciertos terrenos que por las lluvias y el declive tan pronunciado de los mismos se inundan formando una pequeña cénaga (ubicada a 4 kilómetros del núcleo de población); en ella se da el tule, las papas de agua y algunos animales acuáticos como ranas, acosiles y tepocates. Para la recolección de estos productos lacustres no se requiere de ningún permiso; cualquier habitante de San Pedro Tlaltizapán tiene derecho sobre ellos. Actualmente (1981) son sólo 5 o 10 las personas encargadas de pescar y extraer el tule de la cénaga; ellos venden a los artesanos el tule con el cual confeccionan petates y aventadores, mismos que venden o truecan por leña. Son 15 los artesanos del tule que hay en el pueblo, la mayoría de ellos ancianos y ancianas mayores de 75 años de edad. Otra actividad artesanal en el pueblo es el tejido de suéters de lana, hilo o acrilán en bastidores; esta labor la aprendieron del pueblo vecino de Gualupita y a ella se dedican tanto hombres como mujeres (jóvenes y viejos) y niños (as). La materia prima para la producción de suéters así como los instrumentos de trabajo (bastidores y buril -aguja para sacar puntos-) los compran en Gualupita y los suéters, una vez terminados, los venden en Santiago Tianguistenco o en Gualupita. Sólo una persona del pueblo tiene telar en el cual teje cobijas, gabanes y sarapes.

Mencionabamos en el apartado de Antecedentes históricos que cuando San Pedro Tlaltizapán disponía de la laguna, la mayoría de las actividades económicas de la población giraban en torno a la explotación de los recursos que ésta les ofrecía (pescadores, artesanos y "arrieros" básicamente). En 1945, cuando fue entubada el agua de la laguna y enviada a la ciudad de México los tlaltizapeños se ven obligados a buscar nuevas opciones de trabajo; dentro de esta búsqueda (como ya

mencionabamos) surge la venta de fuerza de trabajo al sector industrial y agrícola de la región, el trabajo a domicilio de maquila de prendas de vestir y una serie de oficios como albañiles, jardineros, choferes, mecánicos y otros que se practican tanto en el pueblo como fuera de él. Hemos visto que aunque los habitantes de San Pedro Tlaltizapán empezaron a trabajar en estas actividades no abandonaron en forma total y absoluta las labores a las que se habían dedicado anteriormente (comercio, pesca, agricultura, tejido del tule, etc) por el contrario se siguieron practicando pero ahora en forma marginal.

En la década de los 1960's cuando se instalaron en la región los parques industriales de Santiago Tianguistenco (PIST) y el Corredor Industrial Lerma-Toluca; los tlaltizapeños acudieron a ellos a ofrecer su fuerza de trabajo. Por ejemplo, hay actualmente en el pueblo siete obreros de TISAMEX (fábrica de tejidos de poliester y algodón) que tienen de trabajar en ella 10, 11, 12 o hasta 15 años. Hay también en el pueblo 42 obreros (mujeres y hombres) de Trajes Mexicanos S.A. de Santiago Tianguistenco. Quince obreros de la Chrysler del parque industrial de Toluca, son de San Pedro Tlaltizapán, etc. Todos ellos y más, que salen diario del pueblo a laborar en estos centros de trabajo industrial.

Dada la cercanía de la región con las ciudades de Toluca y el Distrito Federal; algunos habitantes de San Pedro acuden a ellas con el fin de ofrecer sus servicios en oficios tales como: taxistas, jardineros, cargadores en el mercado de la Merced, servicio doméstico, albañiles, mecánicos, etc, ; saliendo del pueblo por la mañana y regresando durante la tarde o la noche o viviendo durante toda la semana en esas ciudades y regresando los fines de semana al pueblo.

Otra porción de la población ha permanecido en el pueblo y con-

tinúa, como lo hacían antes los "arrieros", realizando la actividad comercial ya sea en pequeñas tiendas de abarrotes o carnicerías en el pueblo, o en el tianguis de San Pedro Tlaltizapán los domingos, el de Santiago Tianguistenco los martes, el de Toluca los viernes, etc.

También los hay, que como decíamos, se dedican al trabajo a domicilio en la maquila de prendas de vestir. A esta actividad (maquilar) se dedican tanto hombres como mujeres (principalmente estas últimas) y consiste en coser con máquina eléctrica un conjunto de piezas que conforman un pantalón para caballero o niño, un abrigo, falda o blusa; siendo la primera de estas prendas la que más se "maquila" en el pueblo. A esta actividad económica se vienen dedicando los tlaltizapeños desde hace veinte años aproximadamente, cuando, siguiendo el ejemplo de los pueblos maquileros de Santa Cruz Atizapán y Almoloya del Río se abrió en el pueblo (1960) un taller de maquila.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de un cuestionario que pretendía medir el porcentaje de gente que se dedica a diferentes actividades económicas y que fué aplicado a un grupo de alumnos de primaria (162 casos, todos ellos de primer grado) obtuvimos el siguiente cuadro:

CAMPESINOS 71	OFICIOS 53	MAQUILEROS 51
COMERCIANTES 42	OBRREROS 40	ARTESANOS 9

Tomando los 162 casos examinados tenemos que el 43.8% de ellos se dedican a la actividad agrícola, el 32.9% a los oficios, el 31.4% a la maquila, el 25.9% al comercio, el 24.6% son obreros y el 5.5%

artesanos. Claro está que si sumamos estos porcentajes tendremos una cantidad mayor a la de la muestra. Esto se debe a que la mayoría de la gente en el pueblo se dedica a más de una actividad, por ejemplo: combinan la agricultura con la maquila, la agricultura con la venta de fuerza de trabajo en la industria, la agricultura con el comercio o los oficios, etc.,.

Aparte de las actividades que hasta ahora hemos mencionado hay en el pueblo de San Pedro Tlaltizapán ciertos grupos de hombres que se reúnen con el fin de formar sociedades y explotar el recurso por medio del cual se han unido; por ejemplo, existe un Calpulli o Sociedad que reúne en su seno cuarenta socios y cuyo cometido es la crianza, engorde y venta de puercos.

Este Calpulli se formó hace nueve años y fué promovido por el entonces gobernador del Estado de México, señor Carlos Hank González, quien influyó directamente en su formación.

La granja porcina o Calpulli se creó con la ayuda monetaria que Banrural les brindó; la suma fue de diez millones de pesos, mismos que se utilizaron para fincar la construcción, hacer la tubería, comprar los cochinos, etc. El terreno donde fue construida eran parcelas que los mismos socios-ejidatarios donaron para ese fin.

Actualmente ha quedado liquidada la deuda que se tenía con el banco y consecuentemente los socios (que siguen siendo los mismos) son dueños de la granja; cada uno de ellos trabaja diariamente (de lunes a domingo) en las labores del calpulli y gana \$980.00 semanarios más el reparto de utilidades anual.

Así como el calpulli, hay en el pueblo seis tractores (aparte de los 36 particulares) que se encuentran en sociedad. Estas sociedades se formaron con la ayuda de la Liga de Comunidades Agrarias;

Banrural les hizo el prestamo y cada una de ellas cuenta con un promedio de diez socios. Cada socio tiene derecho de hacer uso del tractor para el cultivo de sus propias tierras, aparte de recibir una suma adicional (en caso de haber sido liquidada la deuda) obtenida de las utilidades recibidas a cambio de la maquila del tractor.

4) La actividad agrícola

El tipo de agricultura que se practica en San Pedro Tlaltizapán es cien por ciento de temporal aunque los terrenos de cultivo se dividen en: húmedos, situación que depende del declive del suelo encontrándose la mayoría de estos en el vaso de la ex-laguna; y secos, que son los terrenos que se encuentran alejados de aquellos. Esta dependencia del régimen de lluvias permite obtener solamente una cosecha anual.

Los principales cultivos que se siembran en las tierras de labor son el maíz y el haba; los cuales se cultivan en una proporción de 8 cuartillos de maíz (12 Kg.) por 9 de haba (13 y medio Kgs.) en una extensión de tres cuartos de hectárea (que constituye el tamaño promedio de las parcelas del ejido). Además de estos cultivos y debido básicamente a ciertos factores climáticos de la región como son el exceso de lluvias, las heladas, granizadas, etc.; la gente del pueblo ha comenzado a sembrar la avena ya que esta se siembra el mes de enero, se cosecha en junio y con las lluvias crece de nuevo para ser cosechada por segunda vez a finales de año; asimismo se siembra la cebada y el ebal para pastura.

Los agricultores del pueblo disponen de dos tipos de crédito; uno de ellos el bancario y otro, el otorgado por los "acaparadores" del lugar. El primero de ellos es a través del Banco Agropecuario situado en Toluca y que opera con CODAGEM (Comisión de desarrollo agrícola

y ganadero del Estado de México), mismo que cuenta con una oficina en Santiago Tianguistenco y proporciona a crédito: abono, dinero para alquiler de yunta o tractor, etc. El segundo de ellos lo otorgan los acaparadores del maíz en el pueblo, y al igual que el anterior se usa para comprar: abono, pago de peones e instrumentos de trabajo; la diferencia entre uno y otro es que el primero ofrece más garantías ya que aparte del crédito mencionado, el campesino se ve olvidado a pagar forzosamente el seguro agrícola y de vida.

Todos los cultivos mencionados se destinan bien al autoconsumo o a la venta. La venta del maíz se hace o bien a la CONASUPO o con los acaparadores (o particulares como algunos suelen llamarlos) del pueblo, teniendo mayor éxito de compra estos últimos ya que ofrecen mejor precio que el primero. Otros, que son los mínimos, venden la semilla a compradores de fuera que vienen con sus camiones hasta el pueblo. Para el año de 1981 los particulares del pueblo compraron la gramínea a \$800.00 la carga (150 Kgs); pero, debido a la baja del precio en el producto, para el mes de septiembre (o sea 7 meses después) ésta se vendía y compraba a \$600.00

El trabajo del cultivo de la milpa se realiza generalmente con el trabajo familiar y cuando se requiere de más mano de obra se contratan peones en el mismo pueblo. A ellos se les paga un jornal diario de \$150.00 o de \$250.00 para la cosecha, más el almuerzo que consiste (por lo general) en un plato de sopa de pasta, un guisado de carne de puerco con habas en salsa verde, frijoles, tortillas y un re fresco -mismo que toman en casa del dueño de la parcela-.

El tractor, como instrumento de trabajo, se introdujo en el pueblo hace 28 años aproximadamente pero destaca la yunta de bueyes, semilas o caballos como medio ^{HAS UTILIZADO} ~~principal~~ para la producción. Las gentes que ca

recen de uno u otro tienen la opción de alquilarlos pagando la cantidad de \$1 000.00 (por hectárea) el primero o \$600.00 por el segundo.

Con el fin de describir las tareas necesarias y los requerimientos en fuerza de trabajo e insumos para la producción del ciclo agrícola maíz-haba, a continuación se presenta un cuadro con dicha información.

CICLO AGRICOLA MAIZ-HABA EN REGIMEN DE TEMPORAL

UNA HECTAREA (1981)

CALENDARIO	TAREA A REALIZAR	No. DE TRABAJADORES	DIAS	COSTOS TOTALES.
El mes de diciembre o enero.	<p><u>Preparación del terreno</u></p> <p>"Corte de sacate o mata de maíz" Este trabajo consiste en cortar el sacate o mata del maíz y se realiza con hoz o machete. El sacate se acarrea (en carretas) hasta la casa y se usa como alimento para el ganado; los que no tienen ganado lo venden a \$200.00 el día de acarreo. Los que tienen grandes extensiones de tierra alquilan la empacadora y hacen pequeñas pacas para consumirlas ellos mismos o venderlas.</p>	1	2	\$300.00
Primera quincena de enero.	<p>"Barbecho".- Trabajo que consiste en cruzar la tierra o partir el surco para aflojarla y llevar los terrones a la superficie. Si se utiliza la yunta se hace sólo el barbecho. Si se usa el tractor se hace simultáneamente el barbecho y rastreo.</p>	1	1	yunta=\$600.00 tractor \$1000.00
Segunda quincena de enero o primera de febrero.	<p>"Rastreo".- Desmorone de terrones pasando la viga y cruzando el surco con la yunta.</p>	1	1	\$600.00
Febrero.	<p>"Descanso".- Reposo de la tierra por 20 días; una vez transcurrido este tiempo se inicia la siembra.</p>			
Segunda quincena de febrero o marzo.	<p>"Segundo barbecho y segunda rastra".- Si continúa terrenuda la tierra se da la segunda mano de barbecho y si hay mucho terrón una segunda rastra. Con yunta o tractor (generalmente se hace con tractor)</p>	1	1	\$ 1000
Primera quincena de marzo.	<p>"Trazado de los surcos".- Consiste en medir y trazar la distancia entre los surcos. Se hace con yunta o con tractor; si se hace con este último se puede ir sembrando de una vez.</p>	1	1	yunta=600.00 tractor 1000.00

CALENDARIO	TAREA A REALIZAR	No. DE TRABAJADORES	No. DE DIAS.	COSTOS TOTALES.
<p>Marzo o abril.</p> <p>Quince días después de la siembra.</p>	<p><u>Siembra</u> "Siembra".- Para la siembra se alquila la sembradora o la yunta. Con la primera se trazan los surcos y se va sembrando a la vez; con la segunda sólo se trazan los surcos y se siembra aparte. "abonada".- Algunas personas suelen aplicar el abono a la vez que se siembra. Este se aplica a mano y se requiere de una persona.</p> <p>"Resiembra".- Esta se realiza solamente cuando no está muy parejito el maíz o sea que hay pedazos de tierra muy grandes entre mata y mata. La resiembra se hace cuando la mata ya tiene cinco centímetros de altura y se hace a mano con la "para para resebrar". Es conveniente que la resiembra se haga en los lugares más húmedos, de lo contrario se corre el riesgo de perder esas semillas.</p>	<p>1 yunta 1 tractor 1 aplica el abono 1 siembra el haba. 3 ayudan al tractorista.</p> <p>2</p>	<p>1</p> <p>1</p>	<p>1500.00 la sembradora. abono= 1500.00 peones= 750.00 yunta= 600.00</p> <p>2 peones 300.00</p>
<p>Al mes de la resiembra (generalmente la primera quincena de mayo)</p> <p>Ocho o quince días después de la primera (en Mayo)</p>	<p><u>Cultivos y Beneficios</u> "primera mano o escarda".- cuando la planta tiene de 10 a 15 centímetros de altura se le da la primera escarda, con yunta generalmente, y consiste en partir el montículo de tierra que hay entre surco y surco para cubrir el tallo del maíz. Para esta labor se requiere de la yunta y dos peones para levantar las matas que se van tapando (si trabaja el dueño de la milpa sólo paga un peón)</p> <p>"segunda mano o media tabla".- Es exactamente lo mismo que la escarda y se hace 8 o 15 días después que esta. Aquellas personas que no aplicaron el abono en la siembra, lo pueden hacer en la primera o segunda mano (o si se desea se aplica en la siembra y en la escarda) Se requiere de la yunta y uno o dos peones que le levanten la mata caída.</p>	<p>1 yunta 2 peones</p> <p>1 yunta 2 peones.</p>	<p>1</p> <p>1</p>	<p>yunta= 600.00 peones= 300.00</p> <p>yunta= 600.00 peones= 300.00</p>

CALENDARIO	TAREA A REALIZAR	No. DE TRABAJADORES	No. DE DIAS	COSTOS TOTALES
<p>A los 20 días de la segunda El mes de Junio.</p>	<p>"Ultima mano o corriente".- una vez que la mata ha alcanzado de 30 a 40 centímetros de altura se le da la última mano la cual consiste, al igual que las anteriores, en hacer más profundos los surcos que hay entre el maíz para repartir la tierra que hay en ellos hacia el tallo de las matas, de manera tal que estas posean un mayor soporte para su crecimiento a la vez que, al efectuar este trabajo, se eliminan las arvences que hallan salido en dicho surco y que le puedan quitar la "fuerza" al maíz. Para esta labor se requiere de una yunta y tres peones (uno de ellos endereza la mata; otro hace las sangraderas para que no se aniegue el terreno y el último compone las cabezas que es donde da vuelta la yunta.)</p>	<p>1 yunta 3 peones.</p>	<p>1</p>	<p>yunta= 600.00 peones= 450.00</p>
<p>Al caer las primeras lluvias.</p>	<p>"sangraderas".- Posteriormente a estas escardas y a la vez que caen las primeras lluvias, el agricultor deberá hacer a su parcela las sangraderas. Estas consisten en el trazo de pequeños canalitos entre mata y mata en forma perpendicular a los surcos haciendolos desembocar en las zanjas a la orilla de la parcela. En caso de no hacer la sangradera se corre en riesgo de que el maíz se "aguachine" o se seque por exceso de agua.</p>	<p>2 peones</p>	<p>1</p>	<p>peones= 300.00</p>
<p>Julio</p>	<p>"deshierbar".- generalmente tienden a crecer una serie de hierbas en la raya o surco lo cual perjudica a la mata del maíz ya que le roba a la tierra los nutrientes necesarios para su desarrollo. Cuando empieza a espigar la mata se hace el deshierre con machete y se requiere de 11 peones para una ha; junto con ello se tira la mata del maíz, que no dió olote, en el surco, a esto se le llama "deshaije".</p>	<p>11 peones</p>	<p>2.</p>	<p>peones= 3 300</p>

NOTA ACLARATORIA

La siguiente información, incluida en el texto, se basa en los datos proporcionados por Azucena Calderón Madrid quien también realiza su tesis sobre: El trueque de leña por artículos de consumo básico en el Tianguis de Santiago Tianguistenco, Edo de México y el estudio de dos comunidades que en él participan, U.A.M.I. Depto de Antropología Social.

En el apartado número II del Capítulo I:

En el inciso 1) Ubicación y características generales información sobre el tianguis y el sistema de autoridad.

En el inciso 2) Antecedentes históricos... Algunos productos que se extraían de la laguna y la comercialización artesanal. Información sobre actividad agrícola, de jornaleo y pesquera. Información sobre origen de los arrieros, uno de los productos que comerciaban y el surgimiento de su actividad agrícola. La repartición gradual de los parajes del ejido conforme la desecación de la laguna.

En el inciso 3) Recursos económicos... La información referente al pago de los comuneros a la S.A.R.H. y sus posesiones en la colonia San Miguel. El pago de la gente de Xalatlaco por pastar su ganado en San Pedro Tlaltizapán. Las señoras que leñan en la loma de Capulhuac y los otros combustibles que emplean. El número de personas que tienen acceso a la extracción de los productos lacustres, el número de artesanos del tule. Parte de la información sobre la actividad del tejido de suéters. Actividad del telar. La información sobre el Calpulli.

En el inciso 4) La actividad agrícola información sobre proporción de siembra de los cultivos: maíz y haba; e información sobre C.O.D.A.G.E.M.

De igual manera, en este primer capítulo, se incluye información de Azucena Calderón de su reporte de trabajo de campo: El trueque de leña por artículos de consumo básico en Santiago Tianguistenco U.A.M.I. Depto de Antopología Social, 1980 (inédito)

Claudia Ceballos Sánchez

CALENDARIO	TAREA A REALIZAR	No DE TRABAJADORES	No DE DIAS	COSTOS TOTALES
Principios de noviembre.	<p><u>Cosecha</u></p> <p>"cosecha".- Una vez seca la mata del maíz se efectúa la cosecha. Esta requiere de 16 peones aproximadamente cuando hay suficiente maíz.</p> <p>La pisca del haba también es en noviembre y para ella se requiere de tres miembros de la familia. (se corta fresca y se deja secar).</p>	16 peones	1	250.00 cada peón= 4000.00
		<u>Total DIAS/HOMBRE= 65</u>		Costos Totales= utilizan do yunta 15,700 utilizan do trac- tor: 17,200

El rendimiento de una hectárea sembrada con maíz depende en mucho de la cantidad de abono que se le aplique al cultivo y de las condiciones climáticas a las que se somete, pero podría establecerse un promedio de producción general de 10 cargas (1 500 Kgs.= tonelada y media) y cuando el cultivo llega a poseer las mejores condiciones climáticas y se encuentra perfectamente bien abonado llega a producir hasta 15 cargas (2 250Kgs = dos toneladas y un cuarto) e inclusive 20 (3 000 Kgs.= 3 toneladas).

Resulta de suma importancia destacar que en los costos de producción para el cultivo de una hectárea de maíz estamos considerando que el dueño de la parcela paga por todos y cada uno de los trabajos; sin embargo hay una inversión de trabajo familiar el cual no implica un gasto inmediato como el que se requiere para el de un peón. Esto significa que en realidad el agricultor desembolsa menos de lo que hemos deducido en nuestro cuadro.

Fé de erratas:

1) En el segundo párrafo de la página 38 hay un cambio en la redacción; el texto dice: Xalatlaco por ejemplo, tiene que pagar al comisariado ejidal...

Deberá decir: Xalatlaco por ejemplo, tiene que pagar aproximadamente \$29 000.00 por pastar 2 000 animales, lo que les permite gozar de los pastizales de San Pedro Tlaltizapán durante tres meses. La cantidad mencionada la reúnen tres o cuatro representantes de los ganaderos del lugar. El resto del párrafo sigue igual.

2) Respecto al último párrafo de la página 39, deseo aclarar que no es Capulhuac quien piensa que estas mujeres recogen sólo la basura; por el contrario, son ellas las que así lo consideran.

Claudia Cuéllar Sánchez
Claudia Cuéllar Sánchez

CAPITULO II

DIVERSAS FORMAS DE INCORPORACION DE LA MANO DE OERA FEMENINA AL TRABAJO PRODUCTIVO EN LA ACTIVIDAD MAQUILERA

ANTECEDENTES Y ORIGEN DEL TRABAJO DE MAQUILA EN SAN PEDRO TLALTIZAPAN.-

Hasta el año de 1945 en que fue entubada el agua de la laguna para conducir al D.F., San Pedro Tlaltizapán fue un pueblo ribereño. Sus habitantes vivían básicamente de la pesca de carpas, pescado blanco, acociles, ranas, etc; de la caza de patos, del tejido del tule con el cual manufacturaban sombreros, petates, canastas y muñequitos; recolectaban papas de agua, quelites, berdolagas y otros productos del campo y de la laguna; tejían swéters de lana, cultivaban la tierra y comerciaban con todos los productos que resultaban de estas actividades.

En San Pedro Tlaltizapán había sastres que confeccionaban, es decir, cortaban la tela y cosían las piezas de la prenda de vestir. Los pueblos vecinos de Santa Cruz Atizapán y Almoloya del Río ya eran para entonces maquileros y fue siguiendo su ejemplo que San Pedro Tlaltizapán se inició en esa actividad. Esto ocurrió cuando en el año de 1960 uno de los sastres, abrió un pequeño taller de maquila.

El hecho de que los habitantes de San Pedro Tlaltizapán empezaran a maquilar no significó el abandono total y absoluto de las actividades que venían realizando anteriormente. En realidad sucedió que surgió una nueva división del trabajo por edades y por familias. Así vemos, por ejemplo, que el tejido del tule ha quedado restringido a ciertas familias, la mayoría de ellas carentes de recursos económicos, con tejedores que andan alrededor de los setenta años de edad. El caso del tejido de la lana es muy distinto: a pesar de que también se ha visto reducido a cierto tipo de familias, no son los ancianos quienes realizan esta actividad sino gente bastante joven, niños y niñas.

Antes de que este primer sastre abriera el taller de maquila había ya en San Pedro Tlaltizapán algunas familias dedicadas a esa ocupación; este trabajo era poco conocido y lo realizaban con máquinas mecánicas, no eléctricas. No fue sino hasta después de 1960 cuando este trabajo se empezó a difundir.

Muchos de los maquileros de San Pedro Tlaltizapán, cuyas edades fluctúan entre los 30 y 37 años de edad, aprendieron a coser en este primer taller, algunos de ellos salieron de allí para montar el suyo propio, otros siguieron trabajando para el taller pero en sus casas, ya que para entonces habían ahorrado y adquirido su propia máquina, o la habían conseguido prestada; otros salieron del pueblo para ir a trabajar a las fábricas de Santiago Tianguistenco, y otros más trabajan en sus casas pero directamente para los productores de ropa, no para los dueños de talleres de maquila.

Antes de que esta actividad estuviera tan difundida en San Pedro Tlaltizapán, las tareas que desarrollaban las mujeres consistían, como ya lo he mencionado, en la pesca, el cultivo, la recolección, el tejido de lana y tule, la cría de animales domésticos, etc. Con la expansión de la industria en la región y con el desarrollo del trabajo de maquila en San Pedro Tlaltizapán, la mujer ha encontrado nuevas opciones de ocupación para el apoyo y sostenimiento de la familia.

En San Pedro Tlaltizapán las mujeres que se dedican al trabajo de maquilado andan alrededor de los catorce-treinta y cinco años de edad, y han aprendido el oficio bien como peonas en los talleres del pueblo, como obreras en las fábricas de corte y confección, o se los ha enseñado el esposo.

Efectivamente, son tres las formas o modalidades en que la mujer es incorporada al trabajo productivo en la actividad maquilera: la primera de ellas, el trabajo de maquila en los talleres del pueblo; la segunda es el trabajo de maquila en el hogar ya sea con máquina propia o prestada y la tercera es el trabajo de costuras en las fábricas de Santiago Tianguistenco.

De acuerdo a una muestra de 162 casos extraída de los alumnos del primer grado de la escuela primaria del pueblo, se obtuvo que en cincuenta y uno de esos casos se practica la maquila como actividad económica básica de la familia.

LA MAQUILA EN SAN PEDRO TLALTIZAPAN: ASPECTOS GENERALES.-

Se conoce con el nombre de maquila el trabajo que consiste en unir un

conjunto de piezas que una vez armadas, conforman una prenda de vestir como un pantalón, una falda, un abrigo, o cualquier otro artículo como serían, por ejemplo, las bolsas para mandado. Se menciona es tos ejemplos por ser tales manufacturas las que más se realizan en San Pedro Tlaltizapán. Así pues, a la acción de armar o coser esas piezas se le llama maquila; y maquilero al que ejecuta dicho trabajo.

En San Pedro Tlaltizapán se maquila principalmente pantalón para caballero; en menor medida pantalón para dama, y muy escasamente pantalón para niño. Muy pocos saben armar faldas o blusas y sólo dos o tres maquilan abrigo. La bolsa^q se produce es de plástico, para el man dado, y sólo una persona está dedicada a su maquila.

1. INSTRUMENTOS DE TRABAJO

Son siete las máquinas que requiere el maquilero para armar el pantalón en su totalidad.

a) La máquina Overlock es la que sirve para orlear o sobrehilar la tela con la cual se confeccionará el pantalón. Este trabajo es indispensable, ya que de no hacerse podría deshilarse la tela o romperse cuando es necesario descoser la prenda.

Esta máquina cuesta entre \$30 268.70 y \$40 170.00 (1)

b) La Recta.- Esta máquina sirve para coser, aunque algunos tipos de la misma como la T21-8657, máquina de zig-zag semi-industrial marca Brother, cose bias, hace rule, cose recto, cose y refila en zig-zag, hace ojales, cose botones, cierres, cordón, aplicaciones, borda con palanca de rodilla, cose en tela de seda, piel, vinil, etc.

Esta máquina cuesta \$20 489.70. Hay otras menos versátiles que cuestan \$16 547.30 y \$19 096.00; las hay también de \$33 418.00 y hasta de \$53 584.30

c) La Presilladora para hacer remates en ciertas partes de la costura del pantalón, como son los de las trabas, del cierre y el final de la costura de las bolsas.

Esta máquina se emplea poco, pues los modelos del pantalón que se ma-

quila en San Pedro Tlaltizapán no requieren esos acabados, ya que raras veces llevan presilla.

d) La máquina Bastilladora que sirve para hacer el dobladillo del pantalón.

e) La máquina ojalera que como su nombre lo indica, sirve para hacer ojales. Por lo alto de su costo, son pocos los talleres que llegan a adquirirla. La marca Brother llega a valer hasta \$73 950.00

Lo que generalmente hacen quienes necesitan esta máquina y no cuentan con el dinero para adquirirla es comprar un aditamento que colocado en la Overlock, sirve igualmente para hacer ojales.

f) Cosedora de botones.- Esta máquina también puede ser sustituida por un aditamento que se coloca en la máquina recta y realiza el mismo trabajo.

g) Máquina Planchadora.

Aparte de las máquinas, en los talleres son de uso común los siguientes instrumentos de trabajo: tijeras, cinta métrica, desarmador y pinzas para pegar los broches, marcador de tela etc.

2. RELACIONES DE TRABAJO

Las relaciones de trabajo que se establecen dentro de la actividad maquilera en San Pedro Tlaltizapán dependen en cada caso del acuerdo a que lleguen las partes contratantes:

a) La relación fundamental se da entre el productor de ropa que puede ser: propietario de un taller en el D.F. o en alguna población vecina de San Pedro Tlaltizapán; dueño de tiendas en el D.F. que sólo corta y entrega la maquila para recibir las prendas ya terminadas; o un productor que corte, maquile y venda a los distribuidores, y el maquilero que a su vez puede ser dueño de un taller, o trabajar por contrato en su domicilio.

b) Entre el dueño de un taller y sus "peones" que pueden ser de dos tipos:

1. Los que trabajan en el taller como obreros, y
2. Los que trabajan en sus casas para el dueño del taller.

c) Entre un pariente o amigo maquilero no necesariamente dueño del taller, y el vecino o amigo que maquile para el primero.

d) Por último y por tratarse de un caso que a menudo se repite, debemos consignar la relación que se establece entre maquileros que subcontratan entre ellos algunas etapas de la elaboración de las prendas.

3. PROCESO DE TRABAJO

El maquilero recibe del productor la habilitación o materia prima necesaria para armar el pantalón; dicha habilitación consiste en dos piezas delanteras, dos traseras, bolsas, vistas, contravistas, pretinas, ojaleras y botones, cierre y broche.

La habilitación varía según el tipo de pantalón que se vaya a armar; por ejemplo, si el corte incluye cinto con hebilla, algún adorno especial o aditamentos como trabas y remaches, todas estas piezas van incluidas necesariamente en la habilitación. El hilo, que es el elemento básico de la maquila, nunca es proporcionado por el productor y consecuentemente debe ser adquirido por el maquilero.

Una vez reunidos los elementos necesarios para iniciar la maquila, los trabajos se realizan en el orden siguiente:

1. Se orlean o sobrehilan las piezas delanteras y traseras del pantalón utilizando para ello la máquina Overlock.
2. Se cose la vista de la bolsa.
3. Se cierra la bolsa.
4. Se cose la bolsa sobre las piezas delanteras.
5. En caso de que el pantalón lleve bolsa trasera, se hace la pinza que va sobre ella, se le pegan los vivos y sobre éstos se cuelga la bolsa.
6. Encuarte de Costado, que consiste en coser el delantero y el trasero de la parte exterior de la pierna.
7. Se arma la ojalera y falso junto con el cierre.
8. El pretinado, que ya se entrega al maquilero cortado y medido; sólo

tiene que coserse.

9. Forrado de la pretina.
10. Colocación del broche.
11. Re-cosido de pretina.
12. Cierre del ensanche para dar la medida de la cintura.
13. Cerrado de ensanche, se cose la etiqueta de la talla.
14. Se cierran las piezas grandes por la parte interior formando el encuarte y la entrepierna.
15. Se hace la bastilla o dobladillo.
16. Se plancha la costura.
17. Se hacen los ojales.
18. Para asegurar la costura en los extremos de los cierres y las bol sas se hace el presillado que consiste en aplicar una sobre-costura con la que se refuerza la unión de las piezas.
19. Se pega el botón en el extremo de la pretina o en el pase de la misma.
20. Por último, se realiza el planchado de la prenda.

En algunos casos, que son los menos, al pantalón se le colocan trabas por las que se hace pasar el cinturón.

Algunos maquileros maquilan conjuntos de pantalón y chaleco. La habi- litación de este último tampoco incluye el hilo y los pasos que se si guen para armarlo son los que a continuación se describen:

1. A diferencia del pantalón, las piezas delanteras y traseras del cha leco son dobles. En medio de ellas se coloca lo que los maquileros lla man entretela.
2. Colocación de las carteras, una sobre cada lado de las piezas del frente.
3. La talla del chaleco se fija en el interior de una de las partes de lanteras.
4. Se cosen, empalmándolos, las piezas delanteras con sus forros y en- tretelas correspondientes.
5. Se voltea cada una de las piezas de tal forma que la entretela que- da en el lugar que le corresponde, y enseguida se hace un pes- punte alrededor.
6. El armado del chaleco, que consiste en unir piezas de la espalda y

su forro con las dos piezas delanteras.

7. Se hacen los ojales.

8. Se pegan los botones, tarea que se realiza a mano.

9. Finalmente se plancha la prenda.

4. CICLO ANUAL DE PRODUCCION MAQUILERA

Los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y la primera semana de enero son los que registran mayor actividad maquilera en San Pedro Tlaltizapán. Del seis de enero en adelante y durante los meses de febrero y marzo, la actividad se suspende para reanudarse en el mes de abril, continuarse durante mayo, junio, julio y agosto, meses que registran incrementos constantes hasta llegar al período de mayor producción.

Debido a que los meses de mayor actividad coinciden con la temporada de cosecha de maíz (noviembre-diciembre), muchos trabajadores abandonan su empleo en los centros de maquila para dedicarse a la pizca. Por tal motivo algunos productores han decidido aumentar la producción en los meses de abril, mayo y junio, de tal suerte que para cuando las ventas del pantalón se ven incrementadas en octubre, noviembre y diciembre, cuentan con inventarios suficientes para hacer frente a la demanda de la prenda.

La producción maquilera de San Pedro Tlaltizapán se ve afectada igualmente por el ausentismo de los trabajadores en las fechas religiosas que celebra la comunidad.

FORMAS Y MODALIDADES EN QUE ES INCORPORADA LA MUJER A LA PRODUCCION MAQUILERA.-

Con base en las diversas formas de relación de trabajo que se establecen dentro de la actividad maquilera, se pueden definir las siguientes formas de producción:

A) TALLERES DE MAQUILA EN EL PUEBLO:

Son diez los talleres de maquila en San Pedro Tlaltizapán; con excepción de uno de ellos que funciona en la sala-comedor de la casa, todos los demás han sido instalados en locales especialmente construidos o adaptados para ese propósito.

Los pobladores de San Pedro Tlaltizapán le dan el nombre de taller al lugar donde se realiza el trabajo de maquila y en el cual se emplea la fuerza de trabajo del propietario, de su familia y la ajena. A quienes aportan esta última se les da el nombre de "peones de maquila".

1. TALLER DEL SEÑOR X

Este se encuentra ubicado en el domicilio de su propietario; opera en la sala-comedor de la casa y tiene una ventana que da a un pequeño jardín junto a la calle y dos puertas que comunican a una recámara, la primera, y con el jardín la segunda. De este taller puede decirse que cuenta con buena ventilación, aunque la luz natural que recibe no es suficiente y se hace necesario mantener encendido casi permanentemente uno de los focos del local.

El cuarto-taller aloja cinco máquinas de coser, una mesa para el planchado, una consola, un juego de comedor, una repisa con un pequeño altar y suficientes sillas.

Las máquinas de coser, todas ellas rectas, se encuentran colocadas bastante cerca unas de otras, y junto a cada una se sitúan dos sillas, una para el uso del operador y la otra para colocar sobre ella el producto de la maquila.

Por el desorden que impera en el taller, en cuyo piso se encuentran di seminados broches, sobrantes de tela y piezas aún no ensambladas, la impresión que recibe el visitante es de suciedad y descuido.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO.- El taller cuenta con cinco máquinas rectas, que son propiedad del señor X, así como con pinzas, desarmadores, cintas métricas, marcadores de tela y otros instrumentos necesarios para la realización del trabajo.

Este taller recibe del productor las piezas ya orleadas, y por ello

no ha tenido necesidad de instalar su propia orleadora; tampoco tiene bastilladoras, presilladoras, ojaleadoras, ni siquiera una máquina Overlock. Los trabajos que realizan estas máquinas, al igual que el planchado de las prendas, se hacen en otros talleres.

PROVEEDORES DE TRABAJO.- El taller del señor X maquila para dos productores: uno de ellos residente en Santa Cruz Atizapán, y el otro vecino de San Andrés Ocotlán, ambos próximos a San Pedro Tlaltizapán. Los mismos productores se encargan de entregar el material en el taller y de recoger las prendas ya elaboradas.

MANO DE OBRA EN EL TALLER: SALARIOS, HORARIOS, DIVISION DEL TRABAJO Y CONDICIONES DEL MISMO.- En el taller que nos ocupa trabajan la esposa del propietario, una hija del matrimonio y tres peonas. El señor X no trabaja regularmente porque se dedica buena parte del año a las actividades comerciales; viaja por distintos estados de la república y sólo cuando está en el pueblo -cuatro o cinco meses al año- trabaja en la maquila.

La esposa del señor X coordina los trabajos, reparte las tareas y paga a las peonas. Estas tienen entre 18 y 22 años de edad y sólo la mayor es casada y madre de un niño.

Por lo que respecta al salario hay en el pueblo talleres que pagan por día, otros a destajo y otros más que combinan los dos sistemas. En el taller del señor X se paga un promedio de \$150.00 diarios, que equivalen a \$ 950.00 semanales, siempre que las empleadas asistan al taller de lunes a sábado.

Las labores del día se inician a las seis de la mañana, o un poco más tarde, y concluyen a las dieciocho horas. Mientras que en otros centros de trabajo similares se permite a las trabajadoras salir a almorzar y a comer, en este taller la esposa del señor X les proporciona el desayuno, el almuerzo, la comida y la merienda que hacen en el propio taller.

Hay en el taller X trabajadoras que dominan el proceso completo de armado del pantalón. Estas son las menos. Otras son expertas en una sólo o algunas de las fases del ensamblado. Debido a esto, el trabajo se ha dividido entre las peonas de maquila de tal manera que ninguna de ellas

realiza el proceso completo, aun cuando lo domine, y sólo cumple con una parte del mismo.

Es de suponerse que por las características propias del taller y las buenas relaciones entre patronos y obreras, el ambiente que allí se respira es de compañerismo y cordialidad. El señor o la señora X, aun viendo que el trabajo se encuentra atrasado, raras veces apuran a sus trabajadoras para cumplir la tarea. Y es que saben que llegado el plazo de entregar la maquila una vez por semana, el trabajo se habrá cumplido sin contratiempo. Las trabajadoras pueden abandonar el taller para ir a la tienda, dejar momentáneamente la máquina para operar el tocadiscos o el radio, van a Santiago Tianguistenco el día de plaza, platican y cantan libremente, salen a sus casas para atender asuntos familiares, y en cambio ayudan a la señora X a preparar los alimentos, ponen la mesa y lavan los trastes. Ocasionalmente los domingos patronos y empleados salen de día de campo.

Lo anterior contrasta con las condiciones de trabajo que se observan en otros talleres: el del señor Z, por ejemplo, donde las trabajadoras tienen que acatar reglas muy estrictas. No se les permite salir a la tienda, y si lo hacen les es descontado el tiempo que emplean en ello, tampoco pueden abandonar la máquina que operan ni siquiera momentáneamente, y el propio señor Z les proporciona los materiales que necesitan. Todo el tiempo el patrón las está apurando y pese a ello, el rendimiento nunca es mejor que el del taller y las trabajadoras del señor X.

TIPO DE MAQUILA Y VOLUMEN DE PRODUCCION.- El taller del señor X está dedicado exclusivamente a la maquila de pantalón para hombre. El productor le hace tres entregas semanarias de los materiales que requiere, consistentes en los cortes que arma la maquiladora o taller. En total el taller recibe entre 150 y 220 cortes y entrega a fin de semana la misma cantidad de pantalones armados.

2. TALLER DEL SEÑOR Y

DATOS BIOGRAFICOS DEL PROPIETARIO.- Nació en San Pedro Tlaltizapán en el año de 1929 y desde niño, junto con sus padres y hermanos, tejía

petates de tule que luego vendía en Santiago Tianguistenco. Su padre, aparte de tejer, sacaba el tule de la laguna, pescaba y sembraba la tierra.

Por haber tenido que ayudar a sus padres desde muy pequeño, jamás asistió a la escuela; sin embargo aprendió a leer y escribir por su cuenta. En 1941-1942, a la edad de 12 años, trabajó en la construcción del canal para entubar el agua de la laguna y enviarla al D.F. Se casó a la edad de 30 años y tiene nueve hijos.

Fue en los años 50 cuando el señor Y aprendió a coser e ingresó como obrero a una fábrica de corte y confección de la ciudad de México. Hace 17 años regresó al pueblo para trabajar en los talleres de Santa Cruz Atizapán y San Pedro Tlaltizapán, que más tarde abandonó para establecerse con su propio taller de maquila.

DESCRIPCION FISICA DEL TALLER.- El taller Y se encuentra ubicado justo al lado de la casa que habita él y su familia. El taller ocupa un cuarto bastante grande construido especialmente para ese fin; está bien iluminado toda vez que cuenta con tres amplias ventanas que permiten la entrada de luz natural y tiene, por otra parte, dos puertas que dan al patio central y que por ser de cristal permiten igualmente el acceso de la luz exterior. Igual que en el taller del señor X y en todos los demás visitados, hay una repisa sobre la cual han sido colocadas varias imágenes religiosas, velas y floreros.

El cuarto-taller aloja doce máquinas de coser rectas, una Overlok, numerosas sillas y una mesa de planchado. El servicio sanitario está fuera del taller, en el patio, y aunque es de letrina se le ha instalado una tasa de cerámica; en lugar de puerta tiene una cortina de tela y siempre está limpio.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO.- En este taller se maquila exclusivamente pantalón para hombre. El productor le entrega cortes y el señor Y y sus empleadas se encargan de orlear las piezas, coserlas, pegar broches, hacer la bastilla, en fin, de armarlo y luego de plancharlo. Para todo ello cuenta con las máquinas rectas que hemos mencionado, la Overlock, la bastilladora, una máquina planchadora y una mesa de planchado.

En total el taller tiene doce máquinas rectas, de las cuales cinco son propiedad del señor Y; tres de ellas las compró en abonos hace ocho años, al precio de \$3 400.00 cada una; las otras dos las adquirió hace cuatro meses con un crédito que le facilitó el productor para quien trabaja, consistente en \$35 000.00 que le va liquidando a razón de \$5 000.00 mensuales descontables de la liquidación correspondiente. Cada una de estas últimas máquinas ha tenido un costo de \$16.000.00 pesos.

De las restantes siete máquinas dos son de su hermano que trabaja en el mismo taller pero por cuenta propia. El resto pertenecen al productor que se las tiene prestadas al señor Y.

Es también dueño, el señor Y, de la máquina Overlock, de la bastilladora y la planchadora. Aparte de estas máquinas posee las herramientas o instrumentos de trabajo que se utilizan en el taller: pinzas y desarmador para colocar broches, cinta métrica, tijeras, marcador de tela, etc.

PROVEEDORES DE TRABAJO.- El taller de Y maquila desde hace once meses para un productor de ropa del D.F. que es a su vez dueño de un taller de maquila y propietario de un comercio donde vende su producción. Dicho productor corta el pantalón para hombre en su propio taller de la ciudad de México, ayudado por tres obreros, y entrega la maquila a dos talleres: uno el del señor Y y otro establecido en Santa Cruz Atizapán.

El productor para quien trabaja el señor Y no le entrega a domicilio el material de ensablado; por ello, el maquilador se ve obligado a rentar una camioneta y viajar al D.F. para recoger los cortes que le proporciona el productor. El alquiler de la camioneta le cuesta \$900.00 por viaje, que naturalmente grava las utilidades del señor Y y por ello, ha reducido el número de viajes a dos por mes. Otros maquileros en cambio, realizan viajes semanarios para recoger los cortes de la maquila.

Anteriormente el señor Y hacía trabajos de maquila para otro productor del D.F. que no teniendo taller, cortaba en su casa con la ayuda de su familia. Mandaba maquilar el pantalón al taller del señor Y y una vez concluido, él mismo vendía el producto en otras entidades de la república principalmente Puebla y Veracruz. Sin embargo el señor Y decidió tra-

bajar para un solo productor y optó por hacerlo para el primeramente mencionado, pues cree que la diversidad de contratos lo obligaría a incumplir con alguno de los productores.

MANO DE OBRA EN EL TALLER: SALARIOS, HORARIOS, DIVISION DEL TRABAJO Y CONDICIONES DEL MISMO.- En San Pedro Tlaltizapán los dueños de talleres de maquila se quejan por la falta de peonas; de dos años para acá la mayoría de las mujeres que entran al taller aprenden a coser y en cuanto saben hacerlo, ingresan como obreras a las fábricas de Santiago Tianguistenco. Por este motivo son pocos los que contratan aprendices, ya que además de invertir tiempo y dinero en su preparación, una vez que han aprendido el oficio, muchas de ellas abandonan el taller.

Muchas de las mujeres que aprendieron a coser en el taller del señor Y se encuentran empleadas actualmente en las fábricas de Santiago Tianguistenco. El propietario no comprende cómo han podido hacer esto, si descontados los gastos de transporte y comida que necesariamente deben hacer fuera de sus casas, el monto de las percepciones en el taller y en la fábrica viene a ser el mismo. Esto además de que en la fábrica se obliga a las obreras a realizar una producción mínima, mientras que en el taller se les acepta el rendimiento que resulta de su capacidad y disposición.

El empleo de mano de obra en el taller del señor Y es muy variable: temporadas hay en que cuenta con un exceso de peonas, y períodos en que apenas si tiene las necesarias. En parte esto se debe a que contrata jóvenes estudiantes que concluido el período de vacaciones regresan a la escuela y abandonan el empleo en el taller. Se puede decir que los trabajadores de planta son: el propietario, uno de sus hijos, una hija, su hermano y una peona.

Más que el número de trabajadores en el taller, importa que las máquinas se encuentren funcionando durante toda la jornada, operadas por personas que sepan manejarlas.

El taller del señor Y tiene dos tipos de trabajadores: los que asisten al taller y trabajan con un horario fijo y un sueldo convenido también fijo, y los que trabajan en sus casas para el taller, que no cubren ningún horario de trabajo y cuya remuneración se calcula de acuerdo con

el monto de lo producido.

Los trabajadores empleados en el taller perciben salarios de \$100.00, \$125.00 o \$150.00 diarios, según su experiencia y la especialidad que dominan.⁽²⁾ Sus hijos reciben el mismo salario de los obreros según las especialidades que ejercen.

A quienes trabajan para el señor Y desde su casa se les paga de acuerdo al volumen de la maquila que entregan al taller, aunque esta remuneración varía por la relación particular que existe entre el dueño de la maquiladora y el trabajador a domicilio; por ejemplo, si el señor Y le presta la máquina de coser, el precio de la maquila se reduce por el descuento acordado como renta de la máquina. Si el maquilero no tiene plancha, ni máquina bastilladora, ni orleadora, el costo de estas tareas se le descuentan al primero y es cubierto por el señor Y. El trabajador a domicilio recibe como promedio entre \$20.00 y \$22.00 por pieza.

Por lo que respecta al horario que se observa en este taller, los peones entran a las 7:30 de la mañana, suspenden sus labores a las 9:30 para almorzar en sus casas, regresan a las 10:30 para reanudar su trabajo que continúan hasta las tres de la tarde, hora en que salen a comer, regresan a las cuatro y cierran su jornada a las 18 horas.

Hay peones que prefieren almorzar temprano y trabajar de corrido hasta las tres de la tarde en que salen a comer; estos empiezan sus labores a las nueve de la mañana, las suspenden a las tres de la tarde, las reanudan a las cuatro y se retiran a las seis para regresar hasta el día siguiente.

A diferencia del taller de la familia X donde las trabajadoras permanecen doce horas diarias, en el del señor Y la jornada es de ocho horas, aunque justo es observar que en este último los ^{peones} no reciben sus alimentos como ocurre en el primero, y su salario es menor.

En el taller del señor Y se ejecutan todas las etapas del armado del pantalón, desde el orleado hasta la plancha; y cada peón se encarga de realizar la fase de la operación que mejor conoce y domina. Hay trabajadores que conocen todo el proceso y son capaces de operar todas las máquinas del taller; otros en cambio, sólo dominan una o dos fases del

proceso y su capacidad se reduce a la operación de una máquina. Esto ha obligado a establecer una división del trabajo mediante la cual cada trabajador realiza sólo la tarea que mejor puede cumplir. De esta suerte, el taller cuenta con orleadores, bastilladores, y planchadores que aunque son capaces de operar otras máquinas, se dedican a cumplir regularmente con el trabajo de su especialidad. Lo que sí no es posible, porque los dueños de taller no lo permiten, es que un solo trabajador realice todo el proceso de armado de pantalón y que por lo tanto salte de una máquina a otra.

TIPO DE MAQUILA, VOLUMEN DE PRODUCCION Y PRECIO.- En el taller del señor Y se maquila solamente pantalón para hombre. La prenda se recibe cortada y en el taller se realiza el proceso de armado desde el orleado hasta la plancha, de tal forma que cuando el productor recibe el pantalón de manos del maquilero, lo envía directamente a los centros distribuidores.

El precio por unidad de maquila es de \$26.00* El propietario del taller considera que la calidad del acabado podía ser mejor si el productor estuviera dispuesto a pagar más por ese trabajo. Comenta que hay productores que llegan a pagar hasta \$50.00 o \$200.00 por maquila, pero son prendas tan finas que se venden sólo en establecimientos comerciales muy exclusivos. En estos casos el productor exige la mejor calidad y óptimos acabados, y son los talleres de Santa Cruz Atizapán los mejor equipados y los que cuentan con operarios más diestros para cumplir con esas exigencias.

El señor Y maquila en su taller aproximadamente mil pantalones cada dos semanas, a veces más o a veces menos, dependiendo de la demanda del producto en el mercado y de la época del año en que se realiza la maquila.

COSTOS DE PRODUCCION DEL TALLER Y.- El productor o dueño de la maquila contrata con el maquilero de San Pedro Tlaltizapán, le entrega los cortes y le paga la cantidad convenida por cada unidad. En el caso del señor Y el precio unitario es de \$26.00 Hasta aquí el productor queda libre de toda una serie de gastos que corren por cuenta del maquilero y que se suman a los costos de producción de la maquila.

1. Para el equipamiento de su taller, el propietario debe invertir en

* PRECIO DE FAS!

la compra de las máquinas más indispensables que serían las rectas, overlock, la bastilladora, la planchadora, la presilladora y la oja-leadora, además de adquirir las herramientas de mano e instrumentos de uso común en esta clase de empresa.

No todos los talleres cuentan con la totalidad de las máquinas arriba enumeradas pero aunque su equipamiento sea mínimo, es decir, que dispongan de una, dos o tres de esas máquinas, la inversión que representan siempre es importante.

2. Reparaciones y mantenimiento.- Cuando una máquina se llega a descomponer, el dueño del taller tiene que transportarla a la ciudad de México que es el lugar más próximo en donde puede ser reparada. El precio de la compostura depende principalmente de la refacción que necesite la máquina, o del daño que haya sufrido; por nivelarla se cobran \$300.00; si el motor se llega a quemar, el embobinado tiene un costo de \$1 000.00, y así se tienen calculadas otras de las reparaciones más comunes. El costo de las mismas, sin embargo, no incluyen el traslado de la máquina.

3. Transporte.- Algunos maquileros convienen con los productores en que debe entregárseles la materia prima en sus propios talleres; otros, como el señor Y, tienen que recogerla en el D.F. y como no posee un vehículo para hacer ese transporte, se ve obligado a rentar una camioneta que le cobra a razón de \$900.00 el viaje. Cada quince días recoge y transporta los mil pantalones del contrato y la habilitación correspondiente. Otros maquileros más afortunados pagan sólo \$650.00 o \$700.00 por viaje.

4. Aceite.- Para que las máquinas funcionen perfectamente es preciso lubricarlas cada 20 o 30 días. En realidad la propia máquina efectúa su lubricación, aunque es necesario renovar el aceite vaciando el depósito y volviéndolo a llenar con aceite nuevo en las fechas mencionadas. Esto significa un gasto de un litro de aceite por cada máquina, que cuesta \$30.00, \$40.00, \$45.00 o \$48.00 el litro.

5. Agujas.- Por el uso continuo de las máquinas rectas, las agujas se quiebran o se achatan y es necesario reponerlas constantemente. El precio unitario de las agujas es de \$4.00, y aunque los talleres gene-

ralmente las compran por paquetes de diez que cuestan \$30.00

6. Hilo.- La habilitación que proporciona el productor al maquilero no incluye el hilo, por lo que este se ve obligado a cubrir el costo del mismo.

- a) El cono de poliéster para el orleado cuesta \$155.00 el carrete.
- b) El cono de hilo nylon para la bastilla tiene un costo de \$135.00
- c) El cono de hilo de algodón para coser en máquina recta cuesta entre \$40.00 y \$45.00, y quienes usan carretes pequeños los compran por cajas de doce que cuestan \$66.00 la caja.

7. Desarmador y pinzas.- Estas herramientas son necesarias para colocar los broches del pantalón; el primero cuesta \$250.00 y las pinzas \$125.00

8. Cinta Métrica.- Su uso es exclusivamente para medir la cintura del pantalón y cuesta \$45.00

9. Tijeras.- Hace un año -agosto de 1980- el señor Y compró dos tijeras que le costaron \$120.00 cada una.

10. Carrete.- Cuando el maquilero está frente a la máquina recta debe gastar el menor tiempo posible en rellenar los carretes. Por ello es recomendable que tenga en existencia varios juegos de carretes para sustituir el que se vaya agotando. Cada uno de ellos cuesta \$20.00

11. Una de las piezas que más se gastan en la máquina recta es la que se conoce con el nombre de cangrejo. Esta refacción se repone frecuentemente y cuesta \$735.00

12. Energía eléctrica.- El gasto de energía eléctrica en el taller y la casa del señor Y es de \$1 200.00 bimestrales, y en él se incluye la electricidad que consumen las máquinas y la que se necesita para el alumbrado. (INCLUYE TAMBIÉN EL CONSUMO DOMÉSTICO)

13. Planchado.- No todos los maquileros de San Pedro Tlaltizapán tienen planchadora y aunque sólo algunos están obligados a entregar la maquila ya planchada, a quienes les exigen que así lo hagan y no tienen la máquina de planchar deben pagar por ese trabajo.

El señor Y, que sí tiene máquina de planchar en su taller, cobra a sus

compañeros maquileros a razón de \$2.00 por pieza de planchado.

14. Dobladillo o bastilla.- algo similar sucede con el dobladillo o bastilla: hay maquileros en el pueblo que no tienen la bastilladora y se ven en la necesidad de subcontratar esa parte del trabajo. Quienes como el señor Y tienen su propia bastilladora, cobran \$1.00 por pieza al realizar esa parte del proceso para otros maquileros.

15. Orleado.- Como no todos los maquileros poseen una máquina Overlock, con la que se hace el orleado o sobrehilado de las prendas, esta parte del trabajo tiene que ser concesionada a un compañero que sí disponga de la máquina. El señor Y cobra \$4.00 por orlear cada pieza.

16. Ojal.- En San Pedro Tlaltizapán existe sólo una persona que tiene máquina ojaleadora; otros han colocado el aditamento para hacer ojales en la Overlock, mismo que cuesta \$700.00, y otros más que no tienen máquina ni aditamento mandan a hacer los ojales pagando 20 centavos por cada uno.

17. Gasolina y Petróleo.- El uso de la máquina planchadora requiere de gasolina para encenderla y de petróleo para alimentarla. El señor Y consume diez litros de gasolina al mes y 40 litros de petróleo ^{al día} que a razón de \$1.20 el litro, significan un gasto de \$48.00 diarios.

18. Por el uso constante que se hace de la máquina planchadora, el deterioro de la misma es muy considerable. El señor Y tiene que destinar una cantidad de sus utilidades a la compra de refacciones y a reparar el desgaste de algunas piezas: los gasificadores cuestan \$250.00; las guías \$195.00; los capuchones que en total son 46, tienen un costo de \$6.00 cada uno; aunque el soplete no se repone con mucha frecuencia, cada vez que esto ocurre se gastan \$ 1 500.00; y finalmente la bomba inyectora de aire (en un mes el señor Y tuvo que adquirir ocho bombas) cuesta \$250.00

PRESTAMO DE MAQUINAS PARA COSER.- Los productores de ropa que cuentan con un pequeño taller en el D.F., y aquellos que han logrado adquirir un buen número de máquinas, entregan algunas de ellas al maquilero, ya sea éste dueño de un taller, o bien que trabaje en su casa, en calidad de préstamo.

Al preguntarle al señor Y si este préstamo no era realmente una renta, de inmediato respondió que el productor nunca renta una máquina: la presta, o la vende, pero jamás la renta. Lo que ocurre en realidad es que el productor cobra por el uso de la máquina descontando la renta de la liquidación que le hace al maquilero, de tal manera que éste no alcanza a percibir el cobro que se le hace.

El productor presta sus máquinas porque lo que le interesa es producir y si el maquilero no puede hacerlo por falta de maquinaria, el primero se la proporciona. Naturalmente en estos casos la retribución al maquilero se ve reducida por el alquiler disimulado de las máquinas.

En caso de que un maquilero de San Pedro Tlaltizapán contrate con un productor de pantalones de presilla, por ejemplo, y el primero no cuenta con la indispensable máquina presilladora, o bien el productor se la presta para que realice el trabajo, o se la va cobrando descontando pagos parciales de cada liquidación hasta quedar cubierto el precio de la máquina.

Hay una tercera opción que se le ofrece al maquilero y es ésta: la de pagar el trabajo a un compañero de maquila que sí posee la máquina. Sin embargo esta operación no ofrece ninguna seguridad porque sólo hay una persona en el pueblo que tiene la máquina presilladora y realiza ese trabajo; si ella tiene mucha demanda de trabajo, es poco probable que pueda cumplir con el maquilero.

Los talleres de algunos señores del pueblo, entre ellos el del señor Y, prestan máquinas rectas a sus peones a domicilio, ya sea que éstas sean propias o que ellos las tengan a su vez prestadas del productor. El préstamo de máquinas que hacen los talleres a los trabajadores a domicilio se efectúa con base en dos condiciones: la primera y fundamental es que el maquilero que recibe la máquina como préstamo debe trabajar sólo para el dueño de ese taller; y segunda, que se comprometa el maquilero que trabaja en su domicilio a cuidar la máquina como si fuera propia, pagar las composturas, comprarle agujas, carretes, aceite, y reponer las refacciones que se hubieran roto o desgastado.

El señor Y, que durante algún tiempo accedió a prestar máquinas a personas que deseaban trabajarle, dejó de hacerlo porque con frecuencia

las estropeaban los peones a domicilio, abusaban haciendo uso excesivo de las mismas, trabajaban para otros talleres que no eran el del señor Y, y finalmente ni siquiera las reparaban. Así acabó por renunciar a esa práctica y recogió las máquinas que no siempre eran de él, sino que a veces las tenía prestadas del productor.

Cuenta el señor Y que en una ocasión sorprendió a uno de sus peones a domicilio haciendo maquila para un taller de Santa Cruz Atizapán; su trabajo lo tenía suspendido desde hacía varias semanas y fue esto lo que lo hizo tomar la decisión de recoger todas sus máquinas. Es muy frecuente, sin embargo, que los peones a domicilio con máquina prestada utilicen ésta para realizar otros trabajos que no son los que les tienen encargados el maquilero. Esto se debe principalmente a que en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, la demanda por parte de los productores aumenta de manera considerable y suben los precios de la maquila. Por otra parte, es en esa época cuando muchos de los trabajadores se ocupan en las tareas de recolección.

3. TALLER DEL SEÑOR Z

DESCRIPCION FISICA.- El señor Z es originario de San Pedro Tlaltizapán, tiene 32 años de edad y aprendió el oficio en el primer taller del pueblo a los 17 años. Antes de casarse maquilaba en la casa de sus padres con la máquina de su hermano. Una vez que hubo contraído matrimonio siguió maquilando un tiempo en la casa paterna pero rentó luego un local y continuó con ese trabajo. Hace seis años empezó a contruir la casa que habita, y que aún no termina: tiene esta dos pisos y el taller está instalado en uno de los cuartos de la planta baja; lo constituyen seis máquinas rectas, una orleadora, y una bastilladora. A la orilla del cuarto hay una mesa de planchado, y en la parte superior de la mesa y pegada a la pared una repisa con imágenes religiosas, velas y flores. El cuarto es algo obscuro porque sólo tiene pequeñas ventanas en la parte superior de los muros junto a la losa; hay en él dos puertas, una que da al jardín o patio que comunica con la calle y otra que da paso al dormitorio (único de la casa); cuenta con suficientes sillas para colocar sobre ellas el trabajo y para el uso de los operarios.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO.- De las seis máquinas que posee el señor Z tres son propias y tres las tiene prestadas; tiene además una orleadora y una bastilladora, una mesa y plancha eléctrica para abrir costura. Hace seis años compró la primera máquina recta y las dos restantes las adquirió posteriormente pagándolas, una y otras, con las utilidades que le produce la cría y venta de puercos.

La máquina orleadora se la compró a una persona de Santa Cruz Atizapán hace dos años también, y ya estaba en uso. Ultimamente compró la bastilladora y cabe decir que estas adquisiciones, igual que las primeras, las hizo con el producto de su negocio de cría y engorda de cerdos.

Aparte de ser propietario de las máquinas ya mencionadas, este maquilador es dueño también de los instrumentos y herramientas que requiere la maquila del pantalón.

PROVEEDORES DE TRABAJO.- El taller del señor Z maquila, al igual que el del señor X, para dos productores: uno de San Andrés Ocotlán y el otro de Santa Cruz Atizapán, quienes le entregan los cortes personalmente hasta su domicilio cada ocho días.

MANO DE OBRA EN EL TALLER: SALARIO, HORARIO, DIVISION DEL TRABAJO.-

En el taller trabajan el señor Z y su esposa, una peona que es prima de la segunda y que les ayuda desde hace un año, los tres hijos mayores del matrimonio y ocasionalmente alguna peona que llega para trabajar algunos meses y luego se retira. Hay también una peona que va una vez por semana a abrir costura, y es hermana de la señora.Z.

El matrimonio de los señores Z tiene seis hijos, tres mujeres y tres hombres, de los cuales los tres mayores -una mujer y dos hombres- le ayudan al padre; la mayor tiene 12 años de edad y es ya una experta orleadora; el niño que le sigue, de 10 años, pega broches; y el tercero de 8 años de edad voltea las trabas y las pretinas.

Las peonas que trabajan en este taller son muy inestables y como sucede en los demás talleres del pueblo, llegan, aprenden y se van a las fábricas de Santiago Tianguistenco. El mayor número de peonas que ha llegado a tener el señor Z en su taller ha sido de cuatro: tres cosían en las máquinas rectas y la otra abría la costura.

El horario de trabajo es muy similar al de los otros talleres: se labora de lunes a sábado de siete de la mañana a seis de la tarde, con horas de descanso para el almuerzo y la comida. Este no es un horario fijo, pues a veces se quedan trabajando hasta altas horas de la noche para cumplir algún contrato urgente. En realidad no hay horarios ni un calendario fijos y ambos dependen de la demanda de trabajo que tenga el negocio.

Al igual que en los demás talleres, el trabajo de maquilado de pantalón se realiza en cadena en el taller del señor Z; esto quiere decir que cada trabajador ejecuta una fase específica del proceso.

El señor Z no presta máquinas ni tiene peones a domicilio. Y a las trabajadoras les liquida semanalmente según el monto de la obra realizada y de acuerdo con lo convenido entre ambos.

PRECIO DE LA MAQUILA Y VOLUMEN DE PRODUCCION.- El pantalón que se maquila en el taller del señor Z es bastante sencillo: no lleva bolsa trasera, la tela con que se manufactura es polilana de segunda, y el producto ya terminado se vende en las plazas o mercados sobre ruedas a un precio que no excede los \$250.00

La baja calidad de la tela y el poco trabajo que se le incorpora a la prenda, hacen que el productor sólo le pague al dueño del taller \$19.00 por pantalón de adulto y \$17.00 por pantalón de niño que raras veces trabaja.

Este taller se especializa en la maquila de pantalón de corte sencillo porque este tipo de prendas requieren a lo sumo una hora de trabajo por pieza; en cambio los pantalones de corte más complejo se llevan el doble del tiempo y por ellos le pagarían a razón de \$30.00 la pieza, lo que significa una diferencia en perjuicio del maquilador, y en razón del tiempo trabajado, de \$8.00

La producción media del taller se calcula en 240 pantalones a la semana, para lo cual el productor entrega cada ocho días tres bultos de 80 pantalones cada uno. El productor podría entregarle al señor Z hasta 400 pantalones, pero su taller no tiene la capacidad necesaria para armar ese número de prendas. El factor decisivo que impide ampliar la producción es la escasez de mano de obra extra-familiar.

Es muy poco probable que el maquilero llegue a romper o a echar a perder completamente un pantalón pero en el caso de que esto sucediera, debe pagar por él \$150.00. En caso de ser el peón de maquila; el responsable del daño, este deberá pagar al dueño del taller la misma suma.

TELA DE LA MAQUILA.- Las telas para pantalón que se maquilan en San Pedro Tlaltizapán son de distintas calidades: las hay de polilana de primera, de segunda y de tercera; de sarga que puede ser también de primera, segunda y tercera, mezclilla, gabardina y lana.

3

7

B) MAQUILA A DOMICILIO:

1) LOS QUE MAQUILAN PARA LOS TALLERES LOCALES

Aunque la relación de trabajo se establece básicamente entre el dueño del taller y el peón de maquila, este último puede realizar la parte que le corresponde individualmente, o con la ayuda de su familia, y hacerlo con instrumentos propios o prestados.

La familia Sánchez-García es un caso bastante representativo: maquila para un taller que es propiedad del señor T y tiene catorce años de hacerlo. El señor Sánchez y su esposa, la señora García de Sánchez, se ocupan de estas tareas junto con sus tres hijos mayores.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO.- La familia trabaja con tres máquinas de co ser rectas, dos de ellas propias; una la adquirieron hace doce años y les costó \$3 600.00; la otra se las vendió la madre del señor Sánchez hace cuatro años, y la tercera se las tiene prestada el señor T.

Además de las máquinas el taller familiar cuenta con todas las herramientas de mano e instrumentos que se requieren para realizar el trabajo de maquila.

TIPO DE MAQUILA, VOLUMEN DE PRODUCCION Y PRECIO.- En la casa del señor Sánchez se maquila una parte de la producción que contrata el taller de su hermano, el señor T, y se trata de pantalón de muy baja calidad, tanto por el corte como por el tipo de tela que se emplea en su manufactura.

El taller le entrega a Sánchez las piezas sobrehiladas y él se encarga de armar cada prenda en la máquina recta que posee, de abrir la costura y pegar los broches. El taller completa el trabajo cosiendo la bastilla, pegando los botones y haciendo el planchado de las prendas.

Sánchez trabaja un promedio de diez horas diarias incluyendo sábados y domingos, excepto cuando tiene que ir a la milpa; ayudado por su mujer y sus tres hijos cose un promedio de 150 pantalones a la semana y recibe un pago de \$17.00 por pieza.

COSTOS DE PRODUCCION.- Al entregar el dueño del taller la maquila a domicilio, se ahorra el gasto del hilo que corre en este caso por cuenta de su hermano. Sánchez absorbe igualmente el gasto de electricidad, aceite, refacciones y composturas de la máquina recta que emplea en su trabajo.

Igualmente resulta ventajoso para el dueño del taller el préstamo de sus máquinas, porque de esta manera dispone de un mayor espacio en su propio local, además de que la producción familiar resulta siempre mayor que la individual realizada por un peón en el taller.

En su trato con los trabajadores a domicilio que le trabajan, el señor T exagera los gastos de transporte, orleado, bastilla, planchado, pegado de botones y otros que cubre el taller, para reducir las percepciones de aquéllos. Así, mientras el productor le paga al taller \$27.00 por pieza, éste le paga al trabajador a domicilio sólo \$17.00 y es de suponerse que la diferencia basta muy sobradamente para cubrir los alegados gastos y el trabajo que realiza el señor T.

Hay otras personas que maquilan en su casa para los talleres y lo hacen individualmente; tal es el caso de las hermanas Samaniego, ambas casadas de 23 y 27 años de edad. La más joven, Lupita Samaniego, se casó a los 17 años y tiene dos hijos; su esposo es obrero en la fábrica Trajes Mexicanos, S.A. de Santiago Tianguistenco, y ella empezó hace tres años a maquilar en su casa para ayudarlo; trabaja para el taller del señor T y cose un promedio de 45 pantalones a la semana; la máquina que utiliza es propia y el precio de la maquila que realiza depende del diseño de la prenda y de la calidad de la tela; a veces se la pagan a \$17.00 y en ocasiones a \$22.00 la pieza.

Teresita Samaniego, hermana de la primera, también maquila para el taller del señor T. Ahora trabaja en su casa pero hace 12 años aprendió a coser en la fábrica Trajes Mexicanos, S.A.; se casó a los 18 años y vive con su esposo y sus tres hijas, al igual que Lupita, hace tres años empezó a maquilar para el señor T y cose un promedio de 50 pantalones a la semana; aunque su trabajo, a diferencia de aquélla, lo realiza en una máquina que le tiene prestada el dueño del taller.

Las hermanas Samaniego, igual que lo hace el señor Sánchez, sólo reali-

zan los trabajos de costura que es posible hacer en la máquina recta; abren costura y pegan broches. No les exige el dueño del taller ninguna cantidad determinada de trabajo por semana, y el volumen de sus entregas dependen del tiempo de que dispongan para cumplirla.

2) LOS QUE MAQUILAN PARA LOS PRODUCTORES DE ROPA

La familia Peñalosa Valencia tiene siete años de maquilar en su domicilio para un productor de pantalones y chalecos del D.F.; a diferencia de la familia Sánchez-García que trabaja en el único cuarto dormitorio de la casa, el señor Peñalosa mandó construir un cuarto especialmente para ello. Dicho cuarto es extremadamente grande, tiene dos muros y todo el resto lo constituyen enormes ventanales que van del piso hasta el techo. El frente del cuarto tiene vista a la calle de Matamoros y al jardín de la casa.

TRABAJADORES.- Hasta hace cinco años la casa del señor Peñalosa funcionaba como taller de maquila; tenía once máquinas de coser y acudían a trabajar vecinas, amigas y parientes, pero poco a poco las peonas fueron desertando y llegó el momento en que se vió obligado a vender la maquinaria. El dinero que obtuvo de la operación lo invirtió en terrenos de cultivo y en la compra de un tractor.

El señor Peñalosa y su esposa trabajan actualmente con las máquinas que reservaron para tal efecto. Ella tiene 27 años de edad y aprendió a coser hace 10 años trabajando en la fábrica Textulerías, S.A.; su esposo aprendió el oficio a los 16 años en uno de los talleres del pueblo, trabajó después muchos años en fábricas del D.F., y hace siete años que se instaló por su cuenta.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO.- Todas las máquinas que utiliza el matrimonio Peñalosa son propias, una overlock, dos rectas y una bastilladora; tienen además una mesa de planchado y una plancha eléctrica para abrir costura, así como las herramientas de mano que más se utilizan en estos centros de trabajo.

Las máquinas fueron adquiridas hace siete años, cuando contrajeron matrimonio, con los ahorros que tenía el señor Peñalosa y que había he-

cho trabajando en la fábrica, parte de los cuales dedicó a la construcción de la casa.

PROVEEDORES DE TRABAJO.- Hasta la casa del señor Peñalosa llegó un día, hace dos años, el productor de chalecos y pantalones capitalino señor Ramírez, quien le pidió al primero que hiciera una prueba de trabajo (que podría realizar) para él. Así se estableció la relación laboral que existe hasta la fecha.

Son seis los maquileros de San Pedro Tlaltizapán que trabajan para el señor Ramírez, todos ellos parientes o amigos del señor Peñalosa. Este último recibe del productor, semanalmente, 600 unidades de maquila (pantalón y chaleco) y es él quien se encarga de repartirlas a razón de cien piezas entre cada uno de sus compañeros.

Los materiales que se maquilan los lleva el productor hasta el pueblo, a diferencia de otros productores que exigen a los maquileros pasar por ellos a la ciudad de México.

TIPO DE MAQUILA, VOLUMEN DE PRODUCCION Y PRECIO.- La familia Peñalosa, como ya lo hemos dicho, maquila pantalones y chalecos; entre el señor y su esposa arman cien piezas a la semana que en promedio les producen de \$2 800.00 a \$3 000.00 semanales, y ocasionalmente, tratándose de prendas más finas reciben \$3 500.00 Excepto la echura de ojales y el planchado, todo el resto del proceso se realiza en la casa de los señores Peñalosa.

3) LOS QUE MAQUILAN PARA VECINOS, AMIGOS O PARIENTES, PERO QUE NO SON DUEÑOS DE TALLERES.

Se trata en este caso de personas que más por compromiso de amistad, por favorecer a algún pariente o ayudar a un vecino, accede a maquilar para ellos ocasionalmente algunas prendas de vestir, pantalones sobre todo, sin llegar a tener ninguna relación con el productor.

C) FABRICA DE CORTE Y CONFECCION:

Un tercer tipo de trabajador dentro de la actividad de confección de ropa es el de las obreras que salen del pueblo a trabajar en las fábricas de Santiago Tianguistenco.

Para el conocimiento de este tipo de trabajadora hemos elegido la fábrica de Trajes Mexicanos S.A. la cual será descrita y analizada en los mismos términos que los talleres de maquila en el pueblo.

Trajes Mexicanos S.A. (TRAMEX) se encuentra ubicada en el pueblo de Santiago Tianguistenco; en ella se producen pantalones, sacos y chalecos para caballero. Algunos centros comerciales como Milano, Liverpool, Suburbuia, Palacio de Hierro y una serie de firmas como Oscar de la Renta, Hidalgo y otras, se abastecen de dicho producto en ella; para lo cual entregan previamente una orden de pedido la que incluye cantidad de prendas, tallas, tamaños, estilo y color, y el casimir con el cual será confeccionada la prenda.

TRAMEX confecciona también trajes con materiales costeados completamente por ella y se elaboran para ser vendidos en la misma fábrica -a comerciantes de Santiago Tianguistenco y Toluca principalmente-

Produce la fábrica diariamente la cantidad de 450 sacos, 550 pantalones y 200 chalecos; producción que permanece generalmente constante durante todo el año.

MANO DE OBRA EN TRAMEX: SALARIOS, HORARIOS Y RELACIONES DE TRABAJO.- TRAMEX cuenta con un total de 248 obreros -167 mujeres y 80 hombres- distribuidos en los departamentos de almacén, corte, pantalón, saco y bodega. Cuenta también con otros trabajadores encargados de limpieza, mantenimiento de máquinas -mecánicos-, secretarias etc.

Cubren un horario de nueve horas de trabajo diarias distribuidas de la siguiente manera: entran por la mañana a las ocho en punto, salen

a comer de una a dos de la tarde, hora en que reanudan sus labores para suspenderlas a las 18 horas.

Se trabaja regularmente de lunes a viernes los meses de enero, febrero y marzo; a partir de abril se empieza a trabajar un sábado sí y uno no, hasta cumplirse diez sábados. Estos diez días tienen como finalidad "pagar" a la empresa los días de descanso del mes de diciembre, o sea, la fábrica concede quince días de vacaciones que son pagados al obrero con el doble del salario que reciben regularmente por ello, a cambio de esos diez días no remunerados en el momento en que se realizan sino hasta el mes de diciembre.

Algunos sábados que restan en el año se usan para pagar horas de trabajo que fueron perdidas durante la semana por falta de energía eléctrica o ausencia del trabajador. Otras veces, cuando no hay sábados disponibles se empieza a trabajar a las siete de la mañana uno o dos días de la semana según se requiera.

Respecto al salario se ha establecido legalmente para aquellos que operan cualquier tipo de máquina un salario mínimo conocido con el nombre de mínimo profesional de \$2 639.00 semanarios el cual puede ser superado por el obrero siempre y cuando rebase el estándar de producción mínimo requerido por la empresa. Esto significa que la fábrica estimula y alienta al obrero ofreciendo un mejor salario a cambio de una mayor producción para lo cual el obrero que ha adquirido cierta destreza y rapidez en una labor deberá superar el tiempo que requiere normalmente su ejecución.

Para el control de la producción y el registro del mismo se ha establecido en la planta un sistema que consiste en checar cada dos o tres horas lo que el operario ha realizado en ese tiempo; a este sistema se le llama "bihorario" y lo registra el supervisor de cada sección. Cuando el operario de una máquina se apura y saca más de lo estipulado como mínimo en un bihorario, recibe un salario a destajo; superior al mínimo profesional.

Aparte del salario que recibe el obrero, ya sea este a destajo, el

mínimo profesional o general; todo aquel que ya adquirió la planta goza de la despensa mensual que consiste en un vale por la cantidad de \$380.00 intercambiable en algún comercio del pueblo -previamente establecido por la empresa- por frijol, azúcar, arroz, aceite, jabón etc.

Cuando un obrero se ve obligado a faltar ya sea un día completo, medio día o unas cuantas horas debe pedir permiso a su respectivo supervisor; el cual hace una evaluación de acuerdo a la cantidad de trabajo que tenga el obrero y en base a ello otorga o no el permiso. Sin embargo hay casos en que el obrero no pide permiso de faltar y se toma todo el día; cuando esto sucede el obrero es castigado obligandolo a no trabajar tres días y suspendiendosele el derecho a la despensa. Cuando llega a faltar sin haber pedido el consabido permiso pero da la casualidad que hay mucho trabajo en la fábrica, se olvida el castigo y sigue trabajando normalmente.

La relación que se establece entre obrero y supervisor es difícil ya que este último es quien corrige, enseña, regaña o llama la atención sobre la producción. Hay una gran diferencia entre la relación mencionada ya sea que se conforme por trabajadores del mismo sexo o de sexos opuestos; habiendo quedado demostrado en muchos de estos casos que tiende a haber más fricciones entre trabajadores del mismo sexo.

El papel del supervisor, como su nombre lo indica, consiste en supervisar la producción; enseñar el trabajo; coordinar la producción y checar los bihorarios. Sin embargo la mayoría de ellos se adjudican una serie de derechos que no les pertenecen, por ejemplo cuando una supervisora llega a enojarse por cualquier motivo con una obrera (o), la amenaza con no darle permisos cuando los solicite. Cuando esto sucede, la obrera deberá acudir con el supervisor general a que sea él quien conceda el permiso; en caso de que la supervisora compruebe que no debe darselo ya sea por exceso de trabajo o por encontrarse retrasada en el mismo, este no se lo dará, en caso contrario le será otorgado.

Como el trabajo de la mayoría consiste en operar máquinas de coser y se la pasan gran parte del día sentadas y fijando la vista en la costura; muchas de ellas suelen tener problemas con los riñones y la vista cansada. Para los riñones el médico les recomienda beber hasta tres litros de agua al día, resultando esto bastante difícil ya que aunque el ambiente en el taller de costura es muy caliente debido a las lámparas de neón que permanecen encendidas todo el día, las máquinas de planchar que sueltan mucho vapor y la poca ventilación que hay en el lugar, no les da sed a las obreras; aparte de que no se les apetece el agua que ofrece la fábrica ya que por estar junto a las máquinas planchadoras se encuentra caliente todo el tiempo.

DESCRIPCION DEL PROCESO DE TRABAJO.-

I ALMACEN DE RECEPCION DE TELA O MATERIA PRIMA:

En este almacén se recibe la tela y se checa cuantitativa y cualitativamente; es decir, se marcan fallas de la tela tales como hilos jalados, cambios de tono, manchas, agujeros, etc. y se mide la tela.

Esta operación se efectúa en una mesa con medidas y una máquina enrolladora de tela. Son dos los encargados de realizar este trabajo, hombres los dos, ya que se requiere de fuerza física tanto para cargar como enrollar la tela lo que disminuye las posibilidades para que las mujeres desempeñen este trabajo.

II DEPARTAMENTO DE CORTE:

Como mencionamos anteriormente, el cliente envía a la fábrica el casimir y el pedido de trajes que requiere. En la oficina de la empresa se elabora la orden de corte o trabajo teniendo como base el pedido del cliente, esta orden pasa directamente a una primera sección de corte que es la de:

1-RAYADO

Con los moldes previamente elaborados se rayan las combinaciones de tallas que marca la orden; este trabajo se hace en un rollo de

papel que tiene metro y medio de ancho sobre el cual se marcan los moldes base del casimir de acuerdo a las combinaciones de tallas y tamaños que marca la orden.

El rayado lo realiza una sola persona que en este caso es un hombre.

2-TENDIDO DE TELA

De acuerdo a la orden de trabajo la cual contiene suficiente información sobre la cantidad de prendas, tallas, tamaños y colores del casimir, se marcan en la mesa las medidas de cada combinado y se coloca la tela.

Como ejemplo de lo que sería un combinado tenemos la siguiente muestra:

9 prendas de pantalón: 5 regular, 3 cortos y un largo. Color beige y talla 34.

7 prendas de pantalón: 3 regular, 2 cortos y dos largos. Color gris, talla 36. etc.

Esta labor la realizan dos hombres.

3-CORTADO

Se colocan los moldes, que han sido preparados en la sección de rayado, sobre el tendido y se procede a cortar el casimir con máquinas cortadoras eléctricas. Esto lo hacen tres hombres o cortadores.

El rayado, tendido y corte del forro se realiza al mismo tiempo que el del casimir y lo hacen dos hombres para forro y tres para entre-tela y bolsas.

4-LEVANTADO O SEPARADO

Volviendo nuevamente al casimir, una vez que ha sido cortado, se reúnen las piezas de acuerdo a la talla y se pasan a la siguiente sección. Este trabajo lo hace una mujer.

5-FOLEO

Este trabajo consiste en marcar pieza por pieza el casimir. Se co-

loca una etiqueta con la máquina foleadora la cual señala el número de corte, paquete, operario y pieza; esto con la finalidad de que no queden piezas de un saco que fueron cortadas en un tendido y otras que se cortaron en otro pudiendo esto alterar el color total del saco una vez terminado.

Son tres las mujeres encargadas del foleo. De aquí se separan las piezas en dos:

- a) las que serán fusionadas y
- b) las que no se fusionaran.

FUSIONADO.- el fusionado consiste en unir casimir con forro o entretela en una máquina que trabaja a altas temperaturas de tal manera que al salir las piezas de ahí queden pegadas por acción del calor.

Son tres las máquinas fusionadoras y tres los operarios, dos de ellos mujeres y un hombre.

FOLEO MANUAL Y SEPARADO.- Se folea el forro manualmente de tal forma que queden piezas del mismo color. Una vez foleado, se hace el separado de acuerdo a las secciones de corte.

Una vez terminado este proceso se unen nuevamente las piezas fusionadas y las que no lo fueron junto con el resto del material y pasa a las cadenas de confección.

Un trabajo que se imprime a los cortes en el de ABRIR PIQUETES, operación manual que se realiza también en este departamento.

Respecto al personal de estas últimas operaciones tenemos: una mujer que folea forro manualmente; una mujer que hace embultado; una encargada de los cupones de destajo y embultado. Una más encargada de embultar pantalón y otra que apoya cada una de esas fracciones.

Independientemente del personal mencionado tenemos en este segundo departamento que es el de corte, un jefe de corte encargado de cuidar que todo lo que se hace en este departamento esté perfecta-

mente bien hecho. Este jefe de corte es hombre; hay también dos supervisores: un hombre encargado de ver el rayado, tendido, cortado y levantado del casimir y forro; y una mujer que supervisa el fo-leado, fusionado, embultado y pasado del trabajo a la cadena de confección.

El primer supervisor se eligió a propósito del sexo masculino ya que las labores que supervisa son propias de hombres. En cambio, para la supervisión de las siguientes fases es necesaria la presencia de una mujer ya que abundan en estas secciones y por lo tanto se requiere de ella.

Los supervisores en este y todos los casos son obreros que dominan la fracción del proceso que posteriormente se les encomendará diri-gir o supervisar.

PERSONAL.- En este segundo departamento que es el de corte tenemos un total de 21 obreros de los cuales 12 son mujeres y 9 hombres.

III DEPARTAMENTO DE CONFECCION DEL PANTALON:

Este departamento se compone de tres secciones encargadas del en-samblaje o confección del pantalón:

1- PREENSAMBLES

De esta sección salen básicamente los delanteros y traseros del pantalón con bolsas. Los pasos que se realizan en esta sección son: fusionado del delantero, volteado de bolsa, planchado de traba, marcado de cartera, sobrehilado de la contra, pegado de vista ame-ricana y contra-vista, plantar falso, plantar paloma, plantar vivo, plantar pinza, plantar trabilla, pegado de bolsa, sobrehilado de delantero, pegado de ojalera, pegado de cierre, pegado de flaso, cortado de ojalera, plantar vivo uno y dos, cabecear vivo uno y dos, pegar vista trasera uno y dos y forrado de falso, afianzado B.T. uno y dos, terminado de B.T. uno y dos, sobre hilado trasero, empal-mado de pares, unir cartera y respunte de cartera.

En este departamento, al igual que en el de corte, hay una jefa de departamento ayudada por tres supervisores, una en cada sección; en la primera una mujer, en la segunda un hombre y en la tercera otra mujer.

En este caso, al igual que en todos los demás, la elección del supervisor se efectúa de acuerdo a la capacidad del obrero y no tanto por su tiempo de trabajo en la fábrica o por su sexo.

Son 21 personas las que trabajan en esta sección de los cuales tres son hombres y los 18 restantes mujeres.

En esta sección hay máquinas de costura rectas y dos de sobrehilado aparte de planchas manuales; el uso que de ellas se hace es indistinto ya sea para hombres o mujeres.

2-SEMI-TERMINADO

A esta sección entran los delanteros y traseros del pantalón y sale de aquí semi-terminado. Las labores que requiere el pantalón para quedar de esta forma son las siguientes:

Cerrar costado y entrepierna, abrir costura base, levantar pretina c/pantalón, plantar traba, planchar traba, hacer tapacostado, pegar pretina c/T, afianzar trabas, forrar pretina c/pant., abrir costado de pretina, marcar daks y broche, pegar broche, cerrar daks, rec y vol. alma daks, plantar daks y ojalera, respunte ojalera, tapar costura, abrir costura pretina, boltear cartera, cerrar y medir falso, inspección, revisión composturas, grapa y desl, encuartar tiro y hacer alétón.

Aparte del supervisor, que en este caso es hombre, hay diez mujeres y ocho hombres los cuales manejan indistintamente máquinas de coser rectas sencillas, máquinas cadeneta, máquinas presilladoras, máquinas para trabas, cadeneta para forrar pretina, planchas, presilladoras para broche y para cierre.

3-ACABADO

En esta sección se hace el terminado final: se plancha el forro,

se hacen ojales, la presilla de la ojalera, 7a traba, el pañal, pegado de la 7a traba, pegado de botones y costura de cuatro puntos, afianzado del forro, deshebrado del pantalón, abrir costura, planchado de piera y de base, revisión del pantalón para composturas, revisión de composturas, dobladillos bajos y pegado de etiqueta con ocho puntos.

Para el trabajo que se ejecuta en esta sección se requiere de 17 obreros, diez de los cuales son mujeres y el resto hombres. De estos hombres, cuatro operan máquinas planchadoras y el resto máquinas de coser.

Es necesario agregar que aparte del personal mencionado se encuentra en cada una de las secciones un ayudante de supervisor encargado de pasar el producto de operario a operario con el fin de evitar que se pierda tiempo al permitir que todos tuvieran que ponerse en pie. En la primera hay una mujer, en la segunda dos hombres y en la tercera un hombre.

PERSONAL.- este tercer departamento, confección de pantalón, cuenta con 63 obreros de los cuales 41 son mujeres y 22 hombres.

IV DEPARTAMENTO DE CONFECCION DEL SACO:

SECCION DE PARTES O PREENSAMBLE.- en esta sección se hacen las vistas o solapas y las mangas; estas últimas al ser terminadas pasan directamente a la cuarta sección donde se aplican al saco. Y las vistas pasan a la segunda donde se pegan también al saco.

Esta sección de partes cuenta con 17 obreros de los cuales 12 son mujeres y cinco hombres. Los hombres se encargan de coser en máquinas rectas y planchar en máquinas planchadoras. Aparte de este personal hay un supervisor y su ayudante, ambos hombres.

Hay en esta sección una plancha manual, máquinas rectas y una máquina semi-automática.

PRIMERA SECCION.- A esta sección entra el delantero del saco y se le aplica el costadillo. Los delanteros, que son dos, entran a esta sección tal y como salieron del departamento de corte y salen de aquí con bolsas exteriores.

Dieciocho son los obreros que laboran en esta sección; doce mujeres y seis hombres. Una supervisora y su ayudante. Dos de los seis hombres ocupan puestos en máquinas planchadoras y el resto en máquinas donde también hay mujeres.

SEGUNDA SECCION.- Entra el saco a esta sección tal como salió de de la anterior y aquí se hacen las espaldas y se cosen los delanteros del saco, se le mete la vista que había sido preensamblada previamente y se le pone el parche, el pecho y la vista.

Una mujer supervisa esta sección auxiliada por otra; hay en total dieciocho obreros, catorce de los cuales son mujeres y el resto hombres.

TERCERA SECCION.- En esta sección se hacen cuellos de saco y cierran los hombros; se aplican también los cuellos al saco.

Un hombre supervisa esta sección y es ayudado por una mujer. Aparte de estos dos son 24 los obreros que ejecutan este trabajo, cuatro hombres y veinte mujeres.

De los cuatro hombres; dos cosen en máquina recta sencilla, uno en plancha manual y otro en máquina planchadora.

CUARTA SECCION.- Esta sección recibe por un lado, de la sección de preensamble, las mangas y por otro, de la tercera, el saco. Una vez reunidas estas dos piezas se procede a armarlas.

Dos mujeres supervisan la labor de doce obreros, siete mujeres y cinco hombres.

QUINTA SECCION.- Esta sección que es la penúltima es la encargada de hacer ojales del saco, forrado a mano y deshebrado de tal modo

que quede listo para la sexta y última sección que es la del planchado.

Tanto la supervisora como su ayudante son mujeres; cuenta también con 34 obreros de los cuales sólo dos son hombres y cosen en máquina recta.

Esta sección requiere de gran cantidad de mujeres, quizá más que cualquier otra, debido a que es la que más trabajo manual cubre; tal como el deshebrado y forrado a mano.

SEXTA SECCION.- La sexta y última sección es la encargada del planchado final. Asimismo pega los botones, se hace la inspección de la prenda y se pasa a la bodega de terminado.

Es hombre quien supervisa esta sección y mujer quien lo auxilia. Hay también 21 obreros, catorce hombres encargados diez de ellos del planchado en máquina y cuatro retocadores con plancha manual. Siete mujeres que pegan botones a mano y en máquina, hacen la inspección final y pasan la prenda a la bodega.

Como hemos podido ver hasta ahora, el hombre se encarga en todos los casos del manejo de la máquina planchadora y en ciertos casos como es en esta sección del planchado manual ya que, se argumenta, el hombre tiene más fuerza lo que permite presionar más la plancha quedando mucho mejor el planchado.

PERSONAL.- En este cuarto y último departamento hay 158 obreros de los cuales 114 son mujeres y los 44 restantes hombres. Incluyendo a un hombre que es jefe de departamento son 45 hombres y por lo tanto 159 obreros.

V BODEGA DE TERMINADO

Aquí en la bodega de terminado se unen las piezas del traje ya completo; algunas son sólo de pantalón y saco, otras de chaleco, pantalón y saco y otras de saco bleiser únicamente.

El personal encargado de unir el traje completo es una mujer y dos hombres; su trabajo consiste en ponerle etiqueta y gancho con hule protector.

CHALECO.- El chaleco, al igual que el pantalón y el saco, se corta en la fábrica pero a diferencia de los anteriores que se confeccionan en el taller de la fábrica, este se maquila en Santa Cruz Atizapán o pueblos maquileros vecinos a este. El motivo de ello es que no hay suficiente espacio en la fábrica como para coserlo ahí mismo. El chaleco regresa a la fábrica, una vez armado por los maquileros de esos lugares, para ser terminado agregándole los ojales, botones y planchado.

Conclusión al capítulo

Hemos encontrado tres formas o modalidades de incorporación de la mano de obra femenina en la industria del corte y confección de ropa: la maquila del pantalón para caballero en los talleres del pueblo; la maquila (de la misma prenda) a domicilio y la venta de fuerza de trabajo femenina al sector industrial en el ramo del corte y confección de trajes para caballero.

La relación de trabajo que se establece entre el dueño de la maquila o productor y el maquilero es exactamente la misma ya sea que este último sea o no propietario de algún taller; esto significa que el productor entrega la "habilitación" y espera le sea devuelta la prenda una vez armada a cambio de un pago previamente establecido.

Existe, a nivel de la relación maquilero-productor, una división del trabajo que se distribuye de la siguiente manera: el productor realiza el corte de la tela (personalmente, con ayuda familiar o asalariada), trabajo poco elaborado que consiste en tender la tela sobre la mesa, colocar los moldes y cortar con máquina eléctrica (cortadora) y cede el resto del trabajo al maquilero, trabajo mucho más laborioso y pesado ya que es este el que incluye la mayoría del trabajo que se agrega a la prenda para su confección. De tal manera que el productor transfiere al maquilero los gastos que representa la realización de su trabajo, estos son: maquinaria e instrumentos de trabajo así como su mantenimiento (inversión considerable para los dueños de taller); transportación de la maquila (en algunos casos, no todos); energía eléctrica; hilo; etc. El ahorro que representa, para el productor, los gastos que tendría que realizar si tuviera reunidos en un local a los maquileros es bastante considerable y ellos corren por cuenta del maquilero ya que sólo él es capaz de soportarlos ya que como veremos más

adelante (Capítulo III) estos gastos se ven subsidiados por la ayuda que brindan todos los miembros de la familia desarrollando una diversidad de actividades económicas capaces de reproducir la fuerza de trabajo al interior de la unidad doméstica.

Aparte del ahorro que implica para el productor el gasto de todos los instrumentos de trabajo necesarios para la confección del pantalón, este se ahorra el pago de un salario que se encuentra establecido legalmente de acuerdo a ocho horas de trabajo diarias; el pago que él entrega al maquilero no se establece de acuerdo al tiempo de trabajo sino a la cantidad de prendas confeccionadas (pago a destajo). El maquilero labora más de ocho horas diarias (trece inclusive) para cumplir con la producción (semanal o quincenal) establecida; consecuentemente el productor no paga el precio justo por la mano de obra que maquila. Esta situación se refleja en el trabajo del maquilero quien cose lo más rápidamente posible con el fin de sacar una mayor producción en el menor tiempo factible, a cambio de un mayor salario y menor desgaste en la fuerza de trabajo. Consecuentemente la calidad del trabajo maquilero suele ser mala, tanto por los bajos salarios y la rapidez en su ejecución como por la calidad de la prenda (telas corrientes, malos acabados, etc.); son pantalones de polilana con acabados muy sencillos y sin diseño que se venden en los mercados sobre ruedas a \$250.00 pieza.

Respecto a los dueños de talleres en el pueblo tenemos que la inversión que han realizado en maquinaria la han logrado gracia a tres diferentes formas de ahorro: una de ellas consistente en la venta de fuerza de trabajo al sector industrial; otra, através de la cría y venta de animales domésticos (puercuitos) y finalmente por medio del crédito otorgado por el dueño de la maquila o productor. Tenemos también

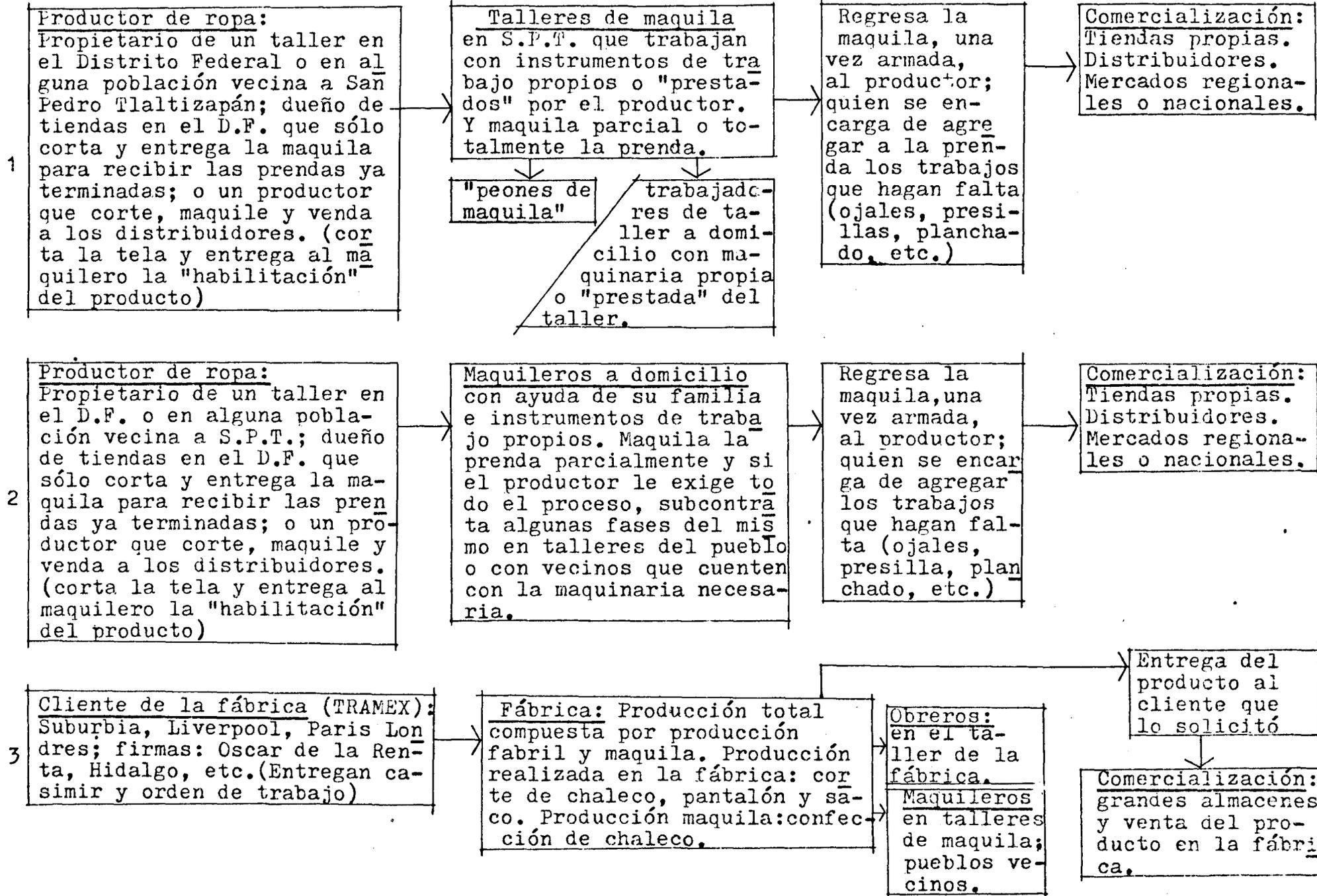
que todos los talleres del pueblo, exceptuando el Y, no se encuentran registrados como causante en Hacienda, y consecuentemente, eluden el pago de impuestos. Esta situación imprime a los talleres del pueblo el carácter de clandestinidad y es ello lo que condiciona, en gran medida, las relaciones de trabajo obrero-patronal: por ejemplo, la forma de ingreso a un taller se efectúa de acuerdo a relaciones amistosas, de parentesco o vecindad; las relaciones de trabajo (salarios, horarios etc) se establecen a nivel verbal, la "peona de maquila" no firma ningún contrato de trabajo; no recibe seguro social; no se encuentra organizada en ningún sindicato (ni ella ni ningún otro maquilero del pueblo) que le permita mejorar sus condiciones de vida; los horarios que se ejecutan en el taller van por encima de las ocho horas de trabajo diarias que establece la ley; los salarios son, en todos los casos, inferiores a los establecidos para la región como salarios mínimos; etc.

El dueño de taller, a diferencia de lo que pudieramos pensar, es un maquilero más, que única y exclusivamente se distingue de los maquileros a domicilio en que han tenido oportunidad de invertir sus ahorros (arriba mencionados) en maquinaria e instrumentos de trabajo y que "contratan" mano de obra extra-familiar. No es ni remotamente (en la mayoría de los casos) un capitalista que obtenga grandes ganancias y que las reinvierta con el fin de reproducir su capital; según pudimos observar y de acuerdo a los datos presentados, el propietario de taller gana un poco más por el manejo que de los recursos que posee hace pero ellos le bastan única y exclusivamente para reproducir la fuerza de trabajo familiar y mantener en condiciones aceptables sus instrumentos de trabajo.

Al igual que los maquileros a domicilio, el dueño de taller no recibe del productor (o patrón) seguro social, aguinaldo, ni ningún otro tipo de prestación percibido por los trabajadores fábriles. Asimismo, como ya veíamos, el propietario de taller tampoco lo brinda a sus "peones". La mano de obra femenina que se incorpora al trabajo productivo en la fábrica goza, a diferencia de la "peona de maquila" y la maquilera a domicilio, de: seguro social, despensa mensual (cuando ya se tiene la planta), salario mínimo profesional, general o mayor a estos (cuando se trabaja a destajo) establecido legalmente, indemnización, vacaciones etc.

Hasta aquí, hemos ilustrado las formas o modalidades en que es incorporada la mujer de San Pedro Tlaltizapán al trabajo productivo de confección de prendas de vestir; cada una de ellas con características muy particulares sobre la relación que se establece entre trabajador y patrón. En forma esquemática podemos resumir los tres casos de la siguiente manera:

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA "INDUSTRIA" DE LA ROPA:



CAPITULO III

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA MANO DE OBRA FEMENINA EN LA ACTIVIDAD MAQUILERA Y SU IMPORTANCIA EN LA UNIDAD DOMESTICA

Introducción

El objetivo de este capítulo consiste en examinar las características generales de la mano de obra femenina que ha sido incorporada al trabajo asalariado en la actividad maquilera y su importancia al interior de la familia como miembro activo en la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad doméstica.

Con respecto al primer punto se elaboraron tres cuestionarios, cada uno de ellos con ciertas preguntas base y se aplicaron en cada uno de los centros de trabajo: 1) en los talleres de maquila en San Pedro Tlaltizapán. En este caso se aplicó el cuestionario sólo en seis de los diez talleres del pueblo ya que sólo a ellos se tuvo acceso. 2) en casa de las trabajadoras que maquilan a domicilio y 3) en la fábrica de Santiago Tianguistenco; TRAMEX, S.A.; donde sólo se aplicó el cuestionario a la mano de obra femenina procedente de San Pedro Tlaltizapán.

El uso del cuestionario nos permitió, por un lado conocer a groso modo las características más generales de las trabajadoras lo cual nos parece válido en la medida en que era eso efectivamente lo que se esperaba a partir de su aplicación; y por otro lado nos acercó a la trabajadora permitiendonos, a partir de este primer contacto, entablar una relación más directa y profunda con la trabajadora y su familia.

Para la exposición de los aspectos generales sobre la mano de obra femenina en la maquila serán presentados en forma de cuadros

cada uno de los cuestionarios aplicados en las unidades de trabajo -taller, hogar y fábrica- así como el análisis de los mismos.

Para resaltar el papel de la mujer al interior de la unidad doméstica se seleccionaron dos unidades domésticas de trabajadoras o "peonas de maquila" (talleres); tres unidades domésticas de maquileras a domicilio y dos más de trabajadoras fabriles. La elección de estas unidades domésticas se realizó a partir del análisis de la muestra que se obtuvo por medio de los cuestionarios; de acuerdo a ciertas constantes entre unas trabajadoras y otras se eligieron las que a nuestro juicio resultaban ser las más representativas. El hecho de que estas familias se encuentren en diferentes etapas de su desarrollo biológico nos permitirá despejar en cada uno de los casos la mayor o menor participación de las mujeres en la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad familiar.

En la presentación de las unidades domésticas serán empleados los siguientes símbolos:

-  Vende su fuerza de trabajo a los talleres de maquila en S.P.T.
-  Vende fuerza de trabajo. Actividad: maquila a domicilio.
-  Vende fuerza de trabajo en industria.
-  Vende fuerza de trabajo en oficios (albañil, chofer, etc.)
-  Realiza actividad comercial.
-  Realiza actividad artesanal.
-  Realiza labores domésticas.
-  Estudia
-  Participa en las labores del campo.
-  Tiene parcela ejidal.
-  Tiene propiedad privada.
-  El número significa la edad.
-  Mujer
-  Hombre.

Y finalmente; la línea punteada en los diagramas de las Unidades Domésticas significa que los miembros que aparecen dentro de ella son los que se encuentran conformando esa Unidad. Los que quedan fuera de la línea son los que se han casado y han formado una nueva Unidad o se han unido a otra.

Maquileras en los talleres del pueblo

La trabajadora de taller o mejor conocida como "peona de maquila" es una mano de obra, como podemos observar en el cuadro "A" bastante joven; el 70% del total de la muestra es menor de 18 años. Otra característica que llama la atención por abarcar la totalidad de los casos es el estado civil de dichas mujeres; todas ellas solteras. Ambos elementos: juventud y soltería son las características básicas de la mujer que se incorpora al trabajo asalariado en los talleres de maquila en el pueblo; aunque estos elementos no son requisitos primordiales para ingresar al taller, ellos se conjugan y generalizan en todos los casos ya que sólo este grupo de mujeres acepta trabajar tantas horas al día (entre nueve y doce horas) a cambio de un salario tan bajo (de \$400 a \$1 000.00 semanarios) y esto es de tal manera ya que dichas mujeres entran a los talleres con el fin de aprender el proceso total del armado del pantalón para tener, posteriormente, mejores expectativas de trabajo dentro de esta actividad económica (maquila a domicilio por ejemplo o trabajo fábril).

Del total de la muestra, el 50% piensa que una vez habiendo contraído matrimonio seguirán trabajando como maquileras y quizá no crean poder hacerlo en el taller pero sí en su casa. El 40% considera que su trabajo como maquilera terminará una vez casada, situación totalmente falsa en muchos de los casos ya que cuando llegan a casarse con un hombre que se ocupe en dicha actividad, continuarán ligadas a este tipo de trabajo. Y el restante 10% cree que una vez

casada el marido deberá decidir sobre su actividad productiva ya que como algunas de ellas dicen: "el será quien mande en mí".

Respecto al grado de escolaridad con que cuentan estas trabajadoras, tenemos que del total, el 45% no concluyó sus estudios primarios; el 35% si terminó con ellos; 10% dejó la secundaria a medias; sólo una de las del grupo que abarca la muestra terminó secundaria y otra cursó hasta el primer año de normal viendose en la penosa necesidad de abandonar sus estudios debido a presiones económicas familiares. Anteriormente los dueños de taller empleaban mano de obra que estando de vacaciones en la escuela desearan trabajar esa temporada; actualmente esta costumbre ha quedado eliminada ya que este tipo de trabajador lejos de ser una ayuda efectiva sólo trastorna el ritmo de trabajo del propietario ya que es éste quien "pierde" tiempo enseñándolo a operar la máquina de coser para después, al finalizar las vacaciones, retirarse tal como llegó.

El 65% de la mano de obra de taller realizaba, antes de ingresar a los talleres del pueblo e iniciarse en esta actividad económica, única y exclusivamente tareas domésticas tales como lavado y planchado de ropa, aseo de la casa, elaboración de alimentos para la familia, etc. Mas de la mitad de este 65% no terminó la primaria y empezó a trabajar en la maquila por necesidad económica familiar. Estas "peonas de maquila", como tendremos oportunidad de detallar más adelante, pudieron ingresar a los talleres gracias a que algún miembro de la familia, realiza el trabajo que ellas hacían anteriormente en casa. Del 35% que nos resta, el 20% había trabajado en otros talleres del pueblo y el 15% cosía en casa, tejía suéters de lana o habían trabajado en alguna fábrica de costura en el poblado

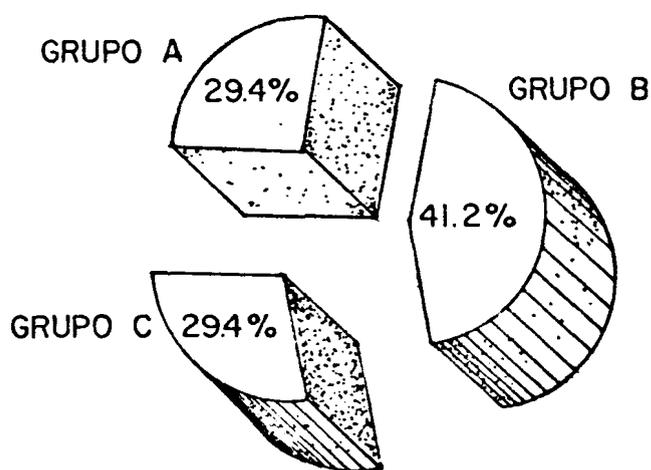
vecino de Santiago Tianguistenco.

Es importante destacar el lugar donde han aprendido el oficio de maquileras ya que como tendremos oportunidad de comparar posteriormente, esto varía mucho entre aquellas que lo han aprendido a muy temprana edad y aquellas que se han iniciado en él a una edad más avanzada. De la muestra obtenida para trabajadoras de taller podemos decir que el 65% del total lo han aprendido en los talleres ya sea enseñadas por los dueños de estos o por las compañeras de trabajo. Las otras (35%) lo aprendieron por medio de algún vecino, amigo o pariente, o directamente en sus casas con instrucción del padre maquilero o por sí mismas.

Hemos observado que en el pueblo de San Pedro Tlaltizapán existen dos tipos de familias; aquellas que se componen únicamente por un núcleo reproductivo (hombre, mujer e hijos) y aquellas que se componen por más de un núcleo, o sea dos o más matrimonios residiendo en el mismo lugar. A este primer tipo de familia se le denomina familia nuclear y al segundo familia extensa. En el caso de las trabajadoras de taller encontramos que el 85% del total pertenecen a familias extensas donde residen como ya mencionábamos dos o más núcleos reproductivos ya sean estos completos o incompletos; por ejemplo la primera de las trabajadoras de la muestra, de 16 años de edad, reside con sus padres, cinco hermanos, dos de ellos casados con hijos y el abuelo paterno. El 15% restante pertenecen a familias nucleares; por ejemplo la trabajadora que cuenta con 21 años de edad que reside con sus padres y dos hermanos. Los jefes de familia de estas unidades domésticas realizan las siguientes actividades productivas: el 60% son únicamente campesinos; El 20% combina la actividad ante-

rior con la maquila, el comercio y la venta de fuerza de trabajo en el sector servicios y el restante 20% encausa sus esfuerzos productivos a la maquila, a la venta de fuerza de trabajo al sector servicios y al ramo de la construcción. Mas de la mitad de las "peonas de maquila" que abarca la muestra se inició en esta actividad motivadas por el impulso de ayudar a su familia y como podemos ver, la ayuda que este miembro de la familia ofrece es de dos tipos pero ambos con el mismo fin. Quiero decir que ya sea que entreguen directamente su salario completo o parte del mismo a su casa, o que lo gasten por su cuenta en ropa para ellas o algún satisfactor personal; ambas formas contribuyen al sostenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad doméstica. Algunas trabajadoras no entregan nada de su salario a la casa ya que prefieren depositarlo en las tandas del pueblo a manera de ahorro; mismo que gastan en artículos de consumo familiar tales como: planchas, consolas, radios, etc. Seguramente su contribución no sea la principal, mucho menos la básica pero de alguna manera representa una fracción importante de la misma.

De acuerdo a los datos obtenidos en el cuadro "A" hemos extraído la siguiente gráfica; misma que nos muestra la forma en que se distribuye el salario de las trabajadoras de talleres de maquila:



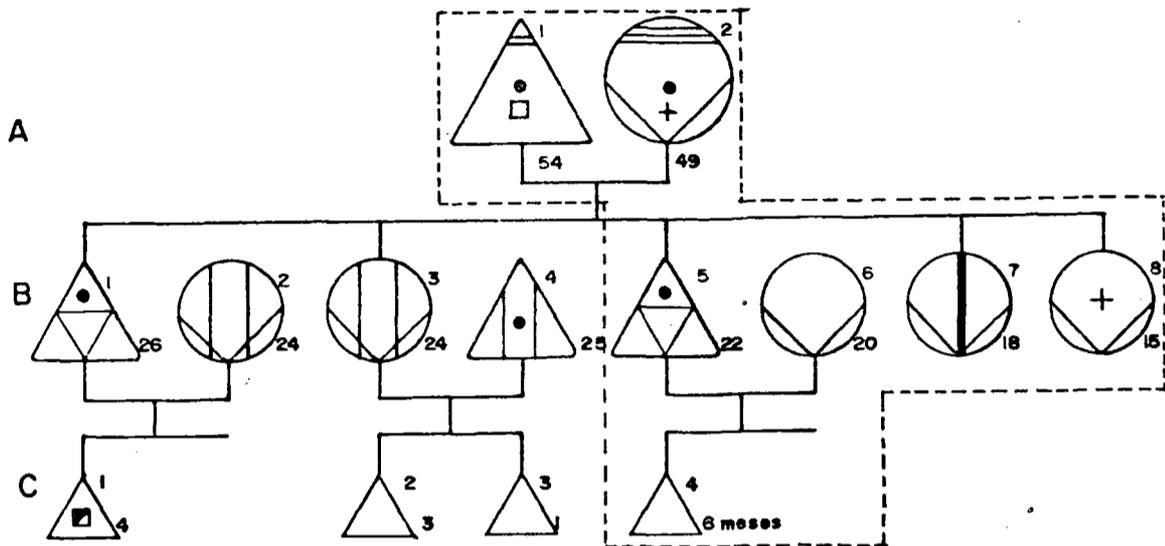
Las trabajadoras del grupo A son aquellas que destinan la totalidad de su salario al gasto que la unidad doméstica ha fijado para la reproducción de la fuerza de trabajo de todos y cada uno de los miembros de la familia. Las del grupo B son las que ocupan sus ingresos en el gasto de artículos personales tales como ropa, calzado, etc., o lo ahorran en tandas para comprar algún satisfactor personal o familiar. Y finalmente las del grupo C: aquellas que dividen su salario entre gastos familiares (50%) y gastos personales (50%).

Como último punto a destacar: ¿A qué se debe que las mujeres que asisten a los talleres del pueblo tengan preferencia por continuar maquilando en ellos y no en su casa? Son dos los motivos que responden a esta cuestión: el primero de ellos es que no cuentan con el conocimiento suficiente como para dejar de ir al taller, de hecho el 65% de ellas considera necesaria su permanencia en él pues es este, el lugar ideal para aprender las fases completas del armado del pantalón aunque a su vez, les parece molesto el tener que ir a él ya que piensan se pierde mucho tiempo y por lo tanto se gana menos dinero⁽¹⁾. El segundo de ellos, muy ligado al anterior; se refiere a la no propiedad o disponibilidad de máquina de coser en casa debido, bien a la falta de recursos económicos para adquirir una o a la falta de conocimiento del armado total de la prenda como para recibir, en calidad de préstamo, una máquina del taller.

(1) Sobre salarios favor de consultar Capítulo II y Cuadro "A".

Análisis de unidades domésticas: trabajadoras de taller

Caso No 1 Margarita García



La unidad doméstica de la trabajadora Margarita García se compone de siete miembros: tres hombres y cuatro mujeres en tres generaciones; de los cuales seis son productores.

Recursos

La unidad doméstica dispone de tres hectáreas y medio de terrenos cultivables; dos almudes^{son} ejidales pertenecientes a don Rufino García, padre de Margarita. Y el resto propiedad de su esposa, la señora Antonia Ramos. En ambos se siembra maíz y haba destinando el producto que de la cosecha se obtiene al consumo familiar y la venta de gorditas de haba y tortillas. Para el cultivo de los terrenos se ven en la necesidad de alquilar la yunta o el tractor ya que no cuentan con dichos instrumentos para realizar las labores del campo que los requieren.

Son propietarios también de la casa que habitan la cual se compone de un cuarto dormitorio, una cocina y el patio. Disponen además de los ingresos que obtienen algunos de sus miembros en la venta de su fuerza de trabajo o en actividades comerciales.

Actividades de sus miembros

Don Rufino, jefe de familia, nació en San Pedro Tlaltizapán; hijo único de un matrimonio de artesanos y comerciantes, de los cuales heredó tierra y casa, se dedica a las labores del campo y algunos trabajos de albañilería en los alrededores del pueblo. La primera es una actividad permanente durante el año en tanto la segunda es esporádica. Su esposa, originaria también del mismo lugar, se casó con Rufino a la edad de 19 años con quien tuvo cinco hijos; dos de los cuales se encuentran casados y residiendo fuera de la unidad doméstica. Antonia se dedica a la venta de gorditas de haba, tortillas, mole y quelites en el mercado de Santiago Tianguistenco los martes, el de Toluca los viernes y el de Tenancingo los domingos. Las gorditas de haba y tortillas las prepara ella misma ayudada por su hija la más pequeña, en tanto el mole y los quelites los compra en el pueblo para después revenderlos en esos lugares. Con los ingresos que obtiene de esta actividad compra alimentos y artículos de uso diario para la unidad doméstica, ropa para ella y su hija, comida también para ambas los días que van al mercado así como los gastos que requiere el traslado del pueblo a esos centros comerciales. Y finalmente, destina el sobrante del mismo como ahorro para algún gasto imprevisto o para salir de viaje a San Juan del Río; viaje que viene realizando junto con dos de sus hijas desde hace seis años consecutivos.

Aunque trabaja en la venta de esos productos en el mercado, Antonia se dedica el resto del tiempo a los quehaceres domésticos de su casa: administra el maíz y el haba que consumen los miembros de la familia y los que se destinan a la venta en forma de tortas y tortillas; dirige todos los asuntos domésticos: el consumo familiar y el trabajo en la casa. Se encarga de "echar" las tortillas de la venta y las propias (las que se consumen en casa); hace las gorditas de haba; prepara diariamente la comida para su esposo, su hija y la nueva; lava y remienda la ropa de ella y su marido y asea la cocina y el patio. Otra tarea que realiza cuando la temporada lo requiere, es la pisca de productos agrícolas en sus milpas.

El único hijo (varón) que reside en la casa trabaja como obrero en FAMSA y los fines de semana auxilia a su padre en las labores del campo. Del dinero que gana semanalmente -\$1 200.00- parte lo destina al gasto de transporte y comida en la fábrica; parte le entrega a su madre como contribución a los gastos que representan para la unidad doméstica el albergar en su seno a estos tres elementos, y parte para ropa de él, su esposa e hijo.

Irene, la esposa de Juan, se encarga del cuidado de su hijo; de lavar, planchar y zurcir la ropa de ella y su marido. Ayuda a doña Antonia con el aseo de la casa: tiende las camas, barre el cuarto dormitorio y el patio, lava los trastes y prepara los alimentos.

Margarita, la trabajadora del taller de maquila, estudió la primaria en el pueblo de San Pedro Tlaltizapán e inició el primer año de secundaria en Santiago Tianguistenco teniendo que interrumpir lo ya que a su padre "no le pareció" que saliera diario del pueblo.

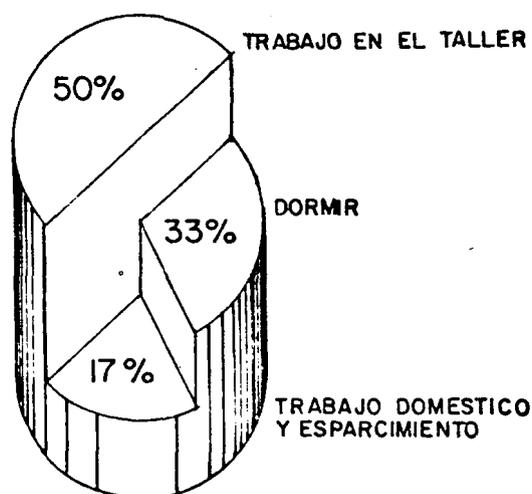
Antes de ingresar al taller como "peona de maquila" ayudaba en su casa a preparar las gorditas de haba y las tortillas, a recoger la cocina, llevar el nixtamal al molino, preparar los alimentos y dar de comer a la familia. A los 16 años, según sus propias palabras, se "aburrió de estar siempre en casa" lo que la motivó a salir a trabajar en los talleres del pueblo. Convence a sus padres le permitan trabajar y ellos aceptan ya que con anterioridad se lo concedieron a la hija mayor. Ingresa al taller del señor Z donde debido a las condiciones de trabajo y el ambiente del mismo se retira después de dos meses de trabajo⁽²⁾; posteriormente acepta trabajar en el de la señora X donde después de un año ha aprendido todo el proceso de armado del pantalón.

De todas las trabajadoras del taller X es Margarita quien realiza las labores más difíciles y pesadas ya que sus compañeras por temor o desconocimiento no se atreven a hacerlas. Situación que sólo le brinda el respeto y admiración de sus compañeras no así una mejor posición económica ya que según las condiciones de trabajo en este taller, todas las peonas reciben \$950.00 semanarios.

El salario que recibe lo emplea en comprarse ropa, calzado y artículos para su aseo personal; en pagar algunas diversiones para ella y su hermana los fines de semana y el resto lo ahorra en tandas para salir de viaje, una vez al año, con su madre y hermana a San Juan del Río.

Considerando las veinticuatro horas que tiene el día; Margarita se pasa doce de ellas en el taller, lugar donde toma sus alimentos (desayuno, almuerzo, comida y cena) ya que entra a las seis de la mañana y se retira a las dieciocho horas. Regresa diariamente a casa

entre seis treinta y siete de la noche ya que después del trabajo le gusta quedarse en la plaza del pueblo platicando con sus compañeras, amigas y amigos; de esta hora en adelante ayuda a su mamá a cocer el nixtamal, a preparar las gorditas de haba o hacer la cena en tanto su mamá y hermana se encargan de ello. A veces arregla su ropa haciendole algún zurcido o planchado, se baña y se acuesta a descansar entre siete u ocho horas. De acuerdo a este día típico de trabajo en la vida de Margarita obtuvimos la siguiente gráfica:



Rosita, la más pequeña de las hijas del matrimonio, cursó la primaria completa en el pueblo y de entonces a la fecha se encarga de ayudar y acompañar a su mamá en las actividades comerciales. Como ya mencionaba en párrafos anteriores ella junto con su madre hace las tortillas y las gorditas de haba, también escombra la casa, lava y plancha la ropa de ella y su hermana -ocasionalmente las de sus padres cuando su madre no puede hacerlo-,

pela las habas, va al molino y hace mandados. A Rosita le encantaría aprender a coser y trabajar en un taller del pueblo pero debido a que no hay quien acompañe y ayude a su madre debe continuar hacien

dolo ella.

El papel de la mujer

Resulta interesante destacar primeramente la variedad de actividades que realizan los miembros de esta unidad doméstica para cubrir sus necesidades de reproducción: producción agrícola de autoabasto; actividad comercial; venta de fuerza de trabajo masculina en el ramo de la construcción y en la industria y venta de fuerza de trabajo femenina en los talleres de maquila en el pueblo.

Se observa también, en esta familia, que todas y cada una de las mujeres se encuentran involucradas, unas mas que otras, en desarrollar actividades domésticas que redundan en un aporte significativo para la reproducción de la fuerza de trabajo familiar ya que crea bienes y servicios necesarios para ello (producción de alimentos, limpieza y cuidado de la ropa, aseo de la casa, etc.).

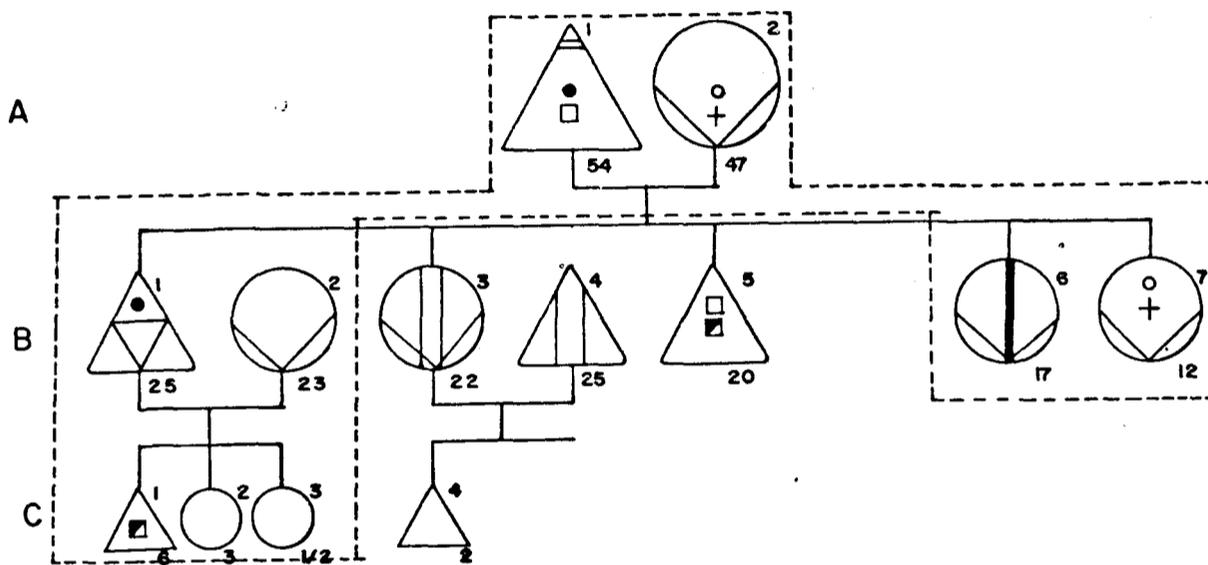
Asimismo las mujeres desarrollan también actividades productivas -venta de fuerza de trabajo y comerciales- que permiten enriquecer los ingresos familiares y crear un fondo de ahorro para algunas eventualidades o viajes de placer.

Por otra parte, según podemos apreciar en este caso, la disponibilidad de mano de obra femenina en la familia permite la participación de uno de sus miembros en el trabajo asalariado de la maquila del pantalón en los talleres. Probablemente si la actividad comercial hubiera ocupado un puesto más importante en la unidad doméstica y los miembros encargados de ella hubieran sido pocos, difícilmente se hu-

(2) Sobre condiciones de trabajo en los talleres consultar Cap. II

biera dado el caso de una "persona de maquila" en la familia. Esto último lo mencionamos ya que del caso estudiado se desprende que Margarita optó por el trabajo de maquila gracias a que otra mujer, en este caso más pequeña que ella, se encargó junto con su madre de las tareas comerciales y domésticas.

Caso No 2 Irene Aguilar



La unidad doméstica de la trabajadora de taller, Irene Aguilar, está formada por diez miembros: seis mujeres y cuatro hombres en tres generaciones de los cuales siete son productores.

Recursos

La unidad doméstica Aguilar Robles cuenta con dos y medio almudes de terrenos ejidales, propiedad del señor Bartolo Aguilar, donde siembran maíz y haba para autoconsumo. Carecen de instrumentos de trabajo para el cultivo de sus tierras por lo que alquilan en el pue-

la yunta o el tractor según se requiera. Dispone además de cinco gallinas para cría y consumo de sus huevos, y tres puercos que utilizan en caso de apuros, cuando se presenta alguna enfermedad o algún imprevisto similar. Cuenta también con una pequeña casa (dos recamaras, cocina y un patio) heredada a la unidad doméstica por los padres de Bartolo Aguilar; así como de los ingresos obtenidos por algunos de sus miembros en la venta de su fuerza de trabajo.

Actividades de sus miembros

El señor Bartolo Aguilar se inició en el trabajo de la construcción a los 16 años de edad. Empezó como peón en la ciudad de Toluca de donde se trasladó al Distrito Federal para trabajar como ayudante de oficial y posteriormente como "media cuchara". A los 22 años se convirtió en "oficial", trabajo que realiza desde entonces a la fecha y consiste en preparar la mezcla y colocar el tabique. Su trabajo es por obra, lo toma desde el inicio o cimentación de la construcción hasta los muros, aplanados y colados que es donde más probabilidades tiene de ganar más dinero. Su sueldo es de \$2 500.00 semanarios cuando el pago es por día o hasta de \$3 500.00 cuando es a destajo. Cuando tiene trabajo asegurado por una temporada bastante larga, acostumbra regresar a San Pedro Tlaltizapán todos los fines de semana, visita que tiene como finalidad convivir con la familia, entregar algo de dinero a su mujer y echarle una mano a la milpa.

Aparte del trabajo que realiza en la construcción, él es quien se encarga de cultivar sus milpas. Cuando por coincidencia se junta el trabajo en el Distrito Federal con el de la cosecha o siembra; sacrifica el primero por el segundo ya que parte del sustento fami-

liar lo cubren los productos del campo (tortillas, sopa de haba, gorditas de haba, tamales, atole de maíz, etc.). Hay ocasiones en que su trabajo como oficial se ve suspendido entre el final de una obra y el inicio de otra, cuando esto sucede, don Bartolo regresa a casa y permanece en ella ocupando su tiempo en mantener la milpa limpia de quelite y abrojo.

Josefa Robles nació en San Pedro Tlaltizapán y se casó con Bartolo a los 18 años. Tuvieron cinco hijos: tres mujeres y dos hombres. La hija mayor se casó en el mismo pueblo y actualmente vive con su esposo e hijo en casa de los suegros; de los hijos, sólo el mayor vive con ellos ya que el otro vive temporalmente en el Distrito Federal. Josefa se dedica de lleno al trabajo doméstico, organiza y divide los trabajos de la casa entre ella, sus hijas y su nuera; se turnan para realizar ciertos trabajos: por ejemplo a Josefa le toca preparar la comida ("echar tortillas", sopas de pasta, guisado con huevo-jitomate-cebolla y chile, aveces con pollo o quelites etc) para toda la unidad doméstica, dar de comer a los puercos (purina) y a las gallinas (maíz), lavarles el chiquero y el patio. Lavar, zurcir y planchar la ropa de ella, su esposo y su hijo. Se encarga de administrar los ingresos con que cuenta la unidad así como el uso que del maíz se hace diariamente.

Josefa también se dedica, como ella misma lo dice "en sus ratos libres" a tejer suéters de lana tipo Chiconcuac que vende (dos o tres a la semana) en el poblado vecino de Gualupita. Los días martes que es cuando realiza la venta del suéter aprovecha el viaje para comprar en Santiago Tianguistenco el "recaudo" (chiles, jitomate, cebolla, ajo, etc.) de la semana. La lana con la cual confecciona los

suéters la compra semanalmente en Gualupita; para el tejido de tres suéters compra seis kilos de lana a razón de \$75.00 cada uno, lo cual representa por los seis la cantidad de \$450.00. Cada uno de los suéters los vende entre \$300.00 y \$350.00 que por los tres serían entre \$900.00 o \$1 050.00. Con el dinero que obtiene de la venta de los suéters compra la lana y el "recaudo" para la semana, ocasionalmente se compra algo de ropa para ella.

Carlos, el hijo mayor del matrimonio concluyó sus estudios secundarios en Santiago Tianguistenco; desde pequeño aprendió de su padre las labores del campo a quien ayuda desde entonces a la fecha. Actualmente trabaja en la fábrica Chrysler S.A. del parque industrial Lerma-Toluca donde realiza, en el departamento de pintura, la labor de detallista que consiste en pegar película; es eventual a pesar de contar con cuatro años de trabajar en dicha fábrica y gana un salario de \$1 500.00 semanarios que distribuye de la siguiente manera: en transporte y comida gasta aproximadamente \$450.00 semanales; a su mamá le da \$300.00 para el gasto de su esposa e hijos y el resto lo destina en gastos de su familia (ropa, útiles de la escuela, leche, etc.). Su esposa, Aurora López, originaria también de San Pedro Tlaltizapán se casó con Carlos a los 17 años de edad; juntos tienen, hasta la fecha, tres hijos: un niño y dos niñas que por su corta edad todos ellos son sólo consumidores. Aurora trabajó como "pecona de maquila" en un taller del pueblo antes de contraer matrimonio con Carlos; actualmente piensa ahorrar el dinero suficiente para comprar una máquina de coser (de segunda mano) y seguir maquilando en casa. Actualmente se dedica de lleno a las labores domésticas y como decía en párrafos anteriores se divide algunas de

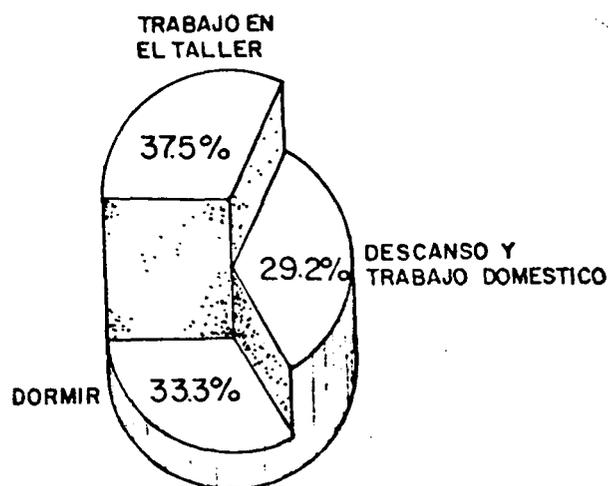
las tareas de la casa con sus cuñadas y suegra; a ella le corresponden de tender las camas y asear los cuartos dormitorios, lavar los platos de la comida, mantener en condiciones aceptables la ropa de ella su esposo y sus hijos (lavar, planchar, remendar etc); bañar y arreglar a los niños, cuidarlos y preparar la comida para el más pequeño y ocasionalmente ayudar a preparar la comida cuando su suegra se encuentra enferma o ausente (los días martes).

Crescenciano, segundo hijo varón del matrimonio Aguilar Robles, trabaja en el Distrito Federal como "peón" de obra; actividad que viene realizando desde los 16 años de edad cuando don Bartolo le consiguió su tarjeta del seguro social -indispensable para realizar este trabajo-. Gana un sueldo de \$1,800.00 semanarios que gasta en útiles para la escuela, ropa, comida y diversiones; estudia el primer año de secundaria en una escuela nocturna del D.F. y solamente va a su casa una vez al mes ya que prefiere quedarse en la obra los fines de semana para sacar un poco más de dinero trabajando como velador, dinero extra que emplea en comprarse un radio, un reloj, una calculadora o cualquier "antojo" de este tipo.

Irene Aguilar -"peona de maquila"- cursó solamente hasta el segundo año de primaria ya que por ser una niña muy enfermiza se vio imposibilitada a asistir regularmente a la escuela. A los 14 años de edad, motivada por una amiga del pueblo, decide ingresar a uno de los talleres del pueblo; sus padres aceptaron gustosos ya que por esas fechas Bartolo no tenía trabajo en México y se veían algo apurados con los gastos de la casa. Desde entonces asiste al taller U donde le enseñan el armado o maquilado del pantalón para caballero;

gana \$700.00 semanarios, mismos que unas veces entrega a su madre (cuando los necesita) y otras los usa para comprarse lo que ella desee.

Trabaja un promedio de nueve horas diarias: entra a las ocho de la mañana ya almorzada, sale a comer a su casa a las tres de la tarde y regresa a las cuatro de la tarde al taller para salir finalmente a las seis. A las seis treinta se encuentra de regreso en su casa, hora en que se sienta a descansar un rato (ve TV, juega con los sobrinos, convive con su cuñada y hermana, etc) después ayuda a su madre o cuñada a preparar la cena, arregla su ropa para el día siguiente y se acuesta a descansar. De acuerdo a un día típico de trabajo en la vida de Irene obtuvimos la siguiente gráfica, aunque justo es mencionar que sábados por la tarde y domingos dedica más tiempo al trabajo doméstico.



La más pequeña de la familia dejó de asistir a la escuela después de concluir sus estudios primarios; actualmente se queda en casa para ayudar a su madre en los quehaceres domésticos:

prepara el nixtamal y lo lleva al molino, lava los trastes del desayuno y cena, hace los mandados -comprar algún artí

culo de uso diario en la tienda, ir con algún vecino o pariente a recoger o entregar algo, etc.- , ayuda a voltear las tortillas del comal y al igual que su madre, en sus ratos libres está aprendiendo a tejer suéters de lana. Los días martes acompaña a su madre al mercado de Gualupita a vender los suéters y al de Santiago Tianguistenco a comprar el "recaudo".

El papel de la mujer

Destaca en esta unidad doméstica, al igual que en la anterior, la diversidad de actividades que desarrollan los miembros de la familia para poder asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo al interior de ésta: venta de fuerza de trabajo masculina en el ramo de la construcción; venta de fuerza de trabajo masculina en la industria y femenina en los talleres de maquila en el pueblo; producción agrícola de autoconsumo y como actividades complementarias: cría de animales domésticos y producción y venta de artículos artesanales (suéters de lana).

El trabajo productivo de las mujeres se hace notar nuevamente en este ejemplo; exceptuando a Aurora, que como ya tuvimos oportunidad de detallar anteriormente, su situación no se lo permite por el momento; el resto de ellas realizan actividades de este tipo. Es significativa también la organización y división de las tareas domésticas entre ellas; todo ello con el fin de conjugar esfuerzos y permitir que unas desarrollen a la vez otro tipo de actividades,

El papel de la mujer maquilera al interior de la unidad doméstica en este caso es el de cubrir o complementar gastos imprevistos para los cuales el dinero con el que se cuenta en ese momento es insuficiente; pero sobre todo, los ingresos de esta trabajadora "aho-

rran" a la familia gastos inevitables de este miembro tales como artículos de uso personal.

Maquileras a domicilio

Con base en el cuadro "B" podemos diferenciar dos clases de maquileras a domicilio: aquellas que "ayudan" al marido trabajando al lado de ellos, colaborando para que el trabajo de él sea terminado; y las que trabajan en la maquila a domicilio pero a diferencia de las primeras no ayudan al marido en lo suyo sino que ellas mismas establecen la relación de trabajo con algún dueño de taller y reciben, por lo tanto, un salario por su trabajo. En ambos casos la mujer "ayuda" al marido, como ellas mismas lo dicen, pero la diferencia radica en que la primera "ayuda" a terminar el trabajo que el marido se ha comprometido a realizar y en el segundo caso "ayudan" contribuyendo o complementando con dinero el salario del marido.

Las primeras, que trabajan junto a su conyuge y que son la mayoría, conciben su trabajo como parte de sus labores de mujer casada y esto lo demuestra el hecho de que no reciben paga alguna por su trabajo; es el esposo quien establece la relación de trabajo con el productor o propietario del taller y es él quien recibe y distribuye el salario según su criterio. Las que maquilan en forma independiente al marido reciben un salario por su trabajo y esto las hace concebirlo en forma distinta a las primeras; estas últimas "sienten" la libertad de gastar parte de los ingresos familiares en antojos personales o para sus hijos; las otras en cambio se muestran reprimidas en cuanto a la libertad de disponer en forma más plena del dinero que ob-

tiene su esposo.

Llama también la atención el hecho de que el 81% del total de la muestra sean mujeres casadas y el restante 19% solteras. La predominancia de mujeres casadas realizando esta actividad en su domicilio se debe principalmente a que: a) las mujeres que maquilan a domicilio cuentan con cierto grado de experiencia en el oficio, lo que les permite, a diferencia de las "peonas de maquila", permanecer en su casa y no en el taller. b) su situación de mujeres casadas las compromete a realizar ciertas labores domésticas por lo que su permanencia en casa resulta inevitable. Aprovechando que la maquila permite conjugar ambas actividades a la vez, la mujer casada lo desarrolla en su domicilio.

En lo que respecta a educación escolar, el 50% del total concluyó sus estudios primarios; el 42.8% se quedó a medias en ellos y el resto, 7.2%, o sea una de las trabajadoras cursó hasta el primero de secundaria. Las mujeres que entran dentro del segundo grupo son las mayores y ninguna de ellas concluyó la primaria ya que cuando ellas eran pequeñas sólo había hasta tercer grado de primaria en el pueblo. Les siguen a ellas, en edad, las que cursaron la primaria completa y finalmente, la más pequeña de todas, que cursó el primero de secundaria.

El 35.7% de la mano de obra que maquila a domicilio había trabajado anteriormente en talleres de maquila en el pueblo; la mitad de ellas dejaron de asistir al taller ya que contrajeron matrimonio y el resto prefirió hacerlo en su casa pues resultaba más atractivo el salario. El 14.2% de la muestra eran obreras en fábricas de costura en Santiago Tianguistenco, y al igual que las primeras dejaron de asistir a ellas, al casarse; actualmente continúan trabajando como

maquileras a domicilio. Las que tejían suéters de lana en casa (14.2%) dejaron de hacerlo pues ganaban menos que en la maquila y se cansaban más realizando esa actividad. Y finalmente el grupo de las que sólo se dedicaban a las labores domésticas (35.7%); que aunque ahora continúan haciéndolo han agregado a esas horas de trabajo las de la maquila.

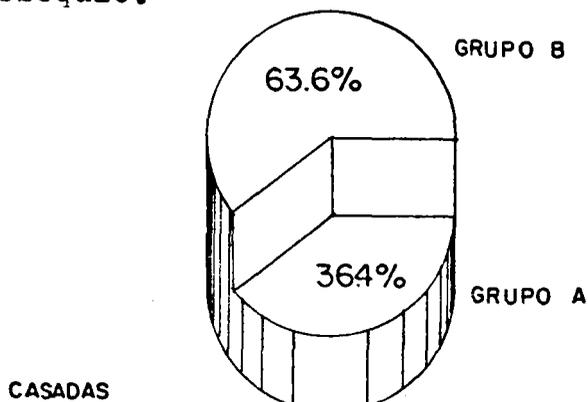
Por ser la maquila una actividad bastante reciente en el pueblo (veinte años aproximadamente), algunas mujeres la han aprendido después de casadas (28.5%); tal es el caso de las que cuentan con 28, 29, 31 y 34 años de edad en la muestra. El 57.1% lo aprendió antes de casarse, bien en algún taller del pueblo o en alguna fábrica de costura en Santiago Tianguistenco. Y el resto (14.4%) lo aprendió en su casa o con alguna amiga.

En el caso de las trabajadoras de maquila a domicilio encontramos que el 57.1% pertenecen a familias extensas que como ya mencionábamos anteriormente son las compuestas por dos o más matrimonios ya sean estos completos o incompletos; y el resto de las trabajadoras, 42.9%, pertenecen a familias nucleares, es decir, las formadas por un sólo núcleo reproductivo (padre, madre e hijos). Los jefes de familia de estas unidades domésticas realizan las siguientes actividades productivas: el 71.4% combina la actividad agrícola con la maquila (ocho casos), con el comercio (un caso) y con el oficio de albañil (un caso); el 14.2% vende su fuerza de trabajo en la industria y del restante 14.2% la mitad es únicamente maquilero y la otra campesino. Todas las trabajadoras a domicilio, que abarca la muestra, empezaron a trabajar por el deseo de colaborar con el presupuesto familiar, principalmente porque la unidad doméstica así lo requería.

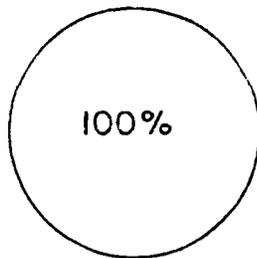
El salario que reciben las maquileras a domicilio supera en to-

dos sentidos al obtenido por las "peonas de maquila" y las condiciones de trabajo son "mejores" ya que como mencionabamos la mayoría de ellas son casadas y precisan estar más tiempo en casa. Las mujeres que maquilan a domicilio trabajan menos horas al día ya que, gracias a la experiencia con que cuentan, pueden hacer el mismo (o más) trabajo que lo que hacen las "peonas" en los talleres; por ejemplo, la trabajadora número uno de la muestra trabaja de cinco a seis horas diarias y gana semanalmente entre \$850.00 y \$1 000.00 a comparación de la "peona de maquila" número ocho (en el cuadro "A") que lleva trabajando dos años con nueve horas diarias en el taller y gana solamente \$700.00 semanarios.

De acuerdo al salario que reciben las maquileras a domicilio y el uso que del mismo hacen obtuvimos la siguiente gráfica para las casadas: el grupo A recibe un salario y lo destina a gastos personales y de sus hijos; y las del grupo B que reciben del marido lo "del gasto" y algún obsequio.



El caso de las solteras que maquilan en sus casas es completamente distinto ya que estas entregan el fruto de su trabajo a su madre; o sea que contribuyen con la totalidad de su salario al sustento familiar.



DESTINA SU SALARIO AL
GASTO FAMILIAR

SOLTERAS

En el grupo de las maquileras a domicilio casadas no encontramos una relación directa entre el número de hijos y las horas de trabajo que se dedican diariamente a la maquila; por ejemplo, una de nuestras trabajadoras tiene seis hijos y le dedica de cinco a ocho horas diarias, en cambio otra que tiene el mismo número de hijos sólo trabaja cuatro o cinco horas. Posteriormente veremos que esto es así ya que, probablemente, hay en la unidad doméstica algún miembro femenino (más joven o viejo a este) que la "libere" de ciertas tareas domésticas, lo cual le permite dedicar más tiempo a la maquila. A pesar de ello pudimos extraer de nuestra muestra un promedio sobre el número de horas máximo (ocho o nueve horas), mínimo (una o dos horas) y medio (seis horas) que maquilan estas trabajadoras al día.

De acuerdo a los datos obtenidos tanto para trabajadoras a domicilio como para obreras de fábrica hemos encontrado que la edad de matrimonio tiende a retrasarse cuando la mujer trabaja en esta actividad económica. Por ejemplo, entre las obreras, dos de ellas se casaron a los 21 y 26 años de edad (ver cuadro "C"); entre las trabajadoras a domicilio tenemos que las que a mayor edad se casaron, 18 y 20, se debió a que también trabajaban como obreras en fábricas de costuras en

el pueblo vecino de Santiago Tianguistenco. Y entre las obreras de San Pedro Tlaltizapán que trabajan en la fábrica Trajes Mexicanos S.A., de 24, 26 y hasta 27 años de edad, aún no se han casado (ver de nuevo cuadro "C").

Aunque tengamos estos datos, resulta difícil sacar alguna conclusión al respecto ya que de acuerdo a la tabla siguiente⁽³⁾ tenemos que para el año de 1980 sólo el 24.3%, de los 37 matrimonios, se casaron después de los 20 años. Cifra bastante baja en comparación, por ejemplo, con el año 1970 que fué del 47%. Sin embargo es importante señalarlo ya que probablemente esto llegue a ser un hecho significativo en un futuro no muy lejano.

AÑO	NUMERO DE MATRIMONIOS	NUMERO DE ACUERDO A LA EDAD																							
		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	---	45
1950	20					1	5	2	3	1	1	2	1	1		2		1							
1960	25			1		5	3	5	3	5	1	1	1												
1970	17				2	3	1	2	1		4			2									1		1
1980	37	1			4	1	14	3	2	3	2		2	3	1									1	

MAYORES DE 20 AÑOS

1950	40 %
1960	12 %
1970	47 %
1980	24 %

Lo que si es algo generalizado, en todos los casos, es el hecho de que las mujeres de San Pedro Tlaltizapán al contraer matrimonio pasan a residir a casa del mario. Aunque se observa que al morir los sue

(3) Datos obtenidos de las actas de matrimonio para S.P.T. en el Registro Civil de Santiago Tianguistenco.

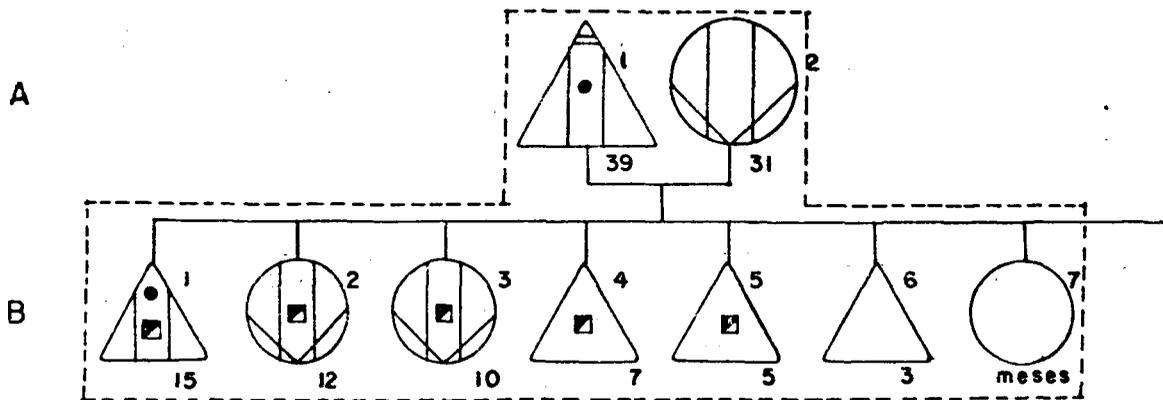
gros estos se quedan con la casa o se independizan una vez que han conseguido los medios necesarios.

De la mano de obra que maquila en sus domicilios tenemos que del total de la muestra, el 78.5% tiene preferencia por continuar maquilando en casa ya que de esta manera pueden cuidar del esposo e hijos (haciendo trabajo doméstico) aparte de que se gana más que saliendo a trabajar a un taller del pueblo. El resto de las trabajadoras quisieran salir a trabajar fuera de casa pero no pueden ya que su esposo no se los permite y, además no tienen quien les cuide a los hijos.

Para terminar con este apartado, es importante señalar que las mujeres maquileras no se conciben a sí mismas fuera de cualquier actividad productiva, ya que al preguntarles que si no hubiera maquila en el pueblo a qué se dedicarían; ellas contestaron que aprenderían a tejer suéters de lana y los venderían en el poblado de Gualupita, o se harían comerciantes. En fín, la mujer de San Pedro Tlaltizapán siempre ha participado en todas las actividades económicas (comercio, artesanías, maquila, agricultura etc), es por ello que si no contaran con la maquila para emplear en ella su mano de obra seguramente la empela rían en otra de ellas.

Análisis de unidades domésticas: trabajadoras de maquila a domicilio

Caso No 1 Rosario Hornilla



La unidad doméstica de la trabajadora Rosario Hornilla se compone de nueve miembros en dos generaciones: cinco hombres y cuatro mujeres. Cuenta con cinco productores, tres de los cuales aún son medios productores ya que por su edad dedican menos de medio tiempo a actividades productivas.

Recursos

La unidad doméstica dispone de dos y medio almudes de terrenos ejidales, divididos en tres pequeñas parcelas. En la superficie que más riesgos corre de inundarse, se siembra avena; cultivo que se cosecha antes de las primeras lluvias. En el resto de la superficie de cultivo se siembra maíz y haba. Estos últimos destinados al consumo de los miembros de la familia, en tanto que la producción de avena se comercializa.

Como no cuenta con tractor ni yunta para realizar las labores del campo, se ven en la necesidad de alquilarlos, el primero para barbechar y sembrar, el segundo para la escarda, la media tabla y corriente.

La familia Sánchez Hornilla dispone además de la casa que habitan; de cuatro puercos y seis guajolotes que emplean para consumo familiar o para salir de algún apuro (gastos en médicos y medicinas, deudas contraídas en las épocas de poco trabajo etc.) Y finalmente, para desarrollar su trabajo como maquileros, cuentan con dos máquinas de coser propias que adquirieron hace quince años cuando comenzaron a maquilar; y con una serie de herramientas e instrumentos de trabajo propios para la maquila del pantalón: cinta métrica, desarmador, tijeras, pinzas, marcador de tela, etc.

Actividades de sus miembros

El señor Juan Sánchez, jefe de familia de la unidad doméstica, nace en San Pedro Tlaltizapán; a los 16 años de edad se inicia en la actividad maquilera como "peón" en uno de los talleres de maquila en el pueblo. Antes de los 24 años, edad en que contrae matrimonio con Rosario, trabaja en la ciudad de México como empleado en algunos despachos de contadores públicos y en Televisa como adaptador de escenarios y colocador de cortinas. Una vez que hubo contraído matrimonio permaneció en casa cosiendo con máquina propia para uno de los talleres del pueblo. Recientemente continuaba maquilando para el mismo taller pero debido al bajo precio que por la prenda le pagaba, decidió buscar por su cuenta (con sus propias palabras) y actualmente maquila para un productor del Distrito Federal; cose pantalón para caballero a \$45.00 la pieza.

Cuando la familia maquilaba para el dueño del taller, la producción semanal era de 150 piezas ya que, en ese momento, resultaba imposible coser más pues Rosario se encontraba embarazada y tanto el trabajo de los niños como el de su esposa y el de él no daba para más.

Ahora que la niña ha nacido, que el precio de la maquila ha mejorado -de \$17.00 a \$45.00 la pieza- y que las necesidades de la familia cada vez son mayores, han procurado incrementar la producción semanal a un promedio de 200 piezas. La diferencia tan grande en el precio de la maquila se debe básicamente a que esta familia sólo realizaba los trabajos que se ejecutan con máquina recta, quedando el resto de los trabajos a cargo del taller⁽⁴⁾. Actualmente el pago es mayor ya que ahora la relación entre productor-maquilero es directa y no como antes teniendo como intermediario al taller. Aunque el precio unitario sea de \$45.00 justo es mencionar que don Juan paga diez pesos a otros maquileros del pueblo para que realicen ciertos trabajos que él se ve imposibilitado a efectuar por carecer de ciertas máquinas para tal efecto; a esto habría que sumarle los gastos que realiza en mantenimiento de máquinas; cambio de aceite; agujas; hilo para coser y \$700.00 cada diez días por alquiler de camioneta para transportar la maquila de la ciudad de México al pueblo y viceversa.⁽⁵⁾

Aparte de los trabajos agrícolas, el señor Sánchez maquila un promedio de nueve horas diarias aunque hay ocasiones en que trabaja hasta doce horas al día principalmente cuando se acerca el día de entregar la maquila y el trabajo se encuentra retrasado.

(4) Para mayores detalles sobre maquileros a domicilio que trabajan para talleres del pueblo, favor de consultar el capítulo II.

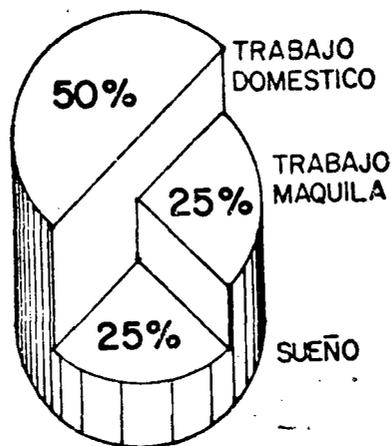
(5) Algunos de los gastos que cubre el maquilero: \$3.00 por planchado del pantalón (pieza); \$1.00 por aplicar el broche (pieza); \$2.00 por el sobrehilado (pieza también); \$1.00 por el dobladillo o valenciana; \$1.00 por el uso de la máquina presilladora; \$1.00 por aplicar el botón (60 centavos del botón y 40 centavos por aplicarlo). Para mayores detalles pasar al capítulo II.

Rosario Hornilla nació en San Pedro Tlaltizapán, a los 14 años de edad, pasó a residir con su esposo a casa de sus suegros; edad en que se casó. Actualmente tiene siete hijos, todos formando parte de la unidad doméstica. Al igual que muchas maquileras a domicilio, Rosario aprendió a coser y armar el pantalón en su totalidad, enseñada por su marido; empezó haciendolo por distracción y entretenimiento en sus ratos libres hace 16 años. Actualmente cose un promedio de cinco o seis horas diarias aparte de los quehaceres domésticos que le quitan el resto del día.

Para Rosario no existe otra cosa que no sea maquilar y cuidar de su casa; no sale a ningún lado ya que los mandados los hacen los niños y cuando se trata de asistir a juntas de la escuela es el esposo quien acude a ellas. Sólo las fiestas y reuniones familiares le brindan contacto con otras personas tratandose siempre de parientes muy cercanos. El trabajo que realiza como maquilera lo concibe como obligación de esposa ya que como tal está comprometida a "ayudar" al marido sin obtener a cambio un salario o por lo menos alguna satisfacción personal por ello. Juan es quien cobra lo de la maquila, quien establece el precio por la misma, quien realiza el contacto de trabajo y quien administra y distribuye el producto del trabajo familiar.

Aunque trabaja en la maquila del pantalón, Rosario se dedica de lleno a los quehaceres domésticos de su casa. Ella se encarga de lavar, planchar y remendar la ropa de toda la familia; preparar diariamente los alimentos y dar de comer a la familia (tortillas; algún guisado con carne, cada tercer día; huevos; leche; sopas de pasta; frijoles; habas; etc.); vestir y bañar a los más pequeños; preparar el nixtamal y las tortillas; lavar los trastes y asear la cocina. Todas estas tareas se efectúan diariamente, aparte de las cinco o seis horas que dedica a la maquila. De acuerdo a un día típico de trabajo en la vida de

Rosario, día del mes de septiembre cuando sus hijos van a la escuela y se carga más el trabajo doméstico ya que tiene que lavar más ropa, obtuvimos la siguiente gráfica donde queda señalado el porcentaje de tiempo que dedica a cada actividad:



El matrimonio Sánchez ha enseñado a sus hijos, los tres más grandes, algunas labores del armado o maquila del pantalón; al principio cosas tan simples como voltear trabes y pegar broches, posteriormente cosas más elaboradas como unir piezas (delanteros y traseros del pantalón) en la máquina recta. Para Rosario es "bueno y necesario" que los niños aprendan a maquilar pues aunque no desea que en un futuro lleguen a ser maquileros, piensa que con la ayuda de ellos se aligeran los gastos de educación. Cree también que cuando los hijos hacen un "esfuerzo" de este tipo tienden a valorar más los sacrificios de sus padres por brindarles educación.

Guillermo, el mayor de los hijos, estudia secundaria en Santiago Tianguistenco; ayuda a su padre en las labores del campo y en la maquila del pantalón. El se encarga generalmente de voltear las trabes y coser en máquina recta el trasero y delantero del pantalón (por el costado); dedica entre dos y tres horas diarias a esta actividad.

También se encarga de dar de comer a los guajolotes y puercos y de mantener aseado el chiquero y el patio. Y ayuda a su madre haciendo "mandados" (va a la tienda, lleva recados, etc).

Anita estudia también la secundaria en Santiago Tianguistenco; ayuda a su mamá con los trabajos domésticos; ella se encarga de tender camas, barrer el cuarto dormitorio donde cosen, lavar los trastes y ropa (la suya, los calcetines de sus hermanos, ropa interior, camisetas, camisas de sus hermanos los pequeños y pañales.),

preparar el nixtamal y llevarlo al molino, voltear las tortillas del comal y acomodarlas en el canasto y cuidar de sus hermanos mas pequeños cuando su mamá está cosiendo. También ayuda a pegar broches, voltear trabes o abrir costura, tarea a la que se dedica una o dos horas al día.

Marthita estudia el quinto grado de primaria en la escuela del pueblo y ayuda a su madre en los trabajos domésticos: se turna, junto con su hermana, algunas de las tareas mencionadas; va al molino, barre el cuarto-taller, pone la mesa y da de comer a sus hermanos,

y entretiene a sus hermanos los más pequeños. Sabe, al igual que su hermana, pegar broches, voltear trabes y abrir costura con plancha manual; labor a la que se dedica una hora diaria, aveces más, a veces menos depende si su hermana lo hace o no tiene tiempo o ganas de hacerlo.

Javier estudia segundo de primaria y ayuda a su hermano Guillermo a dar de comer a los guajolotes y puercos,

va a la tienda y hace "mandados".

Juan va al kinder y al igual que sus hermanos los más pequeños son sólo consumidores.

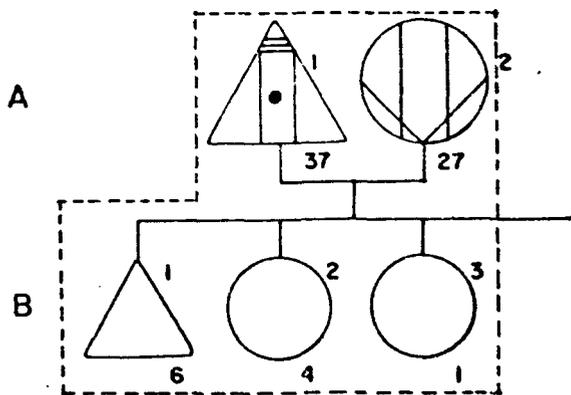
El papel de la mujer

Esta unidad doméstica encausa sus esfuerzos productivos primordialmente a la actividad maquilera, aunque no por ello dejan de ser significativas otras faenas como: cría y venta de animales domésticos, producción agrícola comercial y de autoconsumo y labores domésticas. Todas ellas conjugándose con el fin de asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo al interior de la familia.

A pesar de que Rosario destina el 25% de su tiempo al trabajo de la maquila, lo cual representa 50 pantalones semanarios (un cuarto del salario total que recibe Juan Sánchez del productor), ella no disfruta de ningún salario; su trabajo es simplemente una "ayuda al marido" lo que para ella significa obligación de esposa y madre. Aunque sabe coser y armar el pantalón en su totalidad no es ella quien realiza la relación de trabajo con el productor, quedando, por lo tanto, al margen de todo contacto con el exterior.

Otro punto a destacar sobre este ejemplo se refiere a que en el proceso de socialización, las niñas son incorporadas en igual medida a la producción maquilera y a la doméstica; situación que da cuenta de la importancia que tiene para la unidad doméstica este tipo de actividades que son indispensables para asegurar la subsistencia del grupo.

Caso No 2 Rosalía Valle



La unidad doméstica de la trabajadora Rosalía Valle está formada por cinco miembros: tres mujeres y dos hombres en dos generaciones. Cuenta con dos productores que son el señor Mario García y su esposa Rosalía Valle; cuenta también con tres niños que por su corta edad son sólo consumidores.

Recursos

De la venta de algunas de las máquinas de coser con que contaba la unidad doméstica, compraron tres parcelitas que en total suman cuatro hectáreas donde se siembran los cultivos comerciales y de autoabasto: maíz y haba. La unidad doméstica dispone además de un tractor en sociedad; tres puercos; dos máquinas de coser rectas, una overlock, una bastilladora, las herramientas de mano típicas que se requieren para la maquila y la casa que habitan actualmente.

Actividades de sus miembros

Don Mario aprendió el oficio de la maquila a los 16 años de edad en su pueblo natal, San Pedro Tlaltizapán; a los 19 emigró a la ciudad de México donde, después de trabajar esporádicamente en dos fábricas de corte y confección, consiguió empleo en la fábrica Milano S.A; lugar donde trabajó diez años en calidad de supervisor de obreros. Posteriormente se trasladó a Santiago Tianguistenco donde trabajó tres años en la fábrica TRAMEX, S.A. A los 32 años de edad, cuando contrajo matrimonio con Rosalía Valle se retiró del trabajo en las fábricas y con los ahorros que había hecho durante todo ese tiempo compró algunas máquinas de coser y se puso a maquilar en casa de sus padres donde vivió con su esposa y su hijo hasta hace cuatro años cuando construyeron la casa que ahora habitan.

Rosalía Valle, cuarta y última hija del matrimonio Valle Rivera aprendió el trabajo de costuras a la edad de 16 años en la fábrica del parque industrial Santiago Tianguistenco (P.I.S.T.) Textulerías S.A.; lugar donde cosía camisetitas de algodón. Trabajó ahí tres años y medio en tanto conoció y se casó con don Mario; de los 20 años, cuando se casó, a la fecha maquila a domicilio junto con su marido.

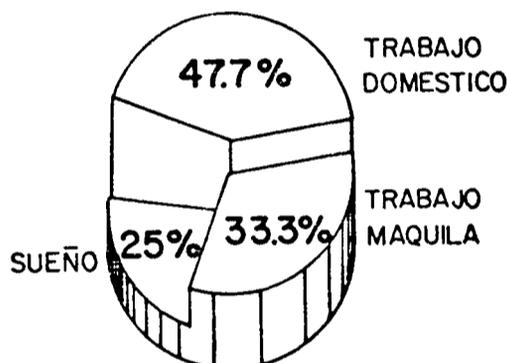
Rosalía y don Mario maquilan pantalón y chaleco para un productor de la ciudad de México; semanalmente cosen cien prendas, mitad pantalón y mitad chaleco, por lo que obtienen entre \$3 200.00 y \$5 500.00 dependiendo uno u otro de la calidad y diseño de la prenda (el precio unitario suele ser entre 32 y 35 pesos). Esta familia, a diferencia de la de Rcsario Hornilla (caso número 1) realiza todo el proceso de trabajo en casa, excepto hechura de ojales y planchado que corre por cuenta del productor; ambos (Rosalía y Mario) conocen el manejo de los tres tipos de máquinas que tienen en casa aunque Rosalía se ha especializado en abrir costura con plancha manual; orlear las piezas del chaleco y pantalón y hacer los trabajos menos elaborados en máquina recta. Esto se debe a que son los más rápidos y por lo tanto ocupan menos tiempo que es el que ella dedica a esta labor.

El horario de trabajo es variable ya que depende de la premura que se tenga para entregar los cortes. Don Mario, por ejemplo, suele trabajar de cinco o seis de la mañana a ocho o nueve de la noche incluyendo horas de almuerzo, comida y siesta de media o una hora; o a veces empieza a las siete de la mañana y concluye a las diez de la noche (total de horas diarias de trabajo: entre 11 y 13). A diferencia de él, Rosalía trabaja un promedio de seis y ocho horas diarias, intercaladas entre el quehacer doméstico que consiste en prepa

rar los alimentos y servir la comida, preparar el nixtamal , llevar el nixtamal al molino y preparar dos veces a la semana las tortillas, lavar la ropa y los trastes, planchar la ropa, bañar a los niños y vestirlos, llevarlos a la primaria y al kinder y recogerlos.

Rosalía, al igual que Rosario Hornilla y que muchas maquileras que trabajan ^{al}alado de sus conyuges, concibe su trabajo como "ayuda al marido" ya que es este quien recibe del productor el pago por el trabajo de la familia y lo administra de acuerdo a las necesidades familiares. Para Mario el trabajo de Rosalía es indispensable ya que sin el sería casi imposible cubrir la cuota establecida, y aunque, al igual que ella, lo considera como una obligación de esposa no deja de preocuparse si ella por enfermedad deja de producir en la misma cantidad.

Al igual que como hemos hecho con otras trabajadoras; la gráfica que resulta de un día típico de trabajo en la vida de Rosalía es la siguiente:



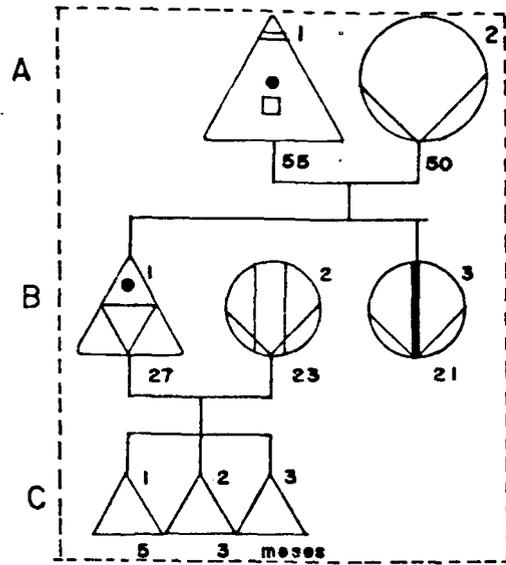
El papel de la mujer

Esta unidad doméstica recurre principalmente a la venta de fuerza de trabajo en la actividad maquilera y como complemento a ella: producción agrícola comercial y de autoabasto, cría de puercos para comerciar con ellos y algunos ingresos extras que provienen de la maquila a maquileros (por ejemplo: orleado o valenciana de pantalón a \$2.00

el primero y \$1.00 el segundo) y maquila del tractor en el pueblo. Todo ello con el fin de reunir los ingresos suficientes para la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad doméstica.

El papel de Rosalía como miembro de esta unidad doméstica consiste en distribuir su tiempo en el trabajo de maquila y el trabajo doméstico que incluye el cuidado de los niños. Al igual que en el caso de Rosario, no recibe pago alguno por su trabajo aunque a diferencia de esta, Rosalía destina parte de lo del "gasto" en comprarse =mas frecuentemente que aquella= , ropa, zapatos, suéters o cualquier otro artículo de uso personal.

Caso No 3 María de la Luz Mejía



La unidad doméstica de la trabajadora de maquila a domicilio, Ma. de la Luz Mejía, se compone de ocho miembros: 5 hombres y 3 mujeres en tres generaciones.

Recursos

La unidad doméstica cuenta con una parcela ejidal de dos y medio almudes en donde se siembra maíz y haba para autoconsumo. Dispone

pone además de tres puercos para engorda y cinco guajolotes; de los primeros venden sus crías y los segundos se consumen en la casa, los días de fiesta, santos, etc.

Son propietarios también del terreno donde construyeron dos pequeñas casas; la primera compuesta por un cuarto-dormitorio y la cocina y la segunda por dos cuartos dormitorios. La primera que es donde duermen los suegros y la cuñada de Ma. de la Luz y la segunda de ella y su esposo. Cuenta también con los ingresos que por la venta de su fuerza de trabajo reciben cuatro de los miembros de la unidad doméstica.

Actividades de sus miembros

José, suegro de Ma. de la Luz, nació en San Pedro Tlaltizapán y a los 16 años empezó a trabajar como peón en pequeñas construcciones -casas por ejemplo- en pueblos vecinos y en la ciudad de Toluca. Actualmente continúa realizando esta actividad, por la cual obtiene un salario de \$1 500.00 semanales; combina esta labor con la agrícola y con los ingresos de la primera paga solamente una parte de los insumos agrícolas (alquiler de instrumentos de trabajo -yunta o tractor-abono, etc.) ya que su hijo contribuye con el resto.

Esperanza, la esposa de don José, nació en San Pedro Tlaltizapán; a los 17 años de edad se casa con José y ambos tienen un total de seis hijos, cuatro de los cuales se han casado y han formado sus propias unidades domésticas en el mismo pueblo; el resto de los hijos residen con ella en la misma casa y sólo uno de ellos es casado. Esperanza se dedica completamente a las labores del hogar, mismas que realiza con la ayuda de su hija y su nuera.

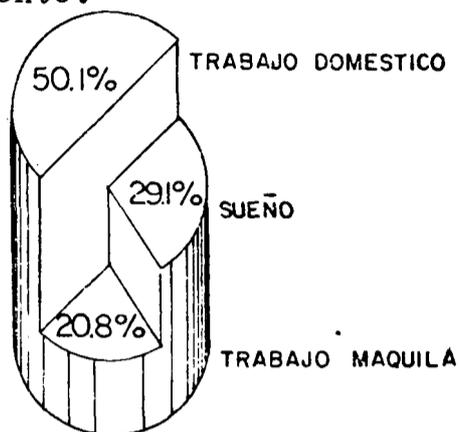
Todos los días prepara los alimentos para la unidad doméstica; cada tercer día prepara el nixtamal y lo lleva al

molino, "echa" las tortillas; lava la ropa de su esposo y de ella, la remienda y plancha; da de comer a los animales y se encarga de mantener limpios los chiqueros y el patio. Los días martes cuando su nuera va a Santiago Tianguistenco a comprar el "recaudo" ella cuida a los niños así como cualquier otro día que se requiera de ello.

Ramón, esposo de María de la Luz, trabaja desde hace dos años y medio en la fábrica de Santiago Tianguistenco, TRAMEX, S.A.; opera una máquina planchadora en el departamento de confección del pantalón. Gana semanalmente \$2 657.00 pesos que destina al mantenimiento de su familia, exceptuando \$600.00 semanarios que gasta en transporte y comida. Se encuentra laborando en la fábrica como obrero de planta lo cual le da derecho a disfrutar mensualmente de una despensa, misma que entrega a la casa para ser consumida por todos los miembros.

María de la Luz nace también en San Pedro Tlaltizapán y contrae matrimonio con Ramón a los 17 años de edad; estudia la primaria completa en el pueblo y un curso de cultura de belleza en Santiago Tianguistenco. De su madre aprende el tejido de suéters de lana, actividad a la que se dedica antes de casarse. Los primeros tres años de casada se encarga única y exclusivamente del cuidado de los niños y de las labores domésticas; posteriormente, motivada por su hermana Inés, decide acudir a uno de los talleres del pueblo para trabajar como maquilera a domicilio; taller en el cual le enseñan el armado del pantalón y le "prestan" la máquina de coser. Actualmente maquila entre 40 y 50 pantalones a la semana de los que obtiene entre \$880.00 y \$1 000.00 ya que el precio por pieza es de \$22.00 ; se sienta a coser un promedio de cuatro o cinco horas diarias, intercaladas estas entre las que dedica al cuidado de los niños, preparación de sus alimentos, lavado de trastes y ropa, planchado de la ropa, aseo de su casa y

y compras a Santiago Tianguistenco los días martes. El dinero que recibe de su trabajo asalariado, lo destina a gastos personales: se compra algo de ropa, algún juguete o golosina para los niños o completa lo del gasto. La gráfica del día típico de trabajo en la vida de Ma. de la Luz es el siguiente:



Alejandra, la más pequeña de la unidad doméstica, estudió la primaria completa en el pueblo y actualmente estudia cultura de belleza en Santiago Tianguistenco. Por las mañanas (de 8 a.m. a 1 p.m.) asiste a trabajar a uno de los talleres del pueblo donde cose pantalón para caballero y gana \$700.00 semanarios mismos que destina al pago del transporte y material para su curso. El resto del tiempo lo dedica a ayudar a su madre en las labores domésticas: junto con su cuñada prepara la cena para toda la familia, lava los trastes, recoge la cocina, lava y plancha su ropa y ayuda a su mamá a "echar" tortillas, el día domingo.

El papel de la mujer

Primeramente llama la atención el hecho de que los miembros de esta unidad doméstica, al igual que la mayoría de los miembros de las unidades domésticas de las trabajadoras de maquila desarrollan una gran variedad de actividades con el fin de asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo al interior de la familia; en este caso: ven

ta de fuerza de trabajo masculina en la industria y en la construcción, venta de fuerza de trabajo femenina en la actividad maquilera, producción agrícola de autoconsumo y cría de animales domésticos.

En esta familia se observa que las mujeres realizan todas aquellas actividades relacionadas con la producción de alimentos y la reproducción de las condiciones necesarias para que la fuerza de trabajo pueda funcionar como tal (limpieza y cuidado de la ropa, lavado de trastes y preparación de alimentos, aseo de la casa, etc.); esta división del trabajo doméstico entre las mujeres permite que se disponga de más tiempo libre para la maquila.

María de la Luz al igual que la mayoría de las maquileras a domicilio dicen haber empezado a trabajar en la maquila por ayudar a su marido pero a diferencia de las que cosen junto con su esposo, ella recibe el pago por su trabajo de manos del productor o dueño del taller y establece la relación de trabajo personalmente y no como las otras teniendo como intermediario a su conyuge. La "ayuda", según podemos notar, es distinta ya que en los dos primeros ejemplos (caso 1 y 2) efectivamente es una ayuda al trabajo del otro y no un complemento o contribución con dinero al salario del marido, como lo es este tercer caso.

Obreras que trabajan en la confección de pantalón y saco para caballero

De la muestra que obtuvimos para obreras de San Pedro Tlaltizapán en TRAMEX (cuadro "C"); tenemos que de los catorce casos, nueve son solteras y el resto casadas. Las solteras de 18 a 27 años de edad y las casadas de 26 a 30 años. Por lo que respecta al grado de escola

ridad, encontramos que el 64.2% del total de la muestra concluyó sus estudios primarios; el 21.4% tiene primaria incompleta y del 14.4% restante una tiene secundaria completa y la otra no sabe leer ni escribir. Como podemos observar, las solteras son las que tienen mayor grado de escolaridad en comparación con las mujeres casadas.

En el caso de las trabajadoras fabriles encontramos que el 57.1% del total pertenecen a familias extensas y el resto (42.8%) a familias nucleares. Las actividades económicas de los jefes de familia son las siguientes: para el caso de las casadas tenemos que el 80% son obreros (de TRAMEX) y el 20% restante combina la actividad agrícola con la maquilera. Y el de las solteras; el 100% son campesinos, combinando dos de ellos dicha actividad con: chofer en la ciudad de México y cuidador de animales en el pueblo.

Más de la mitad de las obreras, el 57.1% , entraron a trabajar a la fábrica por necesidad económica y por ayudar a su familia; otras (42.8%) quisieron mejorar sus ingresos en los talleres del pueblo o simplemente desearon salir de su casa. Todas las que tienen hijos se dedicaban a las labores domésticas antes de entrar a la fábrica; seis de ellas trabajaban en algún taller del pueblo, otra maquilaba en su casa, una más hacía bordados y la última que trabajó en otra fábrica.

Tres de las cinco mujeres casadas trabajaban en la fábrica antes de casarse, dos de las tres dejaron de trabajar un tiempo (períodos de alumbramiento y lactancia) y reanudaron posteriormente su trabajo; y las dos más grandes, de 30 años de edad, empezaron a trabajar ^{una} vez que hubieron pasado por ese período. Estas mujeres recurren a la suegra o la mamá para que cuide de sus hijos mientras ellas asisten a la fábrica; este cuidado consiste en prepararles la comida, ir por ellos a la escuela y entretenerlos en tanto regresa su madre del tra-

bajo.

En el cuadro que presentamos a continuación se observa que del total de obreras señaladas en la muestra, el cien por ciento utiliza parte de su salario en transportarse de San Pedro Tlaltizapán a Santiago Tianguistenco y en comida; un 78.5% de las obreras participa en el gasto familiar; el 21.4% ahorra parte de su sueldo en tandas; otro 21.4% le da a su mamá para el cuidado de sus hijos y el 14.2% gasta parte del mismo en asuntos personales.

OBRAERA	TRANSPORTE Y COMIDA	TANDAS	PARTICIPACION AL HOGAR (LUGAR DONDE RESIDEN)	GASTOS PERSONALES	A SU MADRE (PARA CUIDADO DE HIJOS)
1	○	○			
2	○		○		○
3	○		○		○
4	○		○		
5	○		○		○
6	○	○	○		
7	○		○		
8	○			○	
9	○	○			
10	○		○		
11	○		○		
12	○		○		
13	○		○	○	
14	○		○		

Lo más interesante del cuadro es que de las casadas sólo una ahorra parte de su salario, exceptuando trabajo y comida, en tandas; claro está que si vemos el uso que hace del mismo (para independizarse de casa de sus suegros) entenderemos que a fin de cuentas será una inversión que redundará en el punto "participación al hogar". El resto

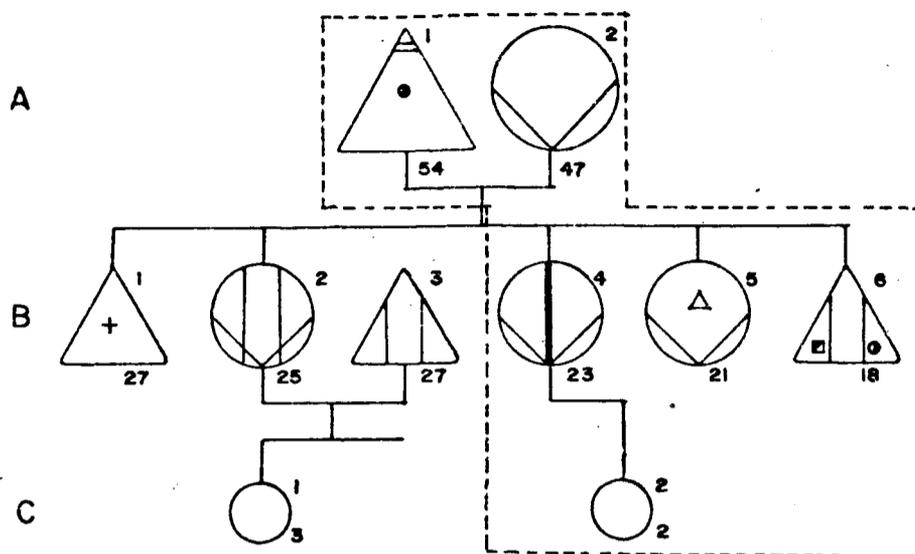
de las casadas, exceptuando tres de ellas a las que su suegra o su mamá les cuida a los niños, todas invierten su salario al presupuesto familiar sin quedarse ninguna de ellas con parte del mismo para algún gasto personal. De las solteras se puede decir que todas ayudan a la economía familiar ya que aunque dos de ellas no entregan directamente parte de su salario a la casa, las tandas o los gastos personales que realizan contribuyen a ello; el 55% de las solteras entregan su salario íntegro a la casa quedándose, o pidiendo a su madre día con día, lo del transporte y comida.

Del total de mujeres que operan máquina de coser (13), seis lo aprendieron en los talleres de pueblo; cuatro en su casa enseñadas por algún hermano, cuñado o esposo y tres al ingresar a la fábrica les enseñó algún supervisor. 64% de las obreras prefieren trabajar en la fábrica ya que se gana más que en los talleres o en la casa; el resto quisiera hacerlo en casa ya que así se ahorrarían el gasto de transporte y comida, aparte de que podrían atender a sus hijos en caso de tenerlos.

Al igual que las trabajadoras maquileras de taller o domicilio, las obreras seguirían trabajando en caso de no tener empleo en la fábrica; algunas ingresarían a los talleres, otras maquilarían en su domicilio, otras se ocuparían de tejer o bordar en sus casas o saldrían a vender sopes y enchiladas a la plaza del pueblo.

Análisis de unidades domésticas: obreras de TRAMEX

Caso No 1 Cristina Flores



La unidad doméstica de la trabajadora Cristina Flores se compone de seis miembros: cuatro mujeres y dos hombres en tres generaciones; cinco de los cuales son productores.

Recursos

La unidad doméstica cuenta con una parcela ejidal de tres almudes en la que se siembra maíz y haba para autoconsumo; por carecer de los instrumentos de trabajo (yunta o tractor) propios para el cultivo, los alquilan según se requiera. Además dispone de cinco puercos (para engorda); dos gallos, tres gallinas y 8 pollos; de los puercos venden las crías y los pollos son para consumo de sus huevos y carne en días festivos (santos, bodas, fiestas del pueblo etc.)

Son propietarios también de la casa que habitan la cual se compone de dos cuartos dormitorios y una cocina. Asimismo, dispone también del dinero que de la venta de su ferza de trabajo aportan Teodoro, Cristina y María.

Actividades de sus miembros

Teodoro, padre de familia, trabaja directamente su parcela con ayuda de su hijo. Además se alquila como peón en "lo ajeno" o lleva a pastar el ganado de algunos vecinos del pueblo cuando no logra contratarse como peón. Lo que de estas actividades obtiene lo destina al gasto familiar y a los insumos agrícolas (fertilizantes, abonos, alquiler de yunta o tractor, semillas, etc.). Se encarga también de lavar los chiquereros y hacer que se reproduzcan los cerditos.

Su esposa, la señora Dorita, se dedica a los quehaceres domésticos junto con sus dos hijas. Cada tercer día prepara el nixtamal, lo lleva al molino y "echa" las tortillas. Diariamente prepara los alimentos (sopas de pasta o haba, algún guisado con carne, frijoles y tortillas) y da de comer a la familia; se encarga también de cuidar a su nieta en tanto su hija sale a trabajar a uno de los talleres del pueblo; lava y plancha la ropa de ella, su esposo e hijo y cuando sus hijas no pueden lavar o planchar la suya, ella lo hace. Lava los trastes del desayuno y comida, tiende las camas y escombra la cocina y el patio; da de comer a los puercos (purina) y a los gallos y gallinas (maíz). Y es ella quien distribuye y administra los ingresos que percibe la unidad doméstica; decide también sobre el uso de los animales domésticos y hace las compras en el mercado de Santiago Tianguistenco los días martes.

La hija mayor del matrimonio se casó a los 21 años de edad y reside actualmente con su esposo e hija en casa de sus suegros; en el mismo pueblo.

Concepción la segunda de las hijas cursó la primaria completa en el pueblo de San Pedro Tlaltizapán e ingresó a los 16 años de edad a uno de los talleres de maquila en el pueblo; posteriormente (a los 18

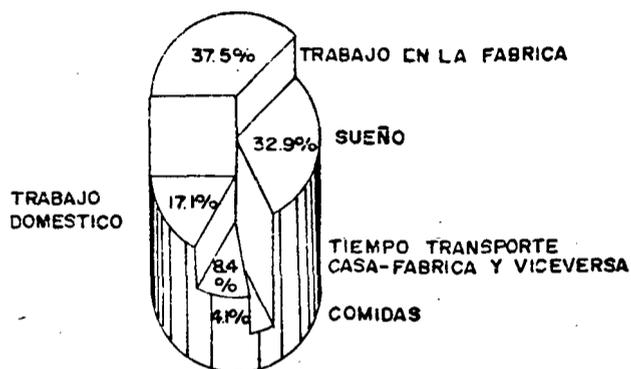
años de edad) se trasladó a Santiago Tianguistenco para trabajar en la fábrica TRAMEX, S.A. de la cual tuvo que salir ya que el rechazo del novio a contraer matrimonio con ella una vez embarazada, la perjudicaba enormemente frente a sus compañeros de trabajo (críticas directas e indirectas, chismes, malos tratos por considerarla "menos" que las demás, etc.) Actualmente trabaja como peona de maquila en uno de los talleres del pueblo en donde gana un salario de \$1 200.00 semanarios (6), de los cuales entrega a su madre \$600.00 y el resto lo destina a la compra de ropa para ella y la niña; juguetes y dulces para la niña o en tandas para comprar algo de más valor.

Los sábados por la tarde y los domingos cuando no asiste al taller se dedica a lavar, remendar y planchar la ropa de ella y su hija, le ayuda a su mamá a lavar los trastes y preparar los alimentos, etc.

Cristina, nuestra trabajadora fábril, concluyó sus estudios primarios en la escuela de San Pedro Tlaltizapán; a los 14 años de edad ingresó a uno de los talleres del pueblo donde aprende a coser el armado completo del pantalón. Más tarde, debido al bajo salario que recibía en el taller se traslada a Santiago Tianguistenco para trabajar en la fábrica Productora de Moda, lugar donde permanece dos años. Posteriormente ingresa a TRAMEX S.A. donde opera una máquina de coser en el departamento de confección de saco. Su salario es de \$1 900.00 semanarios aproximadamente, mismos que distribuye de la siguiente manera: \$600.00 a su madre, \$500.00 en transporte y comida y el resto en tandas. Con el ahorro de las tandas compró recientemente una consola para la casa y con lo que reciba la próxima vez tiene pensado comprarle a su madre una plancha de vapor.

Los sábados y domingos (no todos los sábados) se queda en casa lavando y planchando ropa, ayuda a su mamá a "echar" las tortillas y

dar de comer a los animales, escombra la casa y convive con su familia. Basandonos en un día típico de trabajo en la vida de Cristina obtuvimos la siguiente gráfica:



Alfredo, el más pequeño de la familia, estudia el primero año de preparatoria en el poblado vecino de Capulhuac. Ayuda a su padre en los trabajos del campo y maquila, en casa de su hermana la casada, para un productor de la ciudad de México. La máquina de coser con la que trabaja se la "presta" el dueño de la maquila para quien labora. Cose un promedio de 45 pantalones a la semana trabajado regularmente seis horas diarias y gana entre \$855.00 y \$950.00 pesos semanarios; mismos que gasta en transporte y útiles para la escuela.

Papel de la mujer

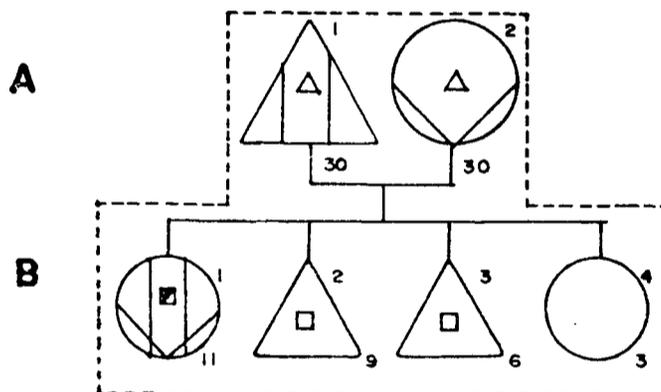
En esta unidad doméstica, al igual que en todas las expuestas anteriormente, destaca la multiplicidad de actividades que tienen que desarrollar todos los miembros para poder asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo al interior de la familia: venta de fuerza de trabajo en la actividad agrícola y maquilera; femenina en los talleres de maquila del pueblo y en la industria del corte y confección; pro-

(6) El dato sobre salario en el taller para esta unidad doméstica

ducción agrícola de autoconsumo; producción doméstica y cría de animales domésticos.

Por lo que respecta a producción doméstica se observa que doña Dorita es la única que se dedica de tiempo completo a ella; sus hijas colaboran pero solamente en sus ratos libres. Debido a que es ella quien cubre si no todas, por lo menos la mayoría de las necesidades domésticas; ello le permite tanto a Cristina como a Concepción realizar un trabajo asalariado fuera de la casa. Esta última por la necesidad de mantener a su hija y Cristina como ayuda a la unidad doméstica. Supnemos que debido al desarrollo biológico de esta familia, la cantidad de miembros con que cuenta, la edad y el sexo de cada uno de ellos, permite que se distribuyan de esta manera dichas actividades (unas en casa, otras fuera de ellas).

Caso No 2 Leticia Contreras



se obtuvo a finales de 1982 a diferencia de los anteriores que son de agosto-septiembre de 1981.

La unidad doméstica de la obrera Leticia Contreras se compone de seis miembros: 3 mujeres y 3 hombres en dos generaciones; de los cuales sólo dos son productores.

Recursos

La unidad doméstica Contreras-Pineda cuenta con una máquina de coser recta; una casa que tiene dos cuartos dormitorios, estancia y cocina; dispone también, del dinero que ambos productores obtienen de su trabajo en la fábrica y de lo que el señor Pineda recibe de su trabajo como maquilero en su domicilio.

Actividades de sus miembros

Alejandro Pineda nace en San Pedro Tlaltizapán; estudia hasta el tercer grado de primaria y desde pequeño se emplea como peón en las tierras del pueblo. A los 16 años de edad se inicia en el oficio de maquilero al trabajar como peón de maquila en uno de los talleres del pueblo; trabajo que alterna con el agrícola. A los 19 años contrae matrimonio con Leticia Contreras a quien lleva a vivir a casa de sus padres; a los 20 ingresa como obrero en la fábrica de Santiago Tinguistenco, Trajes Mexicanos S.A. Actualmente continúa en la misma fábrica como obrero y su trabajo consiste en operar una máquina de coser en el departamento de confección de sacos. Recibe un salario de \$2 600.00 o \$3 400.00 semanarios, dependiendo ello de la cantidad de prendas que cosa; el dinero que obtiene por su trabajo lo emplea en el consumo de la familia.

Los fines de semana, sábados y domingos, se encarga de maquilar pantalón para caballero en su domicilio. Cose para el dueño de uno de los talleres del pueblo un promedio de 35 o 40 pantalones a la semana por lo que obtiene de 655 a 760 pesos, mismos que al igual que su salario destina al consumo familiar.

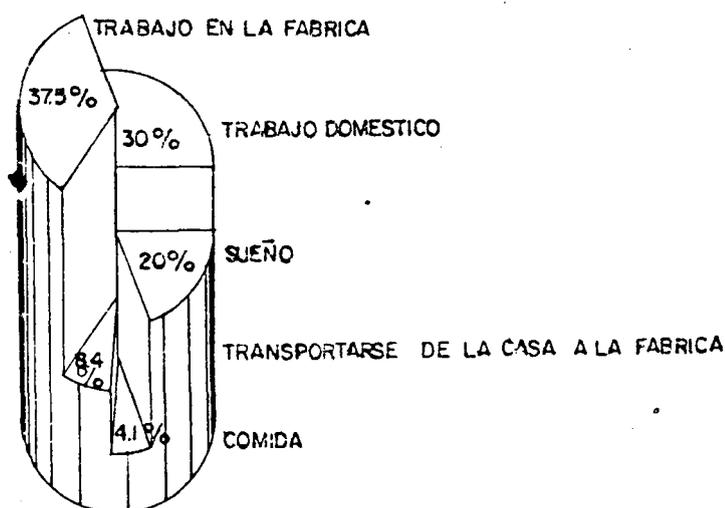
Su esposa, la señora Leticia Contreras, al igual que este originaria del mismo lugar trabaja en TRAMEX desde hace un año; ahí se encarga de deshebrar el pantalón, trabajo que consiste en quitar los hilos sobrantes de la prenda una vez que ha sido confeccionada. Su salario es el mínimo general y al igual que su esposo lo destina al gasto del hogar tal como: útiles de la escuela para sus hijos, ropa para la familia y artículos de uso diario como leche, huevos, tortillas (que compra en la tortillería del pueblo), pan, etc. Destina también \$200 semanarios semanarios para su madre como pago por el cuidado de su hija la más pequeña.

Ambos trabajan en la fábrica de ocho de la mañana a seis de la tarde y mientras esto sucede; Marcela, la hija mayor del matrimonio quien estudia el sexto grado de primaria, se encarga de cuidar y dar de comer a sus hermanos José y Raúl de 9 y 6 años respectivamente. Ayuda a su mamá con los trabajos domésticos: tiende las camas, lava los trastes, barre y trapea la casa y aseca la cocina. Los sábados y domingos ayuda a su padre con la maquila: voltea travesaños, abre costura, deshebra y voltea el pantalón; recientemente ha empezado a coser en la máquina recta y un día no muy lejano empezará a unir las piezas del pantalón.

José y Raúl limpian el patio, "hacen mandados" (van a la tienda por pan y leche o a recoger a Lupita, su hermana la más pequeña, a casa de su abuelita materna quien se encarga de cuidarla mientras Leticia va a la fábrica) y su tarea escolar.

Aparte de su trabajo como obrera en la fábrica, Leticia prepara diariamente la comida de sus hijos; misma que calienta y da Marcela a sus hermanos al día siguiente; da de desayunar a sus hijos antes de mandarlos a la escuela y de cenar por la noche cuando regresa. Lava

los trastes de la cena y baña y arregla a sus hijos los más pequeños. Estas labores las realiza todos los días dejando las más pesadas para los fines de semana: lavado, planchado y remendado de ropa, comprar el mandado para la semana (carne, frutas, verduras y recaudo) y asear la casa y el patio. De acuerdo a un día típico de trabajo en la vida de esta trabajadora obtuvimos la siguiente gráfica:



El papel de la mujer

Como puede apreciarse, para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo de los miembros de la familia, esta unidad doméstica recurre única y exclusivamente a la venta de fuerza de trabajo femenina y masculina en la industria y a la masculina en la actividad maquilera. Se observa también que la mujer continúa realizando todas aquellas actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios domésticos a pesar de haber sido incorporada al trabajo productivo en la fábrica. Finalmente se aprecia que el trabajo de la mujer fuera de la casa es indispensable ya que aún con su aporte al gasto familiar, este resulta muchas veces apenas suficiente para el sostenimiento de la familia.

Conclusiones al capítulo

Las mujeres de San Pedro Tlaltizapán que participan en la actividad productiva de la maquila se dividen en tres grupos: las que laboran en los talleres del pueblo, las que lo hacen en su domicilio y las que asisten a fábricas de corte y confección en Santiago Tianguisteñco.

Haciendo una breve comparación entre las características que reúne cada una de estas trabajadoras tenemos que los talleres de maquila concentran en su seno a las mujeres más jóvenes y por lo tanto menos experimentadas en la actividad. Mano de obra que posteriormente, ya con algo de experiencia, trabajará como maquilera a domicilio o como obrera fábril. Idea que deducimos a partir de los datos obtenidos sobre el lugar donde aprendieron a coser; el 57.1% de las maquileras a domicilio lo aprendió en los talleres del pueblo y más de la mitad de las obreras lo aprendieron de la misma manera.

Destaca la concentración de mujeres casadas y con hijos pequeños maquilando en su domicilio. Esto, como mencionábamos anteriormente, se debe a que la mujer casada se ve comprometida a realizar ciertos trabajos domésticos lo cual le impide salir durante tanto tiempo (como las "peonas de maquila" u obreras) de su casa. El cuidado de los niños y los quehaceres domésticos se combinan (ambos en la casa) con la maquila ya que ésta no establece un horario fijo de trabajo ni una cantidad determinada de producción diaria. Hay mujeres casadas que a diferencia de ellas, trabajan en la industria y esto es de tal manera ya que o bien son mujeres que aún no tienen hijos o que ya son lo suficientemente grandes (por ejemplo la familia de la trabajadora Leticia Contreras) como para ver por sí mismos; o que tienen quien cuide de ellos mientras salen a trabajar (principalmente la suegra o su madre).

La mano de obra que realiza esta actividad económica se inició en

ella como respuesta a las necesidades económicas familiares; del grupo de las obreras el 78.5% destina su salario a complementar los ingresos familiares para la reproducción de las condiciones de vida. De las mujeres casadas que maquilan en sus domicilios, el 63.6% realiza esta actividad con el único fin de solventar gastos del hogar y las "peonas de maquila" a diferencia de estas, destinan (la mayoría de ellas) su salario a cubrir necesidades personales o familiares (ahorro en tandas para comprar algún artículo de consumo familiar: radio, consola, plancha, etc.) Suponemos que esto es así con las "peonas" ya que en primer lugar los ingresos son tan bajos que apenas alcanzan para cubrir ciertas necesidades básicas de esta (ropa, calzado, etc.) y en segundo lugar, la unidad doméstica aprecia el salario de la peona como un ahorro a los obligados gastos que representa ese miembro de la familia.

Destaca entre el grupo de las obreras el mayor porcentaje de mujeres que concluyeron la primaria (71%); le sigue el de las "peonas de maquila" (55%) y finalmente las maquileras a domicilio (54%). Aunque en la fábrica no se exige como requisito para ingresar algún grado de escolaridad, de hecho tenemos el caso de una analfabeta, se concentra en este lugar de trabajo el mayor número de mujeres que concluyeron con la primaria.

Llama la atención el hecho de que más de la mitad de las trabajadoras (de los tres grupos mencionados) pertenecen a familias extensas; familias, como ya repetimos varias veces, compuestas por dos o más núcleos reproductivos (o matrimonios) completos o incompletos residiendo en el mismo lugar o bajo el mismo techo. Asimismo sobresale la actividad agrícola como actividad realizada por el jefe de familia; entre las "peonas de maquila" el 60% son campesinos; entre las maquileras a domicilio el 71.4% combinan dicha actividad con la maquila, el comercio u

otra. Y finalmente entre las obreras solteras, el 100% de los jefes de familia son campesinos y para el caso de las casadas sólo el 20%

De nuestros tres grupos de trabajadoras, son las maquileras a domicilio las que mayor porcentaje de su tiempo destinan a las labores domésticas, ya que como veíamos, son ellas las que menos tiempo dedican al trabajo productivo o asalariado. Le sigue a este grupo el de las obreras casadas y finalmente el de las obreras solteras y "peonas de maquila"; estas últimas destinan entre el 17% y el 29% de su tiempo a dichas labores dependiendo ello del número de horas que trabajen en el taller.

Respecto a las diferencias y similitudes entre las unidades domésticas de un tipo de trabajadora u otro, tenemos que todas ellas o por lo menos la mayoría recurren a una serie de actividades económicas (actividad agrícola de autoconsumo o comercial; actividad maquilera -a domicilio, en talleres o en fábrica-; actividad comercial; actividad artesanal; producción doméstica; cría de animales domésticos para autoconsumo o venta; venta de fuerza de trabajo masculina en oficios -albañilería- u otros; etc.) con el fin de reunir los ingresos suficientes para el sostenimiento y re-producción de la fuerza de trabajo de la unidad doméstica. (7)

Se da una división del trabajo radical entre los sexos en lo que respecta a la actividad agrícola (en manos de los hombres) y a la producción doméstica (a cargo de las mujeres); no así en actividades como la maquila donde encontramos tanto hombres como mujeres, aunque, como hemos visto, tiende a concentrarse la fuerza de trabajo femenina en los talleres y fábrica y la masculina en su domicilio.

(7) Favor de observar el cuadro que aparece en la página siguiente.

ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LAS UNIDADES DOMESTICAS

FAMILIA	UNIDAD DOMESTICA	EXPLOTACION AGRICOLA	ACTIVIDAD MAQUILERA (T. N. Y F.)	ACTIVIDAD COMERCIAL	ACTIVIDAD ARTESANAL	INVERSION EN ANIMALES DOMESTICOS	VENTA DE FZA. DE TR. EN OFICIOS	VENTA DE FZA. DE TR. EN LA INDUSTRIA
EXTENSA	CASO No. 1 MARGARITA G.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
EXTENSA	CASO No. 2 IRENE A.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NUCLEAR	CASO No. 1 ROSARIO H.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			<input type="radio"/>		
NUCLEAR	CASO No. 2 ROSALIA V.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
EXTENSA	CASO No. 3 Ma. de la LUZ M.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
EXTENSA	CASO No. 1 CRISTINA F.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			<input type="radio"/>		
NUCLEAR	CASO No. 2 LETICIA C.		<input type="radio"/>					

Lo mas interesante del cuadro es que el tamaño y composición de la unidad doméstica (sexo, edad y número de miembros), así como la disponibilidad (suficiente o escasa) de recursos económicos; es lo que determina, en última instancia, la participación de sus miembros en ciertas actividades productivas. Decíamos que sólo se da una división sexual del trabajo a nivel de las actividades domésticas y agrícolas pero como podemos observar, en el estudio de nuestras familias, encontramos que al interior de ellas se desarrolla también una especialidad de actividades para cada uno de los miembros; por ejemplo en la unidad doméstica de la "peona de maquila" Irene Aguilar es sólo la madre y hermana pequeña quienes manejan el recurso artesanal y comercial; los hombres las tareas agrícolas y venta de fuerza de trabajo y las mujeres

los trabajos domésticos, cría de animales y venta de fuerza de trabajo (en taller de maquila).

Aunque las unidades domésticas de las trabajadoras de maquila cuentan con ciertos recursos económicos (como tierra y animales domésticos), los ingresos que de estas actividades se obtienen no son suficientes para asegurar la reproducción biológica y social de la fuerza de trabajo familiar; ello obliga a sus miembros a vender su fuerza de trabajo de una u otra manera (maquila, industria, oficios, etc). De hecho nosotros consideramos que la actividad agrícola y pecuaria (e incluso la comercial en algunos casos) complementa o subsidia los bajos ingresos obtenidos en otros sectores.

CONCLUSIONES

1. Resolución de hipótesis

Al inicio del presente trabajo planteamos que tanto las necesidades económicas y sociales de la unidad familiar así como la condición natural de la mujer como reproductora biológica y la posición que ocupe en su ciclo de vida, son las determinantes directas de la incorporación de la mujer al trabajo productivo. Asimismo; supusimos, existen dos formas de resolver el problema al que se enfrenta la mujer teniendo que combinar dos actividades (actividad productiva en la maquila, actividad reproductiva) aparentemente incompatibles:

- a) deberá darse una especialización de actividades al interior de la familia, de tal manera que la actividad de unas libere el trabajo de las otras y
- b) seguramente, si no es tal el caso, las condiciones de trabajo en la maquila se ajustan adecuadamente a las responsabilidades que tiene la mujer en el hogar, esto es, relaciones de trabajo distintas a las puramente fábriles.

En este sentido encontramos que las mujeres maquileras de San Pedro Tlaltizapán, cuyas edades fluctúan entre los 14 y 34 años de edad, son incorporadas al trabajo productivo en la actividad maquilera a través de tres formas o modalidades: el trabajo maquilero en los talleres; el de maquila a domicilio y el trabajo de corte y confección en la industria. En cada una de estas formas de incorporación al trabajo productivo encontramos ciertas características muy particulares de la mano de obra que se emplea en ella. Dichas características nos permitieron confirmar la idea que teníamos acerca de las determinantes que influyen directamente en el papel de la mujer como miembro activo

en dicha actividad productiva.

Al respecto encontramos, entre otras cosas, que las mujeres que maquilan en los talleres del pueblo son las más pequeñas de todas (la mayoría menores de 18 años) y por lo tanto solteras. Ambos elementos (juventud y soltería) como común denominador en todas las "peonas de maquila" nos hizo pensar que sólo este grupo de mujeres es capaz de aceptar las condiciones de trabajo y los bajos salarios en estos centros de trabajo, debido a la necesidad de aprender el oficio (uso y manejo de la máquina eléctrica, así como el conocimiento del armado total del pantalón) con la esperanza de conseguir, posteriormente, un mejor empleo como obrera en las fábricas de corte y confección o como maquilera a domicilio.

Con base en las dos estudios de caso sobre unidades domésticas con "peonas de maquila", sabemos también que estas mujeres laboran en los talleres tantas horas diarias (entre 9 y 12) ya que algún otro miembro de la familia, mujer y menor a la "peona" en la mayoría de los casos, la exime del trabajo doméstico y de otras responsabilidades tales como acompañar y ayudar a su madre en alguna actividad económica (comercial, artesanal u otra). Este punto es de gran interés ya que no sólo nos señala, hay un miembro que colabora en otras actividades productivas sino que nos muestra, quizá, en algunos casos, el excedente de mano de obra femenina en la unidad familiar; excedente que se emplea en la actividad maquilera como opción de trabajo bastante adecuado para las mujeres del pueblo. Y digo adecuado por ser considerado socialmente como actividad eminentemente femenina.

Los jefes de familia de las unidades domésticas de este grupo de trabajadoras son en su mayoría campesinos (60% del total de la muestra); otros (20%) combinan la actividad anterior con la maquila, el

comercio y la venta de fuerza de trabajo en el sector servicios; y el resto (20%) encausa sus esfuerzos productivos a la maquila, a la venta de fuerza de trabajo al sector servicios y al ramo de la construcción. En nuestros dos estudios de caso encontramos que los jefes de familia de esas unidades domésticas combinan la actividad agrícola con la venta de fuerza de trabajo en el ramo de la construcción y que ambas "peonas" se iniciaron en la actividad maquilera motivadas por el impulso de ayudar a su familia. Este impulso es el que movió también, a la mayoría de las peonas y como pudimos observar, la ayuda económica que este miembro de la familia ofrece es de dos tipos pero ambos con el mismo fin; esto significa que ya sea que entreguen directamente su salario completo o parte del mismo a su casa, o que lo gasten por su cuenta en ropa para ellas o algún satisfactor personal, ambas formas contribuyen al sostenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad familiar.⁽¹⁾

A diferencia de los talleres de maquila que cuentan con trabajadoras solteras y poco experimentadas en el oficio; destaca la concentración de mujeres casadas y con hijos pequeños maquilando en su domicilio. Esto, según pudimos constatar, se debe a que la mujer casada tiene la "obligación" de realizar todas aquellas actividades domésticas necesarias para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo familiar, lo cual le impide salir durante tanto tiempo (como las "peonas de maquila" u obreras) de su casa. Encontramos también que el cuidado de los niños y los quehaceres domésticos se combinan (ambos en casa) con la maquila ya que esta no establece un horario fijo de trabajo (como en el taller o en la fábrica), ni una cantidad

(1) Sobre la importancia del aporte económico de la "peona" a la unidad doméstica; favor de leer el capítulo tercero.

de producción diaria.

La mano de obra que maquila en su domicilio, a diferencia de las "peonas", es una fuerza de trabajo con cierto grado de experiencia en el oficio ya que muchas de ellas lo aprendieron de solteras en los talleres o fábricas, o una vez casadas, con sus conyuges. Resulta de gran importancia señalar esto ya que podríamos considerarlo como base en la diferencia de salarios que obtienen unas y otras. Como ya vimos, a lo largo del trabajo, las "peonas" tardan hasta un año en aprender las fases completas del armado del pantalón, situación que las ata al taller durante ese tiempo; el salario y las horas de trabajo en el taller no se comparan con las que destina la mujer casada a la misma labor pero teniendo como ventaja, sobre la "peona", su experiencia lo cual implica rapidez, destreza y "contratos" a destajo (por pieza maquilada).

Los jefes de familia de las unidades domésticas de las trabajadoras de maquila a domicilio realizan las siguientes actividades productivas: el 71.4% (del total de la muestra) combinan la actividad agrícola con la maquila, con el comercio y con el oficio de albañil; el 14.2% vende su fuerza de trabajo en la industria y del 14.2% restante la mitad es maquilero y la otra mitad campesino. Todas las maquileras a domicilio, al igual que las "peonas" de maquila, empezaron a trabajar por el deseo de colaborar con el presupuesto familiar. Nosotros consideramos que la mujer precisa trabajar en esta actividad productiva (ya sea en el taller, en la casa o la fábrica) ya que los salarios mínimos o menores a estos que obtiene el jefe de familia no son suficientes para sostener y solventar las necesidades de reproducción social de la familia.

Existen dos tipos de trabajadoras que maquilan a domicilio; aque-

llas que lo hacen al lado del marido y las que lo hacen independiente a este. Las primeras "ayudan" a su conyuge, colaborando para que el trabajo de él sea terminado; conciben su trabajo como parte de sus labores de mujer casada y esto lo demuestra el hecho de que no reciben paga alguna por su actividad, es el esposo quien establece la relación de trabajo con el productor o propietario del taller y es también él quien recibe y distribuye el salarios según su criterio. A diferencia de estas, las hay que maquilan en forma independiente al marido y esto se debe, en la mayoría de los casos, a que su conyuge realiza otro tipo de actividad o la misma pero en otro centro de trabajo (obrero en el ramo del corte y confección de prendas de vestir, "peón" de maquila o en otra actividad no relacionada con la maquila); estas mujeres conciben su trabajo como "ayuda" al marido pero a diferencia de las anteriores, contribuyen o complementan con dinero el salario del marido y este lo obtienen relacionandose personalmente con el productor o dueño del taller y recibiendo en igual forma un salario por su trabajo. Observamos también que estas dos formas de incorporación al trabajo productivo (mediado por el conyuge y directo) repercuten diferentemente en la actitud que cada una de ellas tiene con el fruto obtenido de su trabajo; las primeras se muestran reprimidas en lo que respecta a la libertad de disponer en forma plena del dinero que obtiene su esposo ya que lo perciben como del marido y no propio. En cambio las segundas "sienten" la libertad de gastar parte de los ingresos familiares (que son propios ya que fueron adquiridos por su trabajo y esfuerzo) en antojos personales o para sus hijos.

Entre el grupo de mujeres que trabajan en la fábrica (TRAMEX, S.A.) destacan las solteras; y esto es de tal manera ya que como veíamos en el capítulo segundo las condiciones de trabajo en la fábrica exige, en

tre otras cosas, un horario fijo de trabajo. Sin embargo también hay mujeres casadas (cinco de catorce casos que abarcó la muestra) que a diferencia de las que maquilan a domicilio aún no tienen hijos o que estos ya son lo suficientemente grandes como para ver por sí mismos; o bien, tienen quien cuide de ellos mientras van a la fábrica (generalmente se los cuida la suegra o su madre).

Estas mujeres al igual que la "peonas" y las maquileras a domicilio empezaron a trabajar en la fábrica por necesidad económica y por "ayudar" a su familia. Otras de ellas, aparte de sostener la misma razón, desearon mejorar sus ingresos trasladándose del taller a la fábrica. Las actividades económicas de los jefes de familia son las siguientes: para el caso de las casadas tenemos que el 80% son obreros y el 20% restante combina la actividad agrícola con la maquila. El caso de las solteras es distinto ya que todos los jefes de familia son campesinos, combinando dos de ellos dicha actividad con: chofer en la ciudad de México y cuidador de animales en el pueblo.

De acuerdo a los datos obtenidos en nuestra investigación y que aparecen con mayor detalle a lo largo del trabajo, encontramos que la mano de obra femenina que realiza esta actividad productiva (la maquila) se inició en ella como respuesta a las necesidades económicas familiares; del grupo de las obreras tenemos que casi el 80% del total de la muestra destina su salario a complementar los ingresos familiares para la reproducción de las condiciones de vida. De las mujeres casadas que maquilan en sus domicilios, el 63.6% realiza esta actividad con el único fin de solventar gastos del hogar y las "peonas" de maquila, a diferencia de estas, destinan (la mayoría de ellas) su salario a cubrir necesidades personales o familiares. Suponemos que esto es así con las "peonas" ya que en primer lugar los salarios ob-

tenidos son tan bajos que apenas alcanzan para cubrir ciertas necesidades básicas de ella y en segundo lugar, la unidad doméstica aprecia su salario como un ahorro en los obligados gastos que representa ese miembro de la familia.

Un hecho que llama la atención por abarcar más de la mitad de las trabajadoras (de los tres grupos mencionados) es el que todas ellas pertenecen a familias extensas; familias, que definimos como las compuestas por dos o más núcleos reproductivos (matrimonios) completos o incompletos residiendo en el mismo lugar o bajo el mismo techo. De igual manera destaca la actividad agrícola como labor realizada por el jefe de familia; entre el grupo de las peonas, el 60% son campesinos; entre las maquileras a domicilio el 71.4% combinan dicha actividad con la maquila, el comercio u otra; y entre las obreras solteras, el cien por ciento de los jefes de familia son campesinos y para el caso de las casadas sólo el 20%. Sin embargo, a pesar de ser esta la actividad primordial de las unidades domésticas, no es la única, ya que (como podemos apreciar en el cuadro de la pág.152) en todos los casos aparece combinada con el comercio, con la artesanía, la cría de animales domésticos o venta de fuerza de trabajo masculina en oficios u otros.

Al respecto, hacemos notar que es el tamaño y composición de la unidad doméstica (sexo, edad y número de miembros), así como la disponibilidad de recursos económicos lo que determina, en última instancia, la participación de sus miembros en ciertas actividades productivas. Asimismo, señalamos que sólo se da una división sexual del trabajo a nivel de las actividades domésticas y agrícolas no así en actividades como la maquila donde encontramos tanto hombres como mujeres, aunque, como veíamos, tiende a concentrarse la fuerza de trabajo femenina en

los talleres y fábrica y la masculina en su domicilio.

La segunda y última de las hipótesis, planteada también al inicio de este trabajo, sostiene que el trabajo de la mujer maquilera asegura la reproducción del capital (producción de plusvalía) debido, básicamente, al bajo costo de la fuerza de trabajo; ello como resultado de la combinación de actividades realizadas por varios de los miembros de la unidad familiar con el fin de asegurar su reproducción social. Y por el ahorro que representa para el capital el gasto de ciertos insumos de trabajo que corren por cuenta del trabajador; así como por el ahorro en el pago de seguro social, gastos de indemnización o jubilación y otros servicios de los cuales disfruta el obrero industrial.

A lo largo del segundo capítulo veíamos las condiciones de trabajo y las relaciones obrero-patronal en cada una de las tres formas de incorporación de la mano de obra femenina al trabajo productivo en la actividad maquilera: taller, hogar y fábrica. Al respecto, encontramos que la relación de trabajo entre el dueño de la maquila o productor y maquilero a domicilio es exactamente la misma ya sea que este último sea o no propietario de un taller de maquila. Esto significa que el productor entrega al maquilero la "habilitación" y espera le sea devuelta la prenda una vez armada, a cambio de un pago previamente establecido.

Veíamos también que el productor se encarga de cortar la tela (personalmente, con ayuda familiar o asalariada); trabajo poco elaborado que consiste en "tender" la tela sobre la mesa, colocar los moldes y cortar con máquina cortadora. Y cede, el resto del trabajo al

maquillero, trabajo mucho más laborioso y pesado ya que es este el que incluye la mayoría del trabajo que se agrega a la prenda para su confección. Junto con ello, el productor transfiere al maquillero a domicilio los gastos que representa la realización de su trabajo (confección de la prenda): maquinaria e instrumentos de trabajo así como su mantenimiento, transportación de la maquila (en la mayoría de los casos), energía eléctrica, hilo, etc.

Respecto a los salarios, encontramos que el productor fija el precio de la fuerza de trabajo de acuerdo a la cantidad de prendas confeccionadas (pago a destajo) y no al tiempo de trabajo (como legalmente se ha estipulado). Esto significa que el maquillero a domicilio labora más de ocho horas diarias (trece inclusive) para cumplir con la producción (semanal o quincenal) estipulada y aunque el salario puede ser mayor al adquirido por un obrero en la fábrica este no corresponde, ni compensa (en todos sentidos) al desgaste de la fuerza de trabajo y al número de horas de trabajo diarias (no de uno sino de varios miembros de la familia).

Los salarios de las "peonas" de maquila son inferiores a los adquiridos por las maquileras a domicilio ya que la relación de trabajo, en este caso, es entre propietario del taller (que no es más que un maquillero a domicilio pero que a diferencia de otros han tenido la oportunidad de invertir sus ahorros en maquinaria e instrumentos de trabajo y contratan mano de obra extra-familiar) y "peona de maquila", o sea relación mediada entre productor y trabajador.

Veíamos también que todos los talleres de maquila en San Pedro Tlaltizapán, excepto en taller Y, no se encuentran registrados como causantes en Hacienda, y consecuentemente, eluden el pago de impuestos. Esta situación imprime a los talleres el carácter de clandestinidad y

es ello lo que condiciona, en gran medida, las relaciones de trabajo obrero-patronal: por ejemplo, la forma de ingreso a un taller se efectúa de acuerdo a relaciones amistosas, de parentesco o vecindad; las relaciones de trabajo (salariales, horarios, etc) se establecen a nivel verbal, la "peona" de maquila no firma ningún contrato de trabajo; no recibe seguro social; no se encuentra organizada en ningún sindicato (ni ella, ni ningún otro maquilero del pueblo) que le permita mejorar sus condiciones de vida; los horarios que se ejecutan en el taller van por encima de las ocho horas de trabajo diarias que establece la ley; los salarios son en todos los casos, inferiores a los establecidos para la región como salarios mínimos; etc.

De igual forma los maquileros a domicilio (propietarios o no de talleres) carecen de seguro social; aguinaldo; indemnización; etc.

En resumen; la mano de obra que se emplea en la actividad maquilera es una fuerza de trabajo que ha sido producida y que se reproduce (como ha sido ampliamente señalado en el capítulo tercero) socialmente, gracias a la ocupación de todos los miembros de la unidad familiar en diversas actividades productivas. Ello permite que el productor maquilero pague un precio tan bajo por ella y que transfiera al trabajador los gastos en insumos de producción. Todo ello, también, como resultado de la excesiva explotación o auto-explotación de la fuerza de trabajo de los miembros de la unidad familiar.

ANEXOS

- 1) De la Ley Federal del Trabajo: Trabajo a domicilio; artículos:
311-330
- 2) Precios de máquinas de coser (eléctricas); del año: 1981

No es aplicable la disposición contenida en el artículo 39.

COMENTARIO: La naturaleza particular del trabajo de actores y músicos, justifica la excepción al principio general contenido en el artículo 39 de esta Ley, ya que a pesar de que subsista la materia del trabajo no se proroga la relación laboral, porque podría ser perjudicial tanto a la empresa como a los actores o músicos, la repetición constante en sus actuaciones, salvo notorias excepciones

Artículo 306. El salario podrá estipularse por unidad de tiempo, para una o varias temporadas o para una o varias funciones, representaciones o actuaciones.

Artículo 307. No es violatoria del principio de igualdad de salario, la disposición que estipule salarios distintos para trabajos iguales, por razón de la categoría de las funciones, representaciones o actuaciones, o de la de los trabajadores actores y músicos.

Artículo 308. Para la prestación de servicios de los trabajadores actores o músicos fuera de la República, se observarán, además de las normas contenidas en el artículo 28, las disposiciones siguientes:

I. Deberá hacerse un anticipo del salario por el tiempo contratado de un veinticinco por ciento, por lo menos; y

II. Deberá garantizarse el pasaje de ida y regreso.

Artículo 309. La prestación de servicios dentro de la República, en lugar diverso de la residencia del trabajador actor o músico, se regirá por las disposiciones contenidas en el artículo anterior, en lo que sean aplicables.

COMENTARIO: El objeto de esta disposición tiende a proteger hasta donde sea posible al trabajador que labora fuera de su residencia, músico o actor, para que no resulte defraudado por empresarios de mala fe, al exigirles no sólo la obligación de garantizarles el pasaje de ida y regreso, de hacerles un 25% de anticipo del salario, sino que también se deberán observar las disposiciones del artículo 28 de esta Ley que se refiere a la prestación de servicios fuera de la República.

Artículo 310. Cuando la naturaleza del trabajo lo requiera, los patrones estarán obligados a proporcionar a los trabajadores actores y músicos camerinos cómodos, higiénicos y seguros, en el local donde se preste el servicio.

Capítulo XII

TRABAJO A DOMICILIO

Artículo 311. Trabajo a domicilio es el que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, sin vigilancia ni dirección inmediata de quien proporciona el trabajo.

Si el trabajo se ejecuta en condiciones distintas de las señaladas en el párrafo anterior se regirá por las disposiciones generales de esta Ley.

COMENTARIO: Esta clase de trabajo generalmente es desarrollado por las mujeres en el seno de su propio hogar, con ayuda de sus hijos y parientes; tratándose de costureras, las cuales han sido explotadas en forma despiadada por los patrones, con salarios irrisorios, su protección y reivindicación se encuentra en manos de las autoridades administrativas, las que deben dictar las medidas que sean convenientes para el cumplimiento eficaz de la Ley. Por otra parte, el precepto corrobora nuestra Teoría integral en cuanto que la legislación del trabajo debe aplicarse a toda prestación de servicios, sin que sea requisito la llamada subordinación, ya que no es propiamente subordinación el conjunto de derechos y obligaciones que se derivan de la prestación de un trabajo personal y el pago de salario, como la define híbridamente la exposición de motivos de la Ley.

Artículo 312. El convenio por virtud del cual el patrón venda materias primas u objetos a un trabajador para que éste los transforme o confeccione en su domicilio y posteriormente los venda al mismo patrón, y cualquier otro convenio u operación semejante, constituye trabajo a domicilio.

COMENTARIO: Esta disposición confirma nuestra Teoría de que el derecho laboral en nuestro país es aplicable a cualquier prestación de servicios. Independientemente

de ello, este artículo tiene por finalidad proteger el trabajo a domicilio evitando que los patrones por medio de subterfugios o maquinaciones se substraigan a la aplicación de las normas laborales.

Artículo 313. Trabajador a domicilio es la persona que trabaja personalmente o con la ayuda de miembros de su familia para un patrón.

COMENTARIO: El trabajo a domicilio del padre o la madre, comprende la ayuda de otros miembros de la familia, cuyas relaciones se regirán por las disposiciones relativas a la industria familiar, teniendo derecho a prestaciones que se deriven de las normas de higiene y seguridad social.

Artículo 314. Son patrones las personas que dan trabajo a domicilio, sea que suministren o no los útiles o materiales de trabajo y cualquiera que sea la forma de la remuneración.

Artículo 315. La simultaneidad de patrones no priva al trabajador a domicilio de los derechos que le concede este capítulo.

Artículo 316. Queda prohibida la utilización de intermediarios. En el caso de la empresa que aproveche o venda los productos del trabajo a domicilio, regirá lo dispuesto en el artículo 13.

COMENTARIO: Se trata de lograr una protección efectiva de los trabajadores a domicilio, ya que si el patrón o empresa que los contrate no dispone de elementos propios suficientes para cumplir sus obligaciones con los trabajadores, será solidariamente responsable de las mismas la empresa o patrón que se beneficie directamente, ya sea aprovechando o vendiendo los productos del trabajo a domicilio.

Artículo 317. Los patrones que den trabajo a domicilio deberán inscribirse previamente en el "Registro de patrones del trabajo a domicilio", que funcionará en la Inspección del Trabajo. En el registro constará el nombre y el domicilio del patrón para el que se ejecutará el trabajo y los demás datos que señalen los reglamentos respectivos.

Artículo 318. Las condiciones de trabajo se harán constar por escrito. Cada una de las partes conservará un ejemplar y el otro será entregado a la Inspección del Trabajo. El escrito contendrá:

- I. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio del trabajador y del patrón;
- II. Local donde se ejecutará el trabajo;
- III. Naturaleza, calidad y cantidad del trabajo;
- IV. Monto del salario y fecha y lugar de pago; y
- V. Las demás estipulaciones que convengan las partes.

Artículo 319. El escrito a que se refiere el artículo anterior deberá entregarse por el patrón, dentro de un término de tres días hábiles, a la Inspección del Trabajo, la cual, dentro de igual término, procederá a revisarlo bajo su más estricta responsabilidad. En caso de que no estuviese ajustado a la Ley, la Inspección del Trabajo, dentro de tres días, hará a las partes las observaciones correspondientes, a fin de que hagan las modificaciones respectivas. El patrón deberá presentarlo nuevamente a la misma Inspección del Trabajo.

COMENTARIO: La intervención de la Inspección del Trabajo es indispensable en el trabajo a domicilio; dependiendo de la eficacia de la misma el cumplimiento de las disposiciones respectivas, para que el derecho de los trabajadores que son explotados en su propio hogar no se convierta en letra muerta.

Artículo 320. Los patrones están obligados a llevar un "Libro de registro de trabajadores a domicilio", autorizado por la Inspección del Trabajo, en el que constarán los datos siguientes:

- I. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil del trabajador y domicilio o local donde se ejecute el trabajo;
- II. Días y horario para la entrega y recepción del trabajo y para el pago de los salarios;
- III. Naturaleza, calidad y cantidad del trabajo;
- IV. Materiales y útiles que en cada ocasión se pro-

porcionen al trabajador, valor de los mismos y forma de pago de los objetos perdidos o deteriorados por culpa del trabajador;

V. Forma y monto del salario; y

VI. Los demás datos que señalen los reglamentos.

Los libros estarán permanentemente a disposición de la Inspección del Trabajo.

Artículo 321. Los patrones entregarán gratuitamente a sus trabajadores a domicilio una libreta foliada y autorizada por la Inspección del Trabajo, que se denominará "Libreta de trabajo a domicilio" y en la que se anotarán los datos a que se refieren las fracciones I, II y V del artículo anterior, y en cada ocasión que se proporcione trabajo, los mencionados en la fracción IV del mismo artículo.

La falta de libreta no priva al trabajador de los derechos que le correspondan de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Artículo 322. Las Comisiones Regionales y Nacional de los Salarios Mínimos fijarán los salarios mínimos profesionales de los diferentes trabajos a domicilio, debiendo tomar en consideración, entre otras, las circunstancias siguientes:

- I. La naturaleza y calidad de los trabajos;
- II. El tiempo promedio para la elaboración de los productos;
- III. Los salarios y prestaciones percibidos por los trabajadores de establecimientos y empresas que elaboren los mismos o semejantes productos; y
- IV. Los precios corrientes en el mercado de los productos del trabajo a domicilio.

Los libros a que se refiere el artículo 320 estarán permanentemente a disposición de las Comisiones.

Artículo 323. Los salarios de los trabajadores a domicilio no podrán ser menores de los que se paguen por trabajos semejantes en la empresa o establecimiento para el que se realice el trabajo.

Artículo 324. Los patrones tienen las obligaciones especiales siguientes:

I. Fijar las tarifas de salarios en lugar visible de los locales donde proporcionen o reciban el trabajo;

II. Proporcionar los materiales y útiles de trabajo en las fechas y horas convenidas;

III. Recibir oportunamente el trabajo y pagar los salarios en la forma y fechas estipuladas;

IV. Hacer constar en la libreta de cada trabajador, al momento de recibir el trabajo, las pérdidas o deficiencias que resulten, no pudiendo hacerse ninguna reclamación posterior; y

V. Proporcionar a los Inspectores y a las Comisiones del Salario Mínimo los informes que les soliciten.

COMENTARIO: Aparentemente existe una contradicción entre lo preceptuado por la fracción II y el artículo 314, ya que en este último se establece que el patrón puede suministrar o no los útiles o materiales de trabajo, en tanto que en la fracción II se le impone como obligación a los patrones el de proporcionar los materiales y útiles de trabajo en las fechas y horas convenidas; en realidad, la contradicción es aparente, ya que existirá esta obligación cuando precisamente se haya convenido en el escrito de condiciones de trabajo a domicilio, que el patrón proporcione al trabajador los útiles o materiales de trabajo.

Artículo 325. La falta de cumplimiento puntual de las obligaciones mencionadas en las fracciones II y III del artículo anterior, dará derecho al trabajador a domicilio a una indemnización por el tiempo perdido.

Artículo 326. Los trabajadores a domicilio tienen las obligaciones especiales siguientes:

I. Poner el mayor cuidado en la guarda y conservación de los materiales y útiles que reciban del patrón;

II. Elaborar los productos de acuerdo con la calidad convenida y acostumbrada;

III. Recibir y entregar el trabajo en los días y horas convenidos; y

IV. Indemnizar al patrón por la pérdida o deterioro

que por su culpa sufran los materiales y útiles que reciban. La responsabilidad del trabajador a domicilio se rige por la disposición contenida en el artículo 110, fracción I.

Artículo 327. También tienen el derecho de que en la semana que corresponda se les pague el salario del día de descanso obligatorio.

Artículo 328. Los trabajadores a domicilio tienen derecho a vacaciones anuales. Para determinar el importe del salario correspondiente se estará a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 89.

Artículo 329. El trabajador a domicilio al que se le deje de dar el trabajo, tendrá los derechos consignados en el artículo 48.

COMENTARIO: El no dar faena al trabajador a domicilio implica un despido injustificado, por lo que éste tiene derecho de ejercer la acción de reinstalación o de indemnización de acuerdo con el artículo 48.

Artículo 330. Los Inspectores del Trabajo tienen las atribuciones y deberes especiales siguientes:

I. Comprobar si las personas que proporcionan trabajo a domicilio se encuentran inscritas en el "Registro de Patronos". En caso de que no lo estén, les ordenarán que se registren, apercibiéndolas que de no hacerlo en un término no mayor de 10 días, se les aplicarán las sanciones que señala esta Ley;

II. Comprobar si se llevan correctamente y se encuentran al día los "Libros de registro de trabajadores a domicilio" y las "Libretas de trabajo a domicilio";

III. Vigilar que la tarifa de salarios se fije en lugar visible de los locales en donde se reciba y proporcione el trabajo;

IV. Verificar si los salarios se pagan de acuerdo con la tarifa respectiva;

V. Vigilar que los salarios no sean inferiores a los que se paguen en la empresa al trabajador similar;

VI. Practicar visitas en los locales donde se ejecute

el trabajo, para vigilar que se cumplan las disposiciones sobre higiene y seguridad; y

VII. Informar a las Comisiones del Salario Mínimo las diferencias de salarios que adviertan, en relación con los que se pagan a trabajadores que ejecuten trabajos similares.

Capítulo XIII

TRABAJADORES DOMÉSTICOS

Artículo 331. Trabajadores domésticos son los que prestan los servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia.

COMENTARIO: Indudablemente que los "domésticos" son trabajadores; en consecuencia, se encuentran sujetos a la reglamentación especial señalada en este capítulo y a las disposiciones generales establecidas en la Ley laboral en cuanto no la contraríen. La protección de estos trabajadores dependerá, en gran parte, de la intervención y vigilancia que lleven a cabo las autoridades administrativas del trabajo.

Artículo 332. No son trabajadores domésticos y en consecuencia quedan sujetos a las disposiciones generales o particulares de esta Ley:

I. Las personas que presten servicios de aseo, asistencia, atención de clientes y otros semejantes, en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, bares, hospitales, sanatorios, colegios, internados y otros establecimientos análogos; y

II. Los porteros y veladores de los establecimientos señalados en la fracción anterior y los de edificios de departamentos y oficinas.

Artículo 333. Los trabajadores domésticos deberán disfrutar de reposos suficientes para tomar sus alimentos y de descanso durante la noche.

Artículo 334. Salvo lo expresamente pactado, la retribución del doméstico comprende, además del pago en efectivo, los alimentos y la habitación. Para los efectos de esta Ley, los alimentos y habitación se estimarán

2) PRECIOS DE MAQUINAS.

En la Casa Díaz de Máquinas de Coser S.A. en Almoloya del Río venden máquinas de coser de las marcas Brother, Yamato, Marco, Newlong, Columbia, Kansai-Special, Wolf, Díaz-Princess; agujas beka y refacciones para todas las máquinas cualquier marca.

I) La máquina que más se vende es la T21-8657 máquina de zig-zag semi-industrial, marca Brother que cose bies, cose recto, hace rule, cose zig-zag, cose botón, refila en zig-zag, cose cierres, cose cordón, hace ojales, cose aplicaciones, borda con palanca de rodilla, cose en tela de seda, de piel, vinil, etc...

Con un ancho de zig-zag 12 m.m. 2 000 puntadas por minuto. Sistema de aguja 16 x 231. Dispositivo de palanca de retroceso. Lubricación por capilaridad, sistema de rodilla para levantar el presatelas, longitud máxima de puntada 5 m.m., mesa y motor industrial, gancho rotativo. Con un precio de \$20 489.70 efectuandose un 10% de descuento en cada pago puntual o plazos.

II) La máquina de hacer ojales cuesta \$73 950.00 marca Brother 3 200 R.P.M.

III) Para pegar etiquetas de camisa \$53 237.80

IV) Para hacer ojales con alma para telas de punto \$89 373.90

V) Máquina costura recta doble pespunte, misma marca \$33 418.00

VI) Máquina costura recta doble pespunte con agujas desembragables \$53 584.30

VII) Máquina para bordar \$22 191.90

VIII) Máquina costura recta alimentación por aguja doble pespunte 5 000 R.P.M. \$24 054.00

IX) Máquina de costura recta doble pespunte 5 000 R.P.M. \$16 547.30

- 7) Máquina costura recta doble pespunte 5 000 R.P.M.
\$19 095.00
- XI) Máquina doble pespunte costura recta especial para cuero,
vinil, etc. 3 500 R.P.M. con rodaja \$ 16 547.30
- XII) Máquina costura recta doble pespunte. Alimentación dife-
rencial 5 000 R.P.M. \$25 179.00
- XIII) Máquina para coser botones de todos tipos \$32 186.00
- XIV) Máquina de punto invisible \$27 689.20
- XV) Máquina Overlock \$30 268.70
- XVI) Máquina cerradora de codo con tres agujas para cerrar
pantalón. \$72 895.00
- XVII) Máquina de dos agujas, cama plana puntada doble cadeneta.
(para cerrar pantalón vaquero con ganchos no con carretes) \$41 703.20
- XVIII) Máquina Overlock con puntada de seguridad \$37 714.60

MARCA YAMOTO:

- I) Overlock 6 000 R.P.M. \$31 916.50
- II) Overlock con puntada de seguridad 5 500 R.P.M. \$ 40 170.00

BIBLIOGRAFIA

- Almeida Salles, Vania y Marielle P. L. Martínez. "Reflexiones en
1978 torno a la situación de la mujer campesina".
 América Indígena. Vol 38, No. 2, abril-junio,
 p.p. 273-277

- Arispe, Lourdes. La migración por relevos y la reproducción social
1980 del campesinado. Centro de Estudios Sociológicos.
 El Colegio de México.

- Arispe, Lourdes. Indígenas en la ciudad de México: el caso de las
1979 marías. Ed. Sep Setentas.

- Bartra, Armando. La explotación del trabajo campesino por el capital.

- Beneria, Lourdes. "Reproducción, producción y división sexual del
1979 trabajo". Cuadernos Agrarios No. 9

- Boserup, Ester. Woman's role in economic development. St. Martin's
1970 Press, New York.

- Chayanov, A.V. La organización económica campesina. Ediciones Nueva
1974 Visión. Buenos Aires, Argentina

- Chueca, Marcela. "Mujer, familia y trabajo en Villa Salvador" Lima,
 Perú.

- Díaz Ronner Lucila M y María Elena Muñoz Castellanos. "La mujer asa-
1978 lariada en el sector agrícola" Revista América Indi-
 gena III Vol. 28 No.2

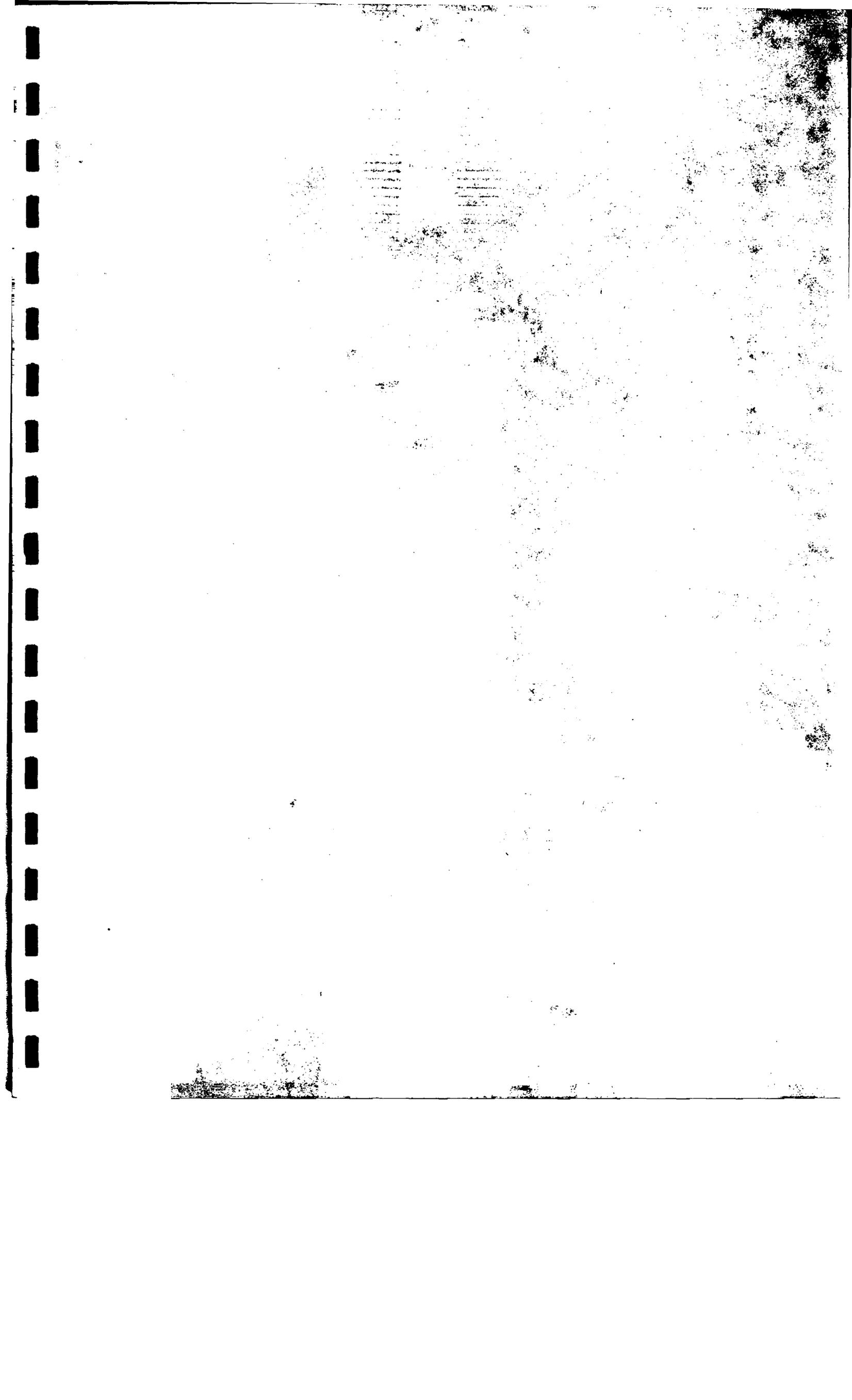
- Eisenstein, Zillah. "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado
1980 capitalista y el feminismo socialista" Patriarcado Capi-
 talista y feminismo socialista. Ed. Siglo XXI

- Fabila, A. Los ejidos del Estado de México. Imprenta (s.f) del Edo de México.
- Hartmann, Heidi. "Capitalismo, patriarcado y segregación de empleos por sexos" Patriarcado Capitalista y feminismo socialista. Ed. Siglo XXI 1980
- Kolontay, Alejandra. La mujer nueva y la moral sexual. Juan Pablos Editor. S.A. 1978
- De Leonardo, Margarita y María Guerra. "Mujer, familia y sociedad: la familia, trasmisor de la ideología dominante" Estrategia No. 20 "Mujer, familia y sociedad: Vicicitudes de la proletarización y politización femeninas".
- De Leonardo, Margarita. "La mujer y las clases sociales en México" La Mujer: explotación, lucha, liberación.
- Lugo, Carmen. "La mujer y el trabajo" FEM, Nueva Cultura Feminista 1979 A.C. Abril-junio
- Luxemburgo, Rosa. La acumulación del capital. Ed. Grijalbo 1967
- Margulis, Mario. "Reproducción social de la vida y reproducción del capital" Nueva Antropología No 13-14 Mayo 1980
- Margolis, Jane. "El papel de la mujer en la agricultura del Bajío. El caso de Magdalena de Araceo" Iztapalapa No. 1 1979
- Meillassoux, Claude. Mujeres, graneros y capitales. Ed. Siglo XXI 1977 México
- M. Kay Martin and Barbara Voorhies. La mujer, un enfoque antropológico. Ed. Anagrama. 1979

- Mendez Villarreal, Sofía. "Maquiladoras: Bienvenida sin estrategia"
Uno mas Uno.
- Merani, L. Alberto, La Condición femenina . Colección 70 No.147
- Nurayama M. Guadalupe y Ma. Elena Muñoz C. "Empleo de la mano de obra
1979 femenina en la industria maquiladora de exportación"
Cuadernos Agraricos No.9
- Ibid,. "Las obreras y la industria maquiladora" FEM Nueva Cultura
Feminista, A.C. México Abril Junio.
- NACLA,. Maquiladoras (Plantas ensambladoras; empresas transfugas)
1975 North American Congress on Latin America. Vol IX, No 5
- Padilla Dieste, Cristina. Marginados o Asalariados. Tesis de la UIA
- Palerm V, Juan Vicente. Notas para una tipología de comunidades ru-
1975 rales. Universidad de Sevilla. España.
- Palerm, Angel. Antropología y marxismo. Ed. Nueva Imagen. México.
1980
- Rosenblueth, Ingrid. Redes conyugales y redes de relaciones sociales
1978 Tesis de Licenciatura en la UIA.
- Rosa Rosado, Margarita. La condición de las obreras en las maquila-
doras de la frontera norte. Tesis de licenciatura
(Relaciones Internacionales) Colegio de México.

INDICE DE MAPAS Y CUADROS

División política del Edo de México -----	14'
Plano regional (Carta topográfica de DEVENAL 1980) -----	15'
Plano municipal -----	18
Plano ejidal -----	22'
Plano urbano del poblado de San Pedro Tlaltizapán -----	24
Cuadro: Ciclo agrícola maíz-haba en régimen de temporal ---	47
Cuadro: Estructura productiva de la "Industria de la ropa" --	94
Cuadro "A": Trabajadoras de talleres de maquila -----	98'
Cuadro "B": Trabajadoras de maquila a domicilio -----	116'
Cuadro "C": Obreras de San Pedro Tlaltizapán en TRAMEX, S.A.--	138'



DATOS GENERALES:														
EDAD	19	23	23	27	27	28	29	31	31	34	17	22	23	
GRADO DE ESCOLARIDAD	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	HASTA 4º DE PRIMARIA	HASTA 5º DE PRIMARIA	HASTA 5º DE PRIMARIA	HASTA 5º DE PRIMARIA	SOLAMENTE 1º DE PRIMARIA	HASTA 1º DE SECUNDARIA	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	
ESTADO CIVIL	CASADA	CASADA	CASADA	CASADA	CASADA	CASADA	CASADA	CASADA	CASADA	CASADA	SOLTERA	SOLTERA	SOLTERA	
A QUE EDAD SE CASO?	16	17	17	18	20	18	17	14	15	17				
CAMBIO DE CASA AL CASARSE?	SI, VIVE CON LOS SUEGROS.	SI, SE PUE CON LOS SIBER.	SI, VIVE CON LOS SUEGROS.	SI, SE PUE CON LOS SUEGROS	SI, SE PUE CON LOS S.	SI, SE PUE CON LOS SUEGROS	SI, SE PUE CON LOS SUP.	SI, SE PUE CON LOS SUB.	SI, SE PUE CON LOS SUEGROS.	SI, SE PUE CON LOS SUP.	SI, DECLARIA DE TRABAJAR.	NO, PERO DEPENDE DEL ES.	SI, DECLARIA DE TRABAJAR.	
SI LLEGABA A CONTRAER MATRIMONIO DEJARIA DE TRABAJAR?	
TIENE HIJOS? CUANTOS?	1	3	2	3	3	5	6	2	6	5				
CUANTAS PERSONAS VI- VEN EN SU CASA?	SUS DOS SUE- ROS, 4 CEN- DOS, SU HIJO, SU ESPOSO Y ELLA.	CON SU ESPOSO Y SUS TRES HIJOS.	CON LOS SUB- ROS, 3 CUN- ADOS, SUS DOS HIJOS, SU ES- POSO Y ELLA.	CON SU ESPOSO Y SUS TRES HIJOS.	CON SU ESPO- SO, SUS 3 HIJOS Y UN TIO DEL ES- POSO.	CON SUS SUE- ROS, 2 CUN- ADOS, SUS 5 HIJOS Y EL ESPOSO.	CON SU ESPOSO Y SUS 6 HIJOS.	CON SU ESPOSO Y SUS DOS HIJOS Y LA SUEGRA.	CON SU ESPOSO Y SUS 6 HIJOS.	SU ESPOSO, SUS 5 HIJOS Y ELLA.	SUS PADRES Y SUS CINCO HERMANOS.	SUS ABUELOS PATERNOS, SUS PADRES, 6 HER- MANOS, LOS SO- BRINOS Y CUNA- DA.	SUS ABUELOS PATERNOS, 7 HERMANOS, SUS PADRES Y ELLA.	SUS ABUELOS PATERNOS, 7 HERMANOS, SUS PADRES Y ELLA.
EN QUE TRABAJA SU PALRE O ESPOSO? (SI UN SI ES SOLTERA O CASADA)	MAQUINER EN UN TALLER DEL PUEBLO.	ES PLANCHADOR EN TRADEX, S.A.	MAQUINERO A DOMICILIO Y CAMPESINO.	MAQUINERO EN UNA FABRICA DEL DISTRITO PEDE- PALI.	MAQUINERO Y CAMPESINO.	MAQUINERO A DOMICILIO Y CAMPESINO.	MAQUINERO Y CAMPESINO.	MAQUINERO Y CAMPESINO.	MAQUINERO Y CAMPESINO.	MAQUINERO Y CAMPESINO.	CAMPESINO.	ALBARI Y CAMPESINO.	CAMPESINO Y CAMPESINO.	
SOBRE TRABAJO:														
COMO APRENDO ESTE OFICIO? LE ENSENO AL- GUEN? CUEN? DONDE?	APRENDO EN UN TALLER DEL PUEBLO.	EN CASA DE SUS PADRES CON MAQ. DE PEDAL.	APRENDO EN UN TALLER DEL PUEBLO.	EN CASA DE SUS PADRES CON MAQ. DE PEDAL.	APRENDO EN SU CASA A LOS 12 ANOS.	SU ESPOSO LE ENSENO.	SU ESPOSO LE ENSENO.	EN UN TALLER DE SANTA CRUZ ATIZAPAN.	SU ESPOSO LE ENSENO.	SU ESPOSO LE ENSENO.	APRENDO EN CASA DE UNA AMGA.	EN UN TALLER DEL PUEBLO.	EN UN TALLER DEL PUEBLO.	
CUANTO HACE DE ELLO?	4 AÑOS.	12 AÑOS.	6 AÑOS.	8 AÑOS.	15 AÑOS.	5 AÑOS.	4 AÑOS.	22 AÑOS.	15 AÑOS.	6 MESES.	6 MESES.	3 AÑOS.	2 AÑOS.	
ANTES DE TRABAJAR EN ESTO QUE HACIA?	TRABAJO EN UN TALLER DEL PUEBLO.	SEJIA SUTERS DE LANA, COMERCIANTE.	TRABAJO EN UN TALLER DEL PUEBLO.	OBRA EN LA FABRICA DE LABORES DOMES- TICAS.	3 AÑOS COMO OBRERA EN TEXTILERIAS SA.	LABORES DOMES- TICAS.	TEJIA SUTERS DE LANA Y LA- BORES DOMES- TICAS.	LABORES DOMES- TICAS.	LABORES DO- MESTICAS.	LABORES DO- MESTICAS.	ESTUDIABA Y LAB. DOMES- TICAS.	COSTA EN UN TALLER DEL PUEBLO.	COSTA EN UN TALLER DEL PUEBLO.	
POR QUE EMPZO A MAQUINER EN SU DOMI- CILIO?	PARA AYUDAR A SU ES- POSO.	PARA AYUDARLE A SU MARIDO.	PARA AYUDAR AL ESPOSO.	PARA AYUDAR A SU ESPOSO.	POR NECESI- DAD.	LABORES DOMES- TICAS.	PARA AYUDAR A SU ESPOSO.	PARA AYUDAR A SU FAMILIA.	PORQUE TENIA TIEMPO Y POR NECESIDAD.	PARA AYUDARLE AL ESPOSO.	PARA AYUDAR A SU FAMILIA.	PARA AYUDAR A SU FAMILIA.	PARA AYUDAR EN SU CASA.	
CUANTO TIEMPO TIENE CASO?	3 AÑOS.	3 AÑOS.	6 AÑOS.	4 AÑOS.	7 AÑOS.	5 AÑOS.	4 AÑOS.	15 AÑOS.	15 AÑOS.	SEIS MESES.	3 SEMANAS.	2 AÑOS.	1 AÑO.	
CUANTAS PIEZAS ABMA A LA SEMANA Y DE QUE?	40 0 60 PIEZAS DE PANFAYOLC.	40 0 50 PIEZAS DE PANFAYOLC.	SOLAMENTE 50 PIEZAS DE EMPERPERA.	DE 40 A 50 PIEZAS A LA SEMANA.	50 PANFAYOL- NES A LA SE- MANA.	EJIA Y SU ES- POSO: 65 100 PANFAYOLC.	EJIA, SU ESPO- SO Y SUS 4 HIJOS: 100-150 PAN.	ENTRE EJIA Y SU ESPOSO: 100 PANFAYOLC. A LA SEMANA.	EJIA, SU ESPO- SO Y SUS 2 HI- JOS: 70 PAN- FAYOLC.	SOLAMENTE FO- RRA LOS ARI- COS QUE MAQUI- TAN (AMPRES)	15 0 20 A LA SEMANA DE PANFAYOLC.	45- 50 PANFAYOLC A LA SEMANA.	40 PANFAYOL- NES A LA SEMANA.	
CUANTAS HORAS DIA- RIAS COSE UN.?	5 0 6 HORAS DIARIAS.	ENTRE 4 Y 6 HORAS DIARIAS	1 0 2 HORAS DIARIAS.	5, 6 0 7 HORAS DIARIAS	LO MENOS: 6 HORAS. MÁXIMO 9 HORAS.	LO MENOS: 5 0 6 HORAS.	ENTRE 5 Y 8 HORAS DIARIAS.	6 HORAS DIA- RIAS.	4 0 5 HORAS DIARIAS.	UNA 0 DOS HORAS DIARIAS.	5 0 6 HORAS DIARIAS.	6 HORAS DIA- RIAS U 8	6 HORAS DIARIAS.	
LE AYUDA ALGUN A HACER SU TRABAJO?	NO	NO	EJIA ES LA QUE LE AYUDA A SU ESPOSO.	NO	EJIA ES LA QUE LE AYUDA AL ESPOSO.	EJIA ES LA QUE LE AYUDA AL ESPOSO.	EJIA ES LA QUE LE AYUDA AL ESPOSO.	EJIA ES LA QUE LE AYUDA AL ESPOSO.	EJIA ES LA QUE LE AYUDA AL ESPOSO.	EJIA LE AYUDA AL ESPOSO.	NO	NO	NO	
QUE SALARIO RECIBE?	ENTRE 850 Y 1 000. 00 C.P.	ENTRE 680 Y 850 SEM.	EJIA NO RECIBE NADA.	ENTRE 880 Y 1 020 SEM.	1 000. 00 APROX.	EJIA NO RECIBE NADA.	EJIA NO RECIBE NADA.	EJIA NO RECIBE NADA.	EJIA NO RECIBE NADA.	EJIA NO RECIBE NADA.	ENTRE 300 Y 400 SEM.	ENTRE 855 Y 950 SEM.	760 SEMANARIOS	
EN QUE CASA SU SA- LARIO?	LE COMPRE EJIA Y LECHER. A. NINO Y ALGUN ANCILO PARA EJIA (UNA BOLS.), REBA, ETC.)	LES COMPRE A ROPA A LOS NINOS. EUN- CES O ROPA Y COSAS PERSONA- LES PARA EJIA.	SU ESPOSO LE DA PARA EL GASTO DE LOS NINOS.	LES COMPRE A LOS NINOS JU- GUETES, PUDIA O ROPA Y ELLA ALGUNA ANCILO.	AGORITA ESTA AHORRANDO PARA COMPRAR UNA MAQ. DE COSE. TODO LO QUE GANA EN LA FABRICA LE DA PARA EL GASTO.	SU ESPOSO LE DA PARA EL GASTO.	SU ESPOSO LE DA PARA EL GASTO.	SU ESPOSO LE DA PARA EL GASTO.	SU ESPOSO LE DA PARA EL GASTO.	SU ESPOSO LE DA PARA EL GASTO.	SU ESPOSO LE DA PARA EL GASTO.	LE DA LA MI- TAD A SU MA- MA Y EL RES- TO PARA HIJO Y AGUIAS.	LE DA TODO A SU PAPA.	LE DA TODO A SU PAPA.
QUE INGRESOS APORTE DEL SUO HAY EN SU CASA PARA SOSTENERLA?	LO DEL SUEGRO. DE LOS CUN- ADOS Y ELLA.	LO DE SU ES- POSO Y LO DE ELLA COMO MA- QUINERA Y CO- MERCIANTE.	LO DEL SUE- GRO, LOS CU- ADOS Y EL ESPOSO.	LO DEL SUE- GRO, LO DE 3 CUNADOS Y ELLA.	LO DE SU ES- POSO Y LO DE ELLA.	LO DEL TIO DEL ESPOSO Y LO DEL ES- POSO.	LO DEL SUE- GRO. DE UN CUNADO Y SU ESPOSO.	LO DEL ESPO- SO.	LO DEL ESPOSO.	LO DEL ESPO- SO.	EL DE SU PAPA Y EL DE ELLA.	EL DE SU PAPA Y EL DE SUS 5 HERMANOS Y EL DE ELLA.	EL DE SU PAPA Y EL DE SUS 5 HERMANOS Y ELLA.	
LE GUSTARIA TRABAJAR EN UN TALLER O EN UNA FABRICA O PREFI- RE SEGUIR TRABAJANDO EN SU CASA? POR QUE?	ANQUE GUSTE- RA, SU ESPOCO NO LA GUSTARIA.	PREFIERE TRABA- JAR EN SU CASA Y ASI ATENDER A SUS HIJOS.	PREFIERE TRABA- JAR EN SU CASA POR LOS NINOS.	PREFIERE TRABA- JAR EN SU CASA POR LOS NINOS.	PREFIERE SE- GUIR EN SU CASA. AFUERE DE QUE SU ES- POSO NO LA TRABAJA.	PREFIERE HA- CERLO EN SU CASA, PARA QUINDAR A SU ESPOSO E HI- JOS.	PREFIERE HA- CERLO EN SU CASA POR CUI- DAR A SU FAMI- LIA.	SI SE PUDIERA, SI LE GUSTARIA SI PERO CON TANTOS HIJOS PREFIERE ESTAR EN CASA.	LE GUSTARIA PERO NO PUEDE POR SUS HI- JOS LA NECESI- DAD.	PREFIERE HA- CERLO EN SU CASA PUES ASI VE POR SUS HIJOS.	PREFIERE EN SU CASA PUES SE AYUDA MAS Y PUEDE GANAR MAS QUE EN UN TALLER	PREFIERE EN SU CASA PUES GANA MAS.	PREFIERE EN SU CASA PUES ASI SE AYUDA MAS.	PREFIERE EN UN TALLER DEL PUEBLO.
EN QUE TRABAJARIA SI NO TRABAJARA EN EL FUERDIO?	TEJERIA SUE- GRAS EN UNA PUNTA DE BELLA	TEJERIA SUE- GRAS EN UNA PUNTA DE BELLA	SEJIA COMER- CIANTE.	TEJERIA SUE- GRAS EN UNA PUNTA DE BELLA	PONDRIA UN SALON DE BELLA	APRENDERIA A TEJER.	TEJERIA SUE- GRAS EN UNA PUNTA DE BELLA	EN EL CAMPO.	VENDERIA PRUTA	APRENDERIA A TEJER.	APRENDERIA A TEJER.	SE PONDRIA A TEJER SUTERS EN UNA PUNTA DE BELLA.	COMERCIANTE CON SU PAPA.	

